

AYUNTAMIENTO DE MADRID

REVISTA
DE LA BIBLIOTECA
ARCHIVO Y MUSEO



AÑO IV.—OCTUBRE, 1927.—NÚMERO XVI

DIRECTOR: MANUEL MACHADO.

Redactor Jefe: AGUSTÍN MILLARES CARLO. *Secretario:* JOSÉ RINCÓN LAZCANO.

Administrador: ANGEL ANDARIAS.

SUMARIO

B. SÁNCHEZ ALONSO.—*Las poesías inéditas e inciertas de Quevedo.*

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.—*La vida madrileña en tiempo de Felipe IV.*

VÍCTOR ESPINÓS.—*San Isidro el Real.*

VARIEDADES: ANGEL SÁNCHEZ RIVERO: *Don Angel M. de Barcia y Pavón.* JOSÉ GAVIRA: *La Hermandad de Ciegos de Madrid.* ANGEL VALBUENA PRAT: *Los autógrafos de los «Autos» de Calderón.*

RESEÑAS: *Andrenio.-De Gallardo a Unamuno* (J. DELEITO Y PIÑUELA).—*Jos, Emiliano.-La expedición de Ursúa al Dorado y la Rebelión de Lope de Aguirre* (JOSÉ MARTÍN Y ALONSO).—*Villa-Urrutia, Marqués de.-Talleyrand* (J. DELEITO Y PIÑUELA).—*Cancionero de Madrid. MCMXXVII* (J. D. B.).—*Koch, Max.-Historia de la Literatura alemana* (S. DE R.).—*Ballesteros Beretta, Antonio.-Historia de España y su influencia en la Historia Universal* (J. DELEITO Y PIÑUELA).—*Exposición Internacional de Calcografías de Madrid, París y Roma* (J. D. B.).—*Vedel, Waldemar.-Los ideales de la Edad Media* (S. DE R.).—*Altamira, Rafael.-Epítome de Historia de España* (J. DELEITO Y PIÑUELA).—*Gómez Moreno, Manuel.-La torre de San Nicolás, en Madrid* (J. D. B.).

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA.

Esta REVISTA se publicará cada tres meses

La correspondencia literaria y administrativa debé dirigirse a la Biblioteca Municipal, plaza del Dos de Mayo, 2, Madrid.

Las suscripciones se pagarán por adelantado y por giro postal, sobre monedero o letra de fácil cobro las de provincias y extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un año	10 pesetas.
Provincias, Portugal, países Hispanoamericanos y EE. UU. del Norte, un año.....	12 —
Demás países, un año.....	14 —
Número suelto, 3 pesetas.	

No se admite más colaboración que la solicitada. No se devuelven los originales que se remitan.

REVISTA

DE LA

BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO

AÑO IV

OCTUBRE, 1927

NÚMERO 16

LAS POESÍAS INÉDITAS E INCIERTAS
DE QUEVEDO (*)

III

Será dedicado este capítulo a dar noticia del contenido de un manuscrito que poco aporta al fondo de las poesías inéditas de nuestro autor, pero que tiene no escaso interés para el estudio de varias de sus composiciones. Pertenece, como todos los que dan materia a estos artículos, a la Biblioteca Nacional (Ms. 3.895, ant. M. 393).

Al folio 58 se halla el *Soneto del trato común de Madrid y su corte, de D. Francisco de Quevedo* («No sé qué escriba a vuestra señoría...»), que ha sido publicado a nombre de Góngora (*Autores Españoles*, XXXII, 446) y al de Quevedo (primero por Castellanos, y, tomándolo de éste, por Janer, *Autores Españoles*, LXIX, 488, donde no se hace mención de su inserción anterior a nombre del poeta cordobés, a quien creo más bien que deba ser atribuido).

En el folio 62, sin indicación de autor, se hallan los versos *A una s^a dama hermosa y moza enamorada de un capon viejo llamado Castro. Coplas con artificio*. Esta composición es la que figuraba con alguna variante de título en el índice de los Iriartes de la Biblioteca Nacional. El manuscrito correspondiente desapareció, y

(*) La primera parte de este trabajo se insertó en el número de esta REVISTA correspondiente a abril del presente año.

Guerra incluyó esta pieza entre las perdidas (1). Más adelante halló Ernesto Mérimée otra copia en un códice de la Biblioteca Nacional de París, con distinto título, y la publicó en un apéndice de su estudio sobre Quevedo (2); no obstante, en la nueva edición de los *Bibliófilos Andaluces* sigue figurando como perdida, y no se hace alusión alguna a su publicación por Mérimée. La copia que yo he encontrado en el manuscrito presente difiere bastante de la de París, y es de gran valor para completarla en unos casos, y en otros para corregirla, permitiéndonos así sustituir el galimatías que se vió reducido a ofrecer el excelente hispanista por un texto que hubiera sido perfectamente claro e inteligible si a nuestro ejemplar no le faltasen dos estrofas, lo que obliga a atenerse exclusivamente en tales pasajes al de Mérimée (3):

- | | | |
|-----|---|---------------------------------|
| 1. | «Señora, no me fastidia
ni mueven mi pluma y labios
ni causan en mí desvelos
antes alabo a los cielos | envidia,
agravios,
celos; |
| 5. | de que os sirva un impotente,
porque el alma así no siente
envidia, agravios ni celos.
Dióme un tiempo el huído amor | dolor,
cuidados, |
| 10. | el ver sus deseos logrados
y que os gozasen sus ojos
supe sus aceros flojos,
y entendida su impotencia,
cesaron en mi conciencia
dolor, cuidados y enojos. | enojos; |

(1) «Obras perdidas, 274. *Sátira a una novia que estando tratada de casarse con Quevedo, sus padres la casaron con un caballero llamado Castro, teniendo por devotos un fraile, un viejo y un capón.*» (*Autores Españoles*, XXIII, pág. XC.)

(2) *Essai sur... Quevedo* (París, 1886), pág. 436.

(3) Mérimée reconoció noblemente la imperfección del texto: «il y a—dice en nota—deux ou trois passages que je ne puis lire ou dont le sens m'échappe.» Además, reprodujo los versos con la bárbara ortografía que tenían en su copia, y de todo ello resulta una lectura sobremaneira incómoda e insuficiente. Con notas aclaratorias, casi siempre aceptables, corrigió algo su oscuridad. En el texto que ofrezco adopto unas veces las lecciones del manuscrito de París, otras las del de Madrid y alguna me separo de ambos: en nota van las variantes, designando con la letra M el de Mérimée y con B el de nuestra Biblioteca Nacional. Algunos vocablos de escritura dudosa no afectan a la inteligencia del texto.

Satiras a hũa dama que se queria casar com hum F.º de Castio Inpotente, M.

4. A los [los, B].
5. Sirva [goce, B.].
6. Porque así el alma no siente, M.
- 8-14. Faltan en B.

15. Es Castro el nombre abreviado castrado,
y castro con sólo el basto casto,
castrado y casto varón capón;
mal os podrá hacer buen son
sin que cascabeles toque,
20. quien es, en toque y emboque,
castrado, casto y capón.
Sé que es vuestro amante rojo flojo,
su pica, taco y billorto (?) corto,
y que no tiene esta pieza cabeza;
25. mal jugará con destreza
instrumento tan mellado,
pues estará siempre helado,
flojo, corto y sin cabeza.
30. Fáltale a vuestro Escipión bastón,
y con que a guerra os provoque estoque,
y para entrar la Goleta jineta;
y así a la primera treta
asaltos os faltarán,
faltándole al capitán
35. bastón, estoque y jineta.
No correrá con pujanza lanza,
ni con gritos ni a lo sordo bohordo,
ni a fuer de juego de España caña;
si el corazón no me engaña
40. la boda será funesta,
pues no se enristra en la fiesta
lanza, bohordo ni caña.

15. El nombre [nombre, B.], castrado [castrago, M. de castrado, B.].
16. Y castro a quien falta el rostro, M.
17. Varón [en varón, B.].
18. Mal pederon hacer buen son, M.
19. Sin que [aunque, M.].
20. Toque [saque, B.], emboque [en boque, M.].
22. Bien se queste amante rojo es floxo, M.; ese vuestro... [igual a M.], B.
23. Su piqua, taquo y belarto, carto, M.
24. Pieza cabeza [pieca cabieca, M.].
25. Ni su gara con distresa, M.
26. De instrumento tan melado, M.
27. Porque esta de puro usado, M.
28. Floxo, carto y sin cabeza, M.
29. A vuestro [au vestro, M.].
30. Y con que [con que, B.; comque, M.].
31. Y para entrar [para entraros, B.].
33. Asaltos no os faltaran, B.
31. Si no empunya el capitán, B.
36. Non correrá con pujanza lanza, M.
37. Ni con gritos ni a los ordo, M.
38. Juegue, M.
41. Pues [si, B.].

45. Si no empuña Mandricardo
ni dispara en vuestro Armuz (?)
ni enciende cuando os pertrecha
siempre andaréis con sospecha,
señora, al dar el asalto,
de hombre que veis que está falto
de dardo, arcabuz y mecha.
50. Es un bravo sin espada
reloj con pesos sin mano
y un impotente en el lecho
ved, señora, el pie derecho
primero que le [junteis],
55. mirad que después no halléis
nada vano y sin provecho.
60. Si al potro el ijar no bate
y a la yegua que más vuela
y a la mula cuando rúa
en ser lerda se habitúa,
mucho más es la mujer
si no la pica al correr
acicate, espuela o púa.
65. Fué un tiempo vuestro varón
y éste que amais al presente
amén de otro monje anejo
señora, mi mal consejo
es que corráis buen caballo,
y no toméis para gallo
capón, impotente,
viejo;
70. capón, impotente y viejo.

-
43. Sinco empuna Mandricardo, M.
44. Armuz [Ormus, M.].
45. Cuando os pertrecha [quando espetucha, M.].
46. Andaréis [andara, M.].
47. Al dar el asalto [q. otro vos de asalto, M.].
48. Un pobre que ve q. es falto, M.
50-56. Faltan en B.
50. Sin [sien, M.].
52. En el lecho [en el echo, M.], simprovecho [siem provecho, M.].
54. Merimée sospecha que «gunguéis», que es lo que lee en su manuscrito, sea escritura defectuosa en vez de «junteis».
56. Sin provecho [siem provecho, M.].
57. Si el potro el hy ar nobate, M.
59. Y al caballo, B.; que rehua, M.
60. Lerdo, B.
61. Y mucho más, B.; y lo mesmo es la mujer, M.
62. Si no le baten al correr, M.
64. Es vuestro varón, B.
65. Y el que os goza al presente, M.
66. Merimée entiende que «anejo» está por «añejo».
69. Toméis [busquéis, M.].

75. Vos tenéis, señora polla
y en Castro contemplo solas
y en el capón viejo y flaco
de aquí, mi señora, saco
que uno destes solo y vos
nunca juntaréis los dos
argolla, bolas y taco.
80. Plegue a Dios no sea Castro
de vuestro gusto y jardín
o que sea del hortelano
gozad del garbo lozano
y apartad vuestro querer
de un marido que ha de ser
padraastro, mastín y alano.
85. Tenga otro en vuestro sollozo
y en vuestro burlado intento
y en veros quemar y arder
que a mí no me dieron ser
riscos, bronce o pedernales,
90. que tenga de vuestros males
gozo, contento y placer.»

Además de las indicadas, el manuscrito abunda en composiciones de temas marcadamente quevedescos. Así una sátira, que aparece sin autor ni título, con este estribillo:

«Buena o mala condición,
que yo soy desta opinión»,

y cuyo verso primero es «Tiéneme el mundo enfadado» (fol. 55 v.); pero el frecuente cultivo de este género por los muchos satíricos de

72. Y en esto contemplo solas, M.; y a Castro contemplo a solas, B., bolas [sin bolas, B.].
73. Y en el capanaco flaco, M. Por ser capón viejo y flaco, B., taco [Tacco, M., mal taco, B.].

76. Juntaréis [untaréis, M.].

77. Argollas, M.

78. Padastro, M. y B.

79. Gusto [*falta*, M.].

80. O sea, M.; y que sea si es del, B.

81. El garbo, B., garbolocano, M.

82. Antes que seais mujer, M.

83. Del marido, B.

84. Padraastro, M. Padastro, B.

85. Sollecos gocos, M.

88. Que a mí no me ha de mover, M.

91. Gocos contentos y plaxer, M., o plazer, B.

aquel tiempo, dificulta la atribución a uno determinado, al no tener, como no tiene ésta, características muy precisas. Hay también sátiras contra Olivares, con otras a su mujer, que no tengo por de Quevedo. Sí me parece de él una *Canción heroica en forma de epitafio que mandó escribir sobre su sepultura una chuzona celestina que la enterraron en la sepultura de un astrólogo y se burla dellos*, que empieza «Aquí estoy, caminante, en competencia» (fol. 58 v.), así como otro epitafio, también anónimo, *A un mercader italiano llamado Julio* («Aquí yace el grande Julio», etc., fol. 59 v.) (1). Otro epitafio («Aquí yace sepultada | la valiente Fierabrás...») y un soneto contra los cultos («A la gruta voraz sediento Oronte»), que siguen a aquéllos, pudieran también serle atribuídos; pero no siendo segura su paternidad de estas piecicillas ni teniendo especial interés, me limito a consignar su lugar y primeros versos, para no alargar con su inserción estas notas. Transcribo, por el contrario, unas décimas que van a continuación (fol. 59 v., repetidas en el fol. 66 v.), seguramente ajenas a Quevedo, pero que nos dan ocasión para entrar en un tema que no holgará apuntar aquí:

CONTRA MONJAS

«Son los amores de monjas
devociones en latín,
de los engaños el fin
y el fin son de las lisonjas;
son a lo divino esponjas,
que en agarrando al charissimo,
aunque el tal sea pobrissimo,
ellas saben tanta letra
que producunt mal de petra,
oleum de saxo durissimo.

El que las trata de amar
siempre anhela por subir,
él por ser Guadalquivir
y la monja por ser mar.

Devoto, ¿en qué has de parar?
Mira que el que monja amare
es bien que cuerdo repare
ser al fin su devoción

(1) Se refiere, sin duda, a un librero pederasta, del que en otro manuscrito, que más adelante citaré, he visto otro epitafio a nombre de Quevedo. Ambos son impublicables.

de Pedro la confession,
que foras flevit amare.

La que más de veras ama,
cuando su amor encarece,
entre los dulces que ofrece
va mezclada la retama.

Si al dar la mano se inflama,
le dice al que más la vale
que cien doble ha de pagalle,
y al que se lo ha dado todo
le deja presto del lodo
in hac lachrymarum valle.

Es un falso matrimonio
que nunca el débito paga,
en donde el gusto se estraga,
Tántalo hecho del demonio;
es un cierto testimonio,
si diestro sus gustos mides,
pues en vano siempre pides,
y después de cobejarlos
verás sin ver que al gozarlos
te sufficit sola fides.

Hágase tu voluntad,
te dirán, porque es la mía;
entre estos hierros se enfría
de mi calor la metad.

Ea, dovoto, despertad,
que a los fondos destos montes,
por confusos horizontes
llegaréis, contento y ledos,
cuando mucho, a echar un dedo
inter rippas Acherontes.

Porque su amor, siempre falso,
cuando imposibles suspiran,
siempre ellas los toros miran
siguras; del cadaalzo
corren al rico; al descalzo,
por más que amor las provoque,
pese a su toque y emboque,
cuando en hablar desatinan,
para engañarle declinan
el quis putas in utroque.» (1)

(1) No respondo de la absoluta fidelidad de esta copia, en que he tenido que hacer algunos cambios de lecturas, a todas luces absurdas, del texto que poseía.

Como se ve, esta composición es una más dentro del tema de los amantes de religiosas a que en el artículo anterior se hizo ya alusión, con ocasión de unas *Exenciones* de Quevedo allí dadas a luz. No añade a lo ya conocido otra nota original que los finales de estrofa en latín macarrónico, los cuales salvan un tanto la monotonía del tema y de su expresión poética.

Nacida acaso del mismo ingenio, se halla, entre las dos copias de esta pieza, otra, también inédita y más extensa, sobre el propio asunto, desprovista de todo valor literario, pero que pudiera tal vez resolver un pequeño problema quevediano: el de la paternidad de las *Indulgencias* en prosa (*Autores Españoles*, XXIII, págs. 472-473). Esta composición no ha sido publicada hasta tiempos muy modernos; pero nunca se abrigaron dudas acerca de su autenticidad, que parecía asegurada por la mención que de ella hacen los autores del *Tribunal de la justa venganza* y la abundancia de manuscritos que la insertan a nombre de Quevedo. Pero al ser publicada en 1911 la obra del portugués Pinheiro da Veiga, titulada *Fastigimia ou fastos geniaes* (1), escrita a principios del siglo xvii, pudo verse que en ella las *Indulgencias* eran atribuidas a la paternidad del historiador fray Bernardo de Brito (2), cuya noticia —en que no paró mientes el editor portugués— tuvo entre nosotros más difusión al ser traducido el libro en castellano (3).

El testimonio de Pinheiro, como de coetáneo que se nos muestra muy al corriente de la vida de la España de su tiempo, en cuya corte residió, es de mucho peso. Pero, de otra parte, la obrilla, cuya paternidad adjudica al fraile portugués, encaja tan a maravilla en el cuadro de los discursos festivos de Quevedo, que ningún aficionado a sus agudezas se resignará sin protesta a verle despojado de su creación. Meditando sobre ello, pensaba yo que la abundancia de piezas sobre el

(1) *Fastigimia*, por Thomé Pinheiro da Veiga (Turpín). Porto, 1911, un vol. en 4.º Tiene un estudio preliminar de José Pereira de Sampaio, y forma el volumen III de «Bibliotheca Publica Municipal do Porto. Collecção de manuscritos ineditos agora dados á estampa».

(2) «... o Constantino disse: que Ihes daria humas indulgencias e privilegios concedidos pelo amor aos devotos das freyras, á instancia de hum grande devoto seu, e a todos os que troxerem huma medalha da sua insignia ou graos da Arvore da vida, os quais fês Fr. Bernardo de Brito: e, ainda que lá sao velhas, ellas as festejaram, e por isso ponho as que me lembraram». Y a continuación pone en portugués un texto muy semejante a las *Indulgencias* después publicadas a nombre de Quevedo.

(3) *Fastigimia o Fastos geniales*. Traducción del portugués por Narciso Alonso Cortés. Prólogo de José Pereira de Sampaio. Valladolid, 1916, un vol. en 4.º La noticia aludida está en la página 162. En la segunda edición de la *Historia de la Literatura española*, de Hurtado & Palencia, se consigna ya la atribución a Quevedo como dudosa. Sin embargo, en la última edición que conozco de las *Obras satíricas y festivas* de Quevedo, la del Sr. Salaverria (Madrid, 1924, tomo LVI de *Clásicos Castellanos*), las *Indulgencias* siguen figurando a nombre de nuestro autor, sin que el editor se haga eco de la duda.

mismo tema, piezas que, para mayor confusión, circulaban solamente manuscritas o de viva voz, pudo despistar a Pinheiro, dando así una composición de Quevedo como escrita por Brito, a quien sabría autor de alguna sobre el mismo asunto. A tal presunción ha venido a dar fuerza el hallazgo de los versos a que me estoy refiriendo, que no sólo coinciden en el tema general con las *Indulgencias* en prosa tenidas por de Quevedo, sino que están calcadas sobre ellas. (La tesis contraria: que las en prosa imiten a las versificadas, es insostenible, pues a las claras está que los concisos y chispeantes pasajes de aquéllas están glosados y parafraseados, perdiéndose buena parte de su gracejo por la verbosidad amplificadora del versificador.) Este tuvo también probablemente a la vista las *Erecciones* dadas a luz en el artículo anterior, de las que toma la forma métrica y tal vez algunos conceptos. Que la imitación no es obra de un poeta se ve a la primera ojeada; los versos, nutridos de ideas ajenas, están penosamente contruidos y mal escogidos los vocablos, deformados con frecuencia para atender a las exigencias de la rima. En cuanto a la manera de tratar el asunto, dentro de la estrecha imitación en que se mantiene el glosador, parece éste revelar más preocupación moralizadora que el original, cuyas breves frases de mero chiste refuerza con ampliificaciones de tipo sermonario. Estas características de la composición inédita parecen denunciar a un hombre de iglesia que un buen día quisiese ejercitar su ingenio, poniendo en verso una piecicilla no exenta de moralidad, dentro de su tipo picaresco, aun a riesgo de mostrar una vez más que nunca segundas partes fueron buenas.

A fray Bernardo se le ha atribuido, además de las obras históricas, que son lo sustantivo de su producción, un tomito de versos, predominantemente amorosos (1); son en su mayor parte portugueses, pero figuran entre ellos algunas poesías en castellano, encabezadas por el romance que empieza «Dime, graciosa Tarifa...» La atribución de este libro al fraile lusitano, que nunca fué segura, se considera actualmente como muy aventurada (2), y ciertamente que para el nacionalista que era fray Bernardo no parece el pasatiempo más congruente la composición de poesías castellanas en un tiempo de hispanofobia, despertada por la incorporación de Portugal a la corona de España. En cuanto a obras picarescas del tipo de las *Indulgencias*, sólo Pinheiro, que sepamos, hace la atribución antes señalada, y esa falta

(1) *Silvia de Lisardo*. Recopilada por Lourenço Craesbeck. Lisboa, 1626.

(2) Aubrey F. G. Bell (*Portuguese Literature*. Oxford, 1922, pág. 139) no admite la atribución a Brito de la *Silvia de Lisardo*, que dice debe quedarse en anónima.

de notoriedad como escritor festivo se explica inmejor suponiéndole autor de una desmañada imitación que de una chispeante pieza original.

Como resumen de impresiones debe decirse que cuesta trabajo imaginar a Brito ocupado en recreos literarios tan distantes de lo que de su principal actividad sabemos; pero si en efecto hizo algo sobre el tema de los amoríos de monjas, yo le atribuiría esta imitación u otra de las que tal vez hubo; pero en modo alguno las *Indulgencias* en prosa, que denuncian en su factura a un satírico muy versado en su oficio, y no sólo se ajustan al tipo general de las obras burlescas de nuestro autor, sino que hasta en sus menores detalles son de inconfundible traza quevediana.

Resta decir sobre este tema que he visto también, no sin sorpresa, atribuídas las *Indulgencias* en prosa al propio Pinheiro (1), sin que conozca los fundamentos de esta nueva paternidad. Que Pinheiro era «homen de muito chiste», como dicen sus biógrafos, y que «o seu genio faceto lhe inspirara varias obras em que amenisava a aridez do trato da jurisprudencia» (2), basta a mostrarlo la obra donde consta la noticia que da ocasión a estas disquisiciones. Pero si él mismo renegase de una composición propia, por creerla indigna de su ingenio o de su moralidad, no es lógico que la cargase en cuenta a su respetable conterráneo, teniendo a la mano el expediente de achacarla «al vulgo», como es tan corriente al mencionar las piezas satíricas de aquel tiempo.

He aquí ahora la imitación versificada:

INVECTIVA DE UNAS INDULGENCIAS BURLESCAS CONTRA LOS BOQUIABIERTOS
DEVOTOS DE MONJAS

«Indulgencia y perdones
no son del papa, sino dos bufones
de Venus y Cupido,
que papas del amor lascivo han sido,
dadas y concedidas
a los bobos devotos que sus vidas
dedican a las monjas,
de la bolsa más llena siempre esponjas:
que entre virgen y madre
chupan y enjugan la del más cofadre.

(1) «... todavía tiene por de Quevedo las *Indulgencias concedidas a los devotos de monjas*, estando demostrado que pertenecen al portugués Pinheiro da Veiga», dice el Sr. Astrana Marin en un reciente artículo. (*El Imparcial* de 22 de mayo de 1927.)

(2) Pereira de Sampaio, en el prólogo de su edición de la *Fastigimia*, ya citada.

Con arte y travesura
sin jugo dejan de oro la más dura
del bobarrón devoto,
que echó tanto su hacienda en saco roto,
pues sin saber por donde
del pozo se le va el agua y asconde:
que entre amores y fieros
se la chupan monjiles desafueros.

Y si por su consuelo
pide el signo de Virgo, que en el cielo
dicen que fijo está, y que él [con] su oro
compre el de Aries, Capricornio y Toro,
que al devoto novillo
en toro manso saben convertillo;
que el de Virgo, su padre
les quitó ya en [el] vientre de su madre;
para que al mundo asombre
ver una virgen madre en solo un nombre,
que en amores tiranos
devotos hace los malos cristianos,
transformados en brutos,
de honra, hacienda y salud dejan enjutos.

Una mujer devota,
porque vió a su marido en tan gran nota,
que en esta cofradía,
camaleón y Tántalo, vivía
del aire sustentado
y de un rostro monjil enamorado,
y que olvidando a ella
por la monja, al cielo se querella
con celos y con ancia
viéndole tan perdido y sin ganancia,
sin tener esperanza,
pues allí el que más da menos alcanza,
porque tuviese alguna
a Cupido y a Venus importuna,
que a sus impertinencias
concedan jubileos e indulgencias
a cuantos necios viven
en devoción, y son las que se siguen:
Primo a los descuidados
de sí, y sólo en su monja transformados,
que en todo divertidos
la idolatran con sus cinco sentidos,

trayendo su medalla,
cuentas, rosarios que él procuró hurtalla;
si las besa en su ausencia,
cien años de locura en penitencia.

Item si el tal devoto
de hacienda y de vestido se ve roto
y ofrecer no pudiere
y en sonetos y coplas pagar quiere,
entrando en esta seta,
sea un año loco y pobre. y tres poeta.

Item al que en su archivo
idolatra en su amor contemplativo,
con un y otro billete
que envió o recibió allá en su retrete
con gozo y alegría,
quince años se le dan de bobería,
y al viejo arrepentido,
dos cuarentenas de tiempo perdido.

Item al más devoto
que no supo en su bolsa poner coto,
gentil cristiano o moro
diere a su monja en piezas plata u oro,
por tullido jumento,
un año y medio de arrepentimiento,
y si en darla porfía,
dos cuarentenas de bolsa vacía.

Item al que ignorante,
porque en merecimientos se adelante,
sin que en nada repare,
su monja en lodos y aguas visitare,
y entre los mentecatos
su capa moje, ensucie los zapatos,
a su amor sucio y terco,
dos años se le dan de torpe y puerco;
si le parecen pocos,
treinta de habitación entre los locos.

Item al que de día
devoto persevere en su monjía,
y dé día y de noche
se duerma y se despierte a troche y moche
en su monja pensando
y en su ausencia sus prendas adorando,
por acción tan avieza,
diez años de dolores de cabeza;

y si protervo peca,
doscientas cuarentenas de jaqueca,
y entre tantos excesos,
mil y doscientos años de bostezos.
Al que, pavón con cresta,
le haga el gasto en su solemne fiesta
de las Pascuas, o al santo
que fuere de su nombre, sin espanto
se deje colgar della
pagando el coste que a su bolsa mella,
por liberal de estofa,
diez años de bufón con risa y mofa;
y a la bolsa, en su modo,
por modo de sufragio un año todo.

Quien, dellas confiado,
se dejare engañar enamorado
de su lengua suave,
que, astuta, cuanto él dice y hace alabe,
y cree de su dama
que no miente si dice que le ama,
por su grande pacencia,-
seis años de cordero en penitencia;
y si fuere casado,
diez de cabrón por la razón de estado.

Item al que, travieso,
no contento con una, pierde el seso
por otra, de secreto
procura enamorarse en todo efeto,
o la escribe billete,
o la envía o regala en su alcabuete,
cuando la otra lo entienda
y no se confiare de la enmienda,
diez días con los celos
de enfados, [puños (?)] llantos y recelos.

Item al que penando
la paga o galardón está esperando
de la taimada monja,
que dárselo promete con lisonja
cuando alargue la mano,
si toca un dedo, un año de villano,
y por su triste estrella,
tan lejos se halle de su ingrata bella
siempre que duerma o coma,
como está lejos del San Pedro en Roma.

Al que destos bobones
persevere en ganar las estaciones
en su santo convento,
en Cuaresma, por Pascuas y en Adviento,
aunque vaya de espacio,
doscientas cuarentenas de cansacio,
y entre ellas de pesares,
de riñas y mohinas diez millares;
diez meses de higas e higos
que le darán de mofa sus amigos.
Al necio que, ignorante,
muera en tan mal estado firme amante
en amor tan profano
con nombre de devoto mal cristiano,
sin que esté bien previsto
que ha sido antecesor al Antecristo,
y en tal estado muere,
ningún perdón ni jubileo espere,
ni que del purgatorio
con sus misas le libre San Gregorio,
que por su mal gobierno
no hay per modum suffragii en el infierno;
que si acá no se enmienda
tal devoción dejando, es bien que entienda
que a conscientia precitta y depravada
la bula no valdrá de la Cruzada,
ni de aquesta indulgencia
gozará en su final impenitencia,
y que allá en el infierno
pagará aquel amor con fuego eterno.»

Otra composición contiene aún este manuscrito que se relacione con nuestro poeta, y es un romance que parodia su famosa carta de Escarramán a la Méndez (poesía 335 de Janer), que empieza así:

«Ya está metido en la trena
nuestro amigo Escarramán,
donde inocencia de culpas
se lo llevaron allá.

Mataron al secretario
Palomares, y éste está
por tales sospechas preso,
lo que a luz dió la verdad...»

Para que la parodia sea más completa, hay también una «Respuesta» que se corresponde con la de la Méndez. Ambas piezas aparecen a nombre de un Francisco Cros, que figura bastante en el manuscrito, y no es pertinente insistir más sobre ellas, ya que sólo tienen aquí el interés de subrayar la popularidad de las composiciones parodiadas (1).

IV

Una larguísima composición nos ofrece el manuscrito 3.790 (sin signatura antigua), con este título: *Memorial a ... Felipe IV, llamados vulgarmente los Evangelios de Quevedo, por reducirse a decir verdades en cuatro romances* (folio 115). Están copiados de un manuscrito moderno de Usoz, y el copista —que figura con el criptónimo U. V.— opina que no son de nuestro poeta, por «el giro moderno de las frases, lo poco antiguo de la locución y el poco nervio de los versos». En atribuirlos a pluma ajena no vacilará ningún mediano lector de Quevedo; lo que no creo es que sean mucho más modernos, y sin duda deben situarse dentro de la copiosa literatura satírica y quejumbrosa del reinado de Felipe IV, siendo una glosa prolija, minuciosa y de corto vuelo del magnífico memorial «Católica, sacra, real Majestad» (2).

Otro manuscrito, el 1.952 (ant. G. 305), está totalmente consagrado a composiciones en prosa y verso de Quevedo, entre ellas varias dadas ya por apócrifas, y todas, menos una, publicadas. La que tengo por inédita, y que, como se verá, no hay grave obstáculo para atribuirle al satírico madrileño, es la siguiente (folio 238 v.):

(1) Prescindo de una copia de la *Cueva de Melliso* —composición que, como es sabido, se atribuyó sin razón a Quevedo—, la cual se halla al folio 123.

(2) El primer romance empieza con estos versos:

«Sacra Majestad invicta,
escuchad, pues, reverente,
os habla un leal vasallo
verdades tan evidentes...»

Los primeros versos de los otros tres son:

«Paso, señor, adelante.»
«Pase adelante mi pluma.»
«Vuelvo, gran señor, al caso.»

A LAS CENIZAS DE UN AMANTE, PUESTAS EN UN RELOJ

«Ostenta, ¡oh felice!, en tus cenizas
el afecto inmortal del alma interno,
que como es del amor el curso eterno
los días a tu(s) ánima(s) eternizas.

Muerto del tiempo el orden autorizas,
pues mides, derogando su gobierno,
las horas del dolor del pecho tierno,
los minutos al bien que immortalizas.

¡Oh milagro! ¡Oh portento peregrino!
Que de lo natural los estatutos
rompes con eternar su movimiento.

Tú mismo constituyes tu destino,
pues por días, por horas, por minutos
eternizas tu propio sentimiento» (1).

En una copiosa colección de poesías de diversos ingenios, que forma tres volúmenes (Ms. 3795-3797, sin sign. ant.), se hallan también algunas composiciones que nos interesan. Lo lamentable es que la atribución de las que contiene es muy insegura, dándolas por anónimas en casos en que son bien conocidos sus autores, y ofreciéndolas con frecuencia a nombre de poetas que seguramente fueron ajenos a ellas.

Abundan en el tomo I las poesías de Góngora, y entre ellas hay algunas sin indicación de autor, que unas son positivamente de Quevedo y otras pudieran serlo. Así, el romance «Gobernando están el mundo» (467 de Janer) va precedido de otros dos, uno titulado *Retrato* («Una flota que fué a Indias») y otro sin título («Érase una madre ¡ con tres hijas solas»), que recuerdan mucho el estilo de nuestro poeta, e igualmente un soneto que empieza «En la edad de oro, aunque hubo afectos tiernos»; pero la simple posibilidad no aconseja prolongar estas notas con su inserción. En el folio 173 hay unas *Décimas de D. Luis contra D. Francisco de Quevedo porque murmu-*

(1) Castellanos cita el primer verso en su lista de piezas halladas y no publicadas. Cfr. con la poesía 672 de Janer.

raba de las Soledades («Por la estafeta he sabido»), que supongo publicadas, así como una letrilla (¿de Góngora también?) que empieza por el estribillo «Salud y vida, sepades | que vengo a decir verdades».

El soneto que empieza «Tu rostro hace que adore tus despojos» (796 de Janer) figura a su nombre, pero con indicación posterior de que no es suyo.

La letrilla que comienza «Las cuerdas de mi instrumento», y que tiene por estribillo «Punto en boca», a la cual nos hemos ya referido repetidamente (1), aparece aquí con once décimas, de las que siete fueron ya publicadas por Janer: cuatro en la poesía 317, y tres en la que lleva el número 659. (Deblay, no viendo estas últimas al lado de las anteriores, las creyó inéditas, y como tales las publicó en el trabajo ya citado (2). Las otras cuatro no sé que hayan visto la luz, y las transcribo a continuación:

«El cura en su vecindad,
por gozar de su ventura,
suele dejar de ser cura
y es la misma enfermedad.
So color de santidad
visita cualquier retrete,
y de su propio bonete
trae todo el pueblo los cuernos.
Abrásase en mil infiernos
si nieve o hielo le toca.
Punto en boca.

El que escribano se vée,
imposibles avasalla;
sin causa la causa halla
y sin fe quiere dar féé.
Los mandamientos no créé
y hace creer los que hace.
No sé en qué signo se nace;

(1) Véase el artículo anterior, pág. 134, nota 2.

(2) Véase el artículo anterior, nota primera de la pág. 125. Cuando ésta fué escrita no me había dado cuenta todavía de que estas tres décimas, publicadas por Deblay como inéditas, no lo eran ya; por eso no se hizo allí constar. De las siete décimas hace ocho Janer, publicando de una de ellas una versión («De las damas has de hallar») en la poesía 317, y otra («Hemos venido a llegar») en la que lleva el número 659. Guerra, en la edición de *Bibliófilos Andaluces*, inserta este último texto (que es también el que incluye nuestro manuscrito), y publica con ella las tres del 317 y no las del 659. Como se ve, la transmisión manuscrita de esta letrilla ha tenido la máxima complicación que de composición tan breve podía esperarse. Resta decir que en este manuscrito figura como anónima.

el hombre que serlo ordena
sé que el sino le condena,
sé que afirma verdad poca.
Punto en boca.

Los refranes verdaderos
dicen que siempre las leyes
van donde quieren los reyes,
mas ya las leyes y fueros
van do quieren los dineros;
que las armas del doblón
más fuertes que un peto son,
y hace su cruz cada hora
milagros en quien la adora
si la pobreza le apoca.
Punto en boca.

Soldados, con mil trabajos,
vienen de guerras crueles,
y los que no traen papeles
traen para hacerlos andrajos.
Vienen con los rostros bajos,
ni brazos ni piernas rotas,
porque todas las pelotas
hicieron faltas huyendo,
con temor del golpe horrendo
que derriba cuanto toca.
Punto en boca».

A continuación de estas décimas se hallan en el manuscrito (folio 237) otras de Góngora («Ya de mi dulce instrumento | cada cuerda es un cordel»), con el estribillo «Y digan que yo lo digo», hechas tal vez a la vista de las de Quevedo o viceversa; fueron ya publicadas en *Autores Españoles*, XXXII, pág. 484.

Prescindo de varias composiciones de Quevedo, ya publicadas, que incluye mal atribuidas (1) o como anónimas, y de otras que pudieran ser suyas por sus características, y señalo el *Epitafio a Julio el librero*, puesto a su nombre y en absoluto impublicable (2); empieza

(1) Por ejemplo: el romance «Don Repollo y doña Berza», publicado ya por Salas (453 de Janer), figura en el manuscrito a nombre de Salinas, después tachado y sustituido por el de D. Antonio de Mendoza. A nombre de éste figura también, con ligeras variantes, la poesía número 465 de Janer.

(2) Fol. 287. Véase la nota de la pág. 392. Figura también entre los manuscritos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

así: «Yace en aqueste llano | Julio el italiano...» Tengo por suyo, y por inédito seguramente, el siguiente ingenioso

R O M A N C E

«Las columnas de cristal
al templo de Amor sustentan,
donde adora el alma mía
la imagen de su belleza.

Hecho otro Sansón mi gusto,
nuevo Alcides en las fuerzas,
probando las de mis brazos
vine a dar con todo en tierra.

Corrió el Amor las cortinas
que tuvo siempre cubiertas,
descubriendo maravillas
y otro nuevo mundo en ellas.

Hechos Colones mis ojos
tendió la vista sus velas,
llenas de estrellas de gloria
las luces de sus bellezas.

Vi dos montañas de plata
hechas de sutiles hebras;
el bello vellón de Coicos
matizado de turquescas.

En medio, un profundo valle,
cuyas hermosas laderas
traen siempre nieve helada,
donde enciende Amor sus piedras.

Aquí el estrecho famoso
de Magallanes comienza,
donde todos los navíos
que quieren pasar se anegan.

Aquí el mar del Sur se encoge
entre sus hondas riberas;
con anzuelos de diamantes
las blancas perlas se pescan.

Al pie de un monte, que hace
de alabastro negra esfera,
de los deleites de amor
está la encantada cueva.

Tiene agradable la entrada,
hermosa boca y pequeña,

por tener en sus orillas
dos collados que la cercan.

Ella está cercada en torno
de menuda y fresca hierba,
con tal virtud que al caído
le levanta la cabeza.

Dentro della está un gran lago,
tal que nadie le vadea,
porque para hallarle fondo
son cortas todas las cuerdas.

Aquí está la fuente oculta,
que tiene tal preeminencia,
que cuantos vienen al mundo
dicen que pasan por ella.

Todos cuantos fuertes Cides
aquesta ventura prueban,
entrando de acero armados
salen más blandos que cera.

Quise atrevido pasarle
y alegre llegué a la puerta,
armado, y la lanza en puño
para entrar en la pelea;
y aunque en tierra las rodillas
y humillando la cabeza,
por ser a tales reliquias
debida tal reverencia,
el deseo artificioso,
con una llave maestra
que a todas las cerraduras
abre con gran sutileza,
pasé el estrecho dejando
solos dos amigos fuera,
que en la batalla aguardaron
para salir con la empresa.

Temblaron todos los montes
y estremeciósse la tierra,
convirtiéndose las formas
en su primera materia» (1).

También tengo por inédita la *Sátira de Quevedo a una mujer que, viéndole enamorado, se casó con un capón*, tema ya desarrollado por él frecuentemente, y que no vale la pena de aumentar dan-

(1) Fol. 172 v. del tomo II (Ms. 3.796).

do a la luz éste, más atrevido que ingenioso (fol. 192). Vaya sólo para muestra la primera redondilla:

«Corrido y confuso me hallo
por vos en esta ocasión,
que os quedáis con un capón
por descartaros de un gallo.»

Sin nombre de autor figura (Ms. 3.797, fol. 8) el *Soneto al estado del gouierno* («Un Rey Conde, un Conde Rey jurado»), que se encuentra frecuentemente en los manuscritos como de Quevedo, y de que por ahora prescindo (1). También como anónima figura (fol. 87 v.) la canción que empieza «Tú, por la culpa ajena...», versión del «*Delicta maiorum...*» de Horacio (2), y que publicó ya Aldrete en *Las tres últimas musas*, teniendo en la colección de Janer el número 557; sin embargo—y por eso la señalo aquí—, ha aparecido también a nombre de Lupercio de Argensola (*Autores Españoles*, tomo XLII, pág. 289). A continuación de esta pieza hay una serie de *Romances de Quevedo y obras suyas*, en la que sólo aparece uno que no figure en las ediciones conocidas y es el siguiente:

ENIGMA

«Si a compasión os provoca,
mortales, tan duro caso,
oid por mi triste boca
la desventura que paso,
cosa que a todos os toca.

De la tierra tengo el ser,
que el señor della y mi suerte
me quiso mortal hacer;
vine a merecer la muerte
tan sólo por el comer.

Soy tan gran pecador yo,
que el comer con tal locura
lo que el Señor me vedó,
al mismo que me crió
le cuesta su sangre pura.

Alcanzo ya tal valor
en tan peligroso trato,

(1) La copiosa literatura satírica del conde duque merece que se le consagre una monografía, para la que tengo ya reunidos bastantes datos, y en ella habrá ocasión de ocuparse de esta composición juntamente con sus similares.

(2) Véase *Revista de Filología Española*, 1924, XI, 40.

que ha ordenado mi señor,
por darme vida, aunque ingrato,
que coma a mi criador.

Y siendo yo su homicida
tanto me ha venido a honrar,
que por remediar mi vida
su sangre me da en bebida,
su cuerpo me da en manjar.

Y aunque aquesto pasa así,
por tan ignorados modos
como os he contado aquí,
aunque comemos dél todos
entero se queda en sí.

Y viene a ser de tal suerte,
mortales, esta bebida,
si con buen juicio se advierte,
que a unos les da la vida
y a otros les da la muerte.

Mas tras todo este contento
tan triste y pobre me siento,
que al llegar al postrer trago
de todos mis bienes hago
en la uña el testamento.

Quien me quisiere acertar
de su juicio satisfecho,
para no poder errar,
meta la mano en su pecho:
quizá me vendrá a topar.»

A su nombre figura también esta piececita (fol. 193 v.):

«Deleite y necesidad
tienen la cara de hereje:
necesidad cuando nace
y deleite cuando muere.»

Entre varias jácaras de Quevedo hay dos sin nombre de autor:
una fué ya publicada como suya (347 de Janer); la otra, que inserto
a continuación, es también muy probablemente de él:

«Al Zurdillo de la Costa
hoy otra vez azotaron,
porque tenga los jubones
a pares como zapatos.
A maravedí el azote
ios paga, pero son dados,

y así serán otra vez
los maravedises cuartos.

Como es mal sufrido el Zurdo
se amohina a cada paso,
y sobre cualquiera golpe
echa (?) el verdugo tan alto;
aunque sin razón se escuece
de que le varea el fardo,
porque al pelo de la ropa
en su vida le han tocado.

Por vizcaíno le azotan,
y es del hierro tan paisano,
que entiende luego la lengua
del pestillo más cerrado.

Confesó a la primer vuelta
todas sus culpas de plano,
mas ¡qué mucho, si tenía
en la uña sus pecados!

Es tan mañoso el Zurdillo,
que si tiene un embarazo
deja a los otros el duelo
y es el quien sale cargado.

Suele estar tan divertido,
que mil veces los notarios
le dan voces porque vuelva,
y él ni vuelve ni hace caso.

Esto de matar candelas
se lo traga cada rato,
porque es hacer su negocio
matar las luces temprano.

En anocheciendo Dios
parece pintiparado
mozo de disciplinante
con capas de muchos amos.

A las gurapas le llevan
y pienso que va forzado,
pero puede fácilmente
probar su fuerza remando.

Ya se consuela diciendo
que el hurtar un hombre honrado
bien puede ser cosa fea,
pero tiene garabato» (1).

(1) Ms. 3.797, fol. 232.

V

Las composiciones contenidas en el manuscrito de que voy a dar noticia en el presente capítulo (1), inéditas en su mayor parte, nos presentan a Quevedo en su faceta de extremada licenciosidad de expresión. Forman un grupo de piezas numeradas que pasan de la veintena, y aunque seguidas de otras poesías satíricas sobre temas no eróticos, no puede dudarse que deliberadamente fueron reunidas en razón de su afinidad. Y el copista no agotó con ello la producción de este género, pues pasan seguramente de cincuenta las composiciones análogas que otros códices nos ofrecen. Ello significa que no hay medio de seguir soslayando o escamoteando su examen como si se tratase de escasas creaciones esporádicas del poeta.

(1) Biblioteca Nacional, Ms. 3.708 (sin signatura antigua). Es un tomo de varios, que contiene al final una serie de copias de poesías de Quevedo; algunas están ya publicadas por Castellanos y Janer; el mayor número de las inéditas son impublicables en una revista de carácter general, y de ellas haré en el texto un examen de conjunto, y aquí daré los primeros versos, con una numeración convencional: 1. «Darla un real a madama es poco precio.» 2. «Bajábale su mes cada semana.» 3. «Bujarrona Penélope, ¿qué puto...» 4. «¿De qué sirve, capón, enamorarte.» 5. «¿De qué le sirve hacérseme doncella?» 6. «De cierta dama que a un balcón estaba.» 7. «Estábase Teresa de Lucía.» 8. «Fué a coger la limosna del convento.» 9. «Estaba un mayordomo enamorado.» 10. «Viendo una dama que un galán vivía.» 11. «A la orilla del agua estando un día.» 12. «Alzó Venus las faldas por un lado.» 13. «Echado entre las piernas de su moza.» 14. «Señora cama, ¿en qué habéis vos hallado?» 15. «Reñían dos casados cierto día.» 16. «Querellas vanas, vanos pensamientos.» 17. «Damas, las que os quejáis de mal casadas.» 18. «Son, Licori, tus manos virginales.» Todas son sonetos. Las publicadas que acompañan a éstas son los números 808, 802, 806, 641, 640, 661 y 636, de Janer; las que empiezan: «Ya que al hospital de amor» y «Así el glorioso San Roque», aparecidas en *El libro verde*; las tres estrofas que faltaban en *Las cuerdas de mi instrumento* (véase mi artículo anterior, pág. 134, y la nota 2 de la pág. 403 del presente); las décimas «Toda España está en un tris» (publicada, pág. 129), y la letrilla «Hay mil doncellas maduras» (pág. 133). «Hay también dos inéditas de sátira política: «León que invencible ruge» y «Ya Felipe cuarto, rey», dadas por apócrifas por Fernández Guerra. Hay además composiciones de que se da solamente el título remitiendo en tal caso «a la colección». Para llenar esos vacíos, completando todo lo posible la noticia de este núcleo de poesías quevedescas, he acudido a los Mms. 4.065-4.067 (ant. Bb., 171-173), colección hecha con mucho esmero y letra clarísima por Juan Isidro Faxardo en 1729. Por no prolongar excesivamente esta nota, me referiré sólo al grupo de «Poessias obscenas y Indecentes que andan entre los Curiosos con el Nobre de Don F. de Q., y aunque algunas se conoce no son suyas, se ponen aquí para la noticia de ellas». A los sonetos del otro manuscrito añade éstos: 19. «Esta mañana en Dios y norabuena.» 20. «Bajaba mi señora ese otro día.» 21. «Melancólica estás, Puti-doncella.» 22. «Manida, trujabante, lapidaria.» 23. «Tu cabello me enlaza, mi señora.» 24. «Una en buena cuenta no hace cuento.» 25. «Estaba una fregona por Enero.» 26. «Piojos cría el cabello más dorado.» 27. «Andábase un galán enamorado.» 28. «Entre unos centenales yo vi un día.» 29. «Reina de Epapho. Chipre, Eurice, Egnido»; dos composiciones largas, en sextinas: 30. «Yo soy quien al Amor más fácilmente», y 31. «Ninfas que en las tasqueras», y un epitafio: 32. «En esta piedra yace un mal cristiano.» Incluye también el soneto que empieza: «El que tiene mujer moza y hermosa», publicado como anónimo en *Autores Españoles*, XLII, 503.

Quevedo no pecó nunca de melindroso en su lenguaje. Persiguiendo siempre la expresión más precisa, si el léxico ya existente, de que tuvo un asombroso dominio, no le daba el vocablo que representase exactamente su idea, trasformaba o creaba el que de momento requería; no retrocedió tampoco ante la crudeza de las palabras más chabacanas, si ellas respondían cumplidamente a su pensamiento. Todo esto han podido advertirlo, y lo advirtieron, los que estudiaron a Quevedo en su producción publicada. Cuando se pasa, empero, de estas composiciones a las inéditas aludidas, se encuentra en éstas su libertad de expresión llevada a tal punto, que no se halla en lo antes conocido base bastante para relacionar unas y otras. Por mi parte confieso que sólo esa porción de su obra que reflejaba con expresión enérgica, pero no malsonante, su gracia masculina consideraba propia del gran satírico; las piezas sueltas de subido color que de él iba encontrando tenía las por pegadizas, o cuando más por excrecencias de su producción que no respondiesen a su ingenio peculiar, sino a momentos aislados en que su gusto se nublase lamentablemente encontrando deleite en lo más rastrero. Pero cuando el número de composiciones conocidas hizo posible —e inexcusable— una consideración de conjunto, he llegado a la conclusión de que puede explicarse este aspecto de Quevedo sin salir de lo más personal y característico de su ingenio, y juzgado también que no ofrece duda la autenticidad de buena parte de estas composiciones, entre las que un lector habitual de Quevedo entresaca con relativa facilidad las que por no responder a los habituales sentimientos del satírico es juicioso considerar ajenas a su paternidad (1).

En la disertación que compuso González de Salas como prólogo a las poesías puestas bajo el numen de Talía, nos instruye sobre este aspecto de Quevedo. Después de ponderar cómo su gran amigo aspiró en sus composiciones sobre todos los otros temas a ennoblecer y embellecer su lenguaje propio, dice así: «En esta empero, a que ahora venimos, emprendió juntamente, esforzar a nuestros oídos la paciencia, para que en el Lenguage suio se permitiessen algunas desnudezes atrevidas de el Amor i la Venus...» Examina a renglón seguido los precedentes que de ello pudo hallar en la literatura latina, y continúa en esta forma: «Introducir quiso pues Don Francisco esta licencia en nuestras orejas, con resguardo tan fuerte; desliçandose en los

(1) Todos los sonetos tomados del Ms. 3.708 (núms. 1-18 de la lista dada en la nota anterior) me parecen de Quevedo; de los restantes hay algunos que no creo suyos, y sobre todo las composiciones largas citadas al final.

donaires a libres locuciones, que exprimian atrevidos conceptos. Pero io nunca a esso me convine, ni assenti a su dictamen, aunque instruido bien, de que no huviessen repugnado su semejante introduccion los vulgares, i cultos Idiomas, Italiano, i Frances. Y ansi hoi para comunicar estas Poesias a los Nuestros, todo aquello huve de expungir con stilo riguroso; si corregido, i mitigado (como bastó en algunos lugares), aún no quedaba decente.» Pocas veces la prosa de Salas, de ordinario enmarañada y pedantesca, nos da en pocas líneas tanta luz sobre nuestro poeta, y sobre su manera de editarle, como en el pasaje transcrito. (Dejemos para otros el comentario de la distinción que tan sencilla y resueltamente establece entre las literaturas ultrapirenaicas y la española en lo tocante a osadía de expresión, y atengámonos al caso particular que especialmente nos interesa). Quevedo se dolió en varias ocasiones de que el hervor de la sangre en su mocedad le arrastró a una libertad de pensamiento y crudeza de lenguaje, de que después tenía que mostrarse contrito y apesadumbrado. Pero D. Jusepe escribía cuando ya el satírico había muerto de avanzada edad, y no presenta tal tendencia como arriscada impetuosidad de los años mozos, sino como constante predisposición de su propio genio. Aldrete, el sobrino del poeta, se expresa, es cierto, en distinto sentido en el prólogo *Al lector* de *Las tres musas últimas*. «Las obras personales del autor —dice— no fueron inferiores a sus escritos, ni le engrandecen menos. No niego que en su juventud tuvo algunos verdores traviosos, que aquella edad facilita. Danlo a entender las poesias amorosas que entonces compuso. Otras burlescas, de que no se saca moralidad, hizo para divertir el ingenio con la variedad» (1). Pero no hay duda de que Salas estuvo mucho más en contacto con Quevedo que Aldrete, quien probablemente no conocería sus composiciones verdaderamente licenciosas. Las poesias amorosas a que éste se refiere como delatadoras de los «verdores traviosos» del poeta son probablemente algunas de las publicadas, y otras, entonces inéditas, más desenfadadas, como la *Definición del amor*, los dos madrigales que suelen ir reunidos en los manuscritos y otras del mismo tipo. Pero en modo alguno podía calificar tan suavemente las de licenciosidad extremada de expresión, que tampoco muestran los ardores entusiastas del neófito, sino más bien el asqueamiento del desilusionado.

Teniendo por base las piezas licenciosas temas eróticos, lo pri-

(1) Transcribo este pasaje del volumen preparado por Janer (*Autores Españoles*, LXIX, pág. 376) y no de la edición misma de 1670, por no tenerla ahora a la mano; el párrafo de Salas fué tomado directamente de la edición príncipe.

mero que ocurre es compararlas con sus poesías amatorias conocidas, que en su mayor parte (1) fueron reunidas por Salas bajo el nombre de la musa Erato. Aunque el editor «expungiese» en unos casos y «corrigiese y mitigase» en otros, según nos advierte, ofreciéndonos así ese fondo de poesías muy distante de como naciera del ingenio del autor, es allí donde parece que únicamente ha de hallarse el nexo con estas otras composiciones, amorosas también a su manera. Pero del cotejo no puede resultar mayor disparidad. Las piecillas amatorias de Quevedo no son ni más ni menos que las de los demás poetas. Salas las repartió cuidadosamente en dos grupos, poniendo a un lado las que no tienen un objeto definido y a otro las dirigidas a Lisi —poética reducción de Luisa—; pero pudo haber excusado tal labor sin que los lectores del satírico lo llevásemos a mal, por no haber entre unas y otras el menor matiz diferencial. Son siempre los suplicios, ya este-reotipados, del amante desdeñado; las mismas alusiones al fuego del amor y a la nieve de la indiferencia; el eterno suspirar por la libertad de que se gozó hasta caer preso en las cadenas del amor; las manidas comparaciones de los claveles con los labios de la amada, etc. Dentro de estos moldes, formados ya desde Garcilaso y sus congéneres, y cuidadosamente conservados por cuantos cultivaron el género amatorio, mantiénesse nuestro poeta a altura suficiente, merced a su gran dominio de la construcción poética; pero no hay que ser muy lince para advertir que se halla cohibido e incómodo en este ambiente de monotonía y afectación. El hechizo que sobre él ejercía la mujer era muy escaso, y estuvo siempre más propicio a ridiculizar sus defectos que a loar sus excelencias. Veía en ella la hembra que es necesaria para la satisfacción de las necesidades sexuales del hombre, y no juzgaba que valiese la pena de grandes sacrificios. En sus poesías publicadas aparece con frecuencia esta idea.

Entre muchas que pudieran ser traídas a cuento, recordemos el romance en que *Retirándose de la corte responde a la carta de un médico*, que Fernández Guerra sitúa en 1613; en él figuran estos versos:

«... A las que allá dan diamantes
acá las damos pellizcos,
y aquí valen los listones
lo que allá los cabestrillos.

(1) Sabido es que la distribución de poesías entre las nueve musas fué hecha, tanto por Salas como por Aldrete, con mucha inseguridad y error. Por lo que se refiere a las amatorias, no sólo se encuentran en el grupo de Erato, sino en el de Euterpe y otros.

Las mujeres de esta tierra
tienen muy poco artificio,
mas son de lo que las otras
y me saben a lo mismo.

Si nos piden es perdón
con rostro blando y sencillo,
y si damos es en ellas
que a ellas es prohibido.

Buenas son estas sayazas
y estas faldas de cilicio,
donde es el gusto más fácil
si el deleite menos rico.

Las caras saben a caras,
los besos saben a hocicos,
que besar labios con cera
es besar un hombre cirios...» (1).

Este tema, que en diversas variantes asoma tan frecuentemente en los versos de nuestro poeta, se ofrece sin velos en el siguiente soneto, inédito a lo que alcanzo, que forma parte del grupo que estamos examinando:

«Sángrese de la vena de Cupido
quien quisiere vivir a sus anchuras,
pagando más baratas las hechuras
que el desdichado nadador de Abido.

Maldiga Dios un necio tan garrido
que por encrucijadas mal seguras,
gastando (como dicen) herraduras,
se quiere dar a reinas del partido.

Yo soy aquel que con poquitas tramas
mi gusto satisfago sin billetes;
búrlome de terceras casi brujas;
tal vez doy en fregonas, tal en damas;
también me quedo en sotas como en sietes,
que todas tienen ojos como agujas.»

Al lado de este poeta que tan crudamente ostenta la amplitud de sus gustos, se nos ofrece el hombre de ingenio que sabe ponerse a tono con las exigencias del género amatorio, en que la mujer es subli-

(1) Ed. *Bibliófilos Andaluces*, II, pág. 248.

mada y divinizada. Merced a su enorme flexibilidad, Quevedo compone en tono madrigalesco poesías delicadísimas, que nos lo muestran rendido ante la belleza femenina como el más pulcro y perfumado abate dieciochesco. Pero se advierten en todo ello los esfuerzos de su talento, que tiene a gala demostrar que no hay género literario vedado a sus dotes de creador (1). El tema amoroso le cohibe, y su ingenio le huye con frecuencia y se explaya en otros campos lindantes. Pónese unas veces a filosofar, en tono bastante conceptuoso, sobre la esencia de la belleza y la del amor mismo; o, situado en puntos menos encumbrados, discurre sobre la posibilidad de amar a la vez a más de una mujer; o reflexiona sobre que más mata el gusto la hartura y desprecio que sigue a la posesión que la no consecución del ser deseado; o advierte a la mujer que no deje pasar sin amar los años mozos, porque la vejez llega antes de lo que se espera. Otras veces busca salida su ingenio en la vena satírica, lamentando zumbonamente que la amada sea estrábica o cosa semejante, o se entretiene en ingeniosidades tales como componer versos formados por palabras que empiecen por una letra determinada. Con estos asuntos y los tópicos que acepta de la copiosa literatura amatoria tejó Quevedo su centenar y algo más de poesías amatorias, pero sin que asome en ellas un solo rasgo de sinceridad.

Este es el conjunto que ofrece su literatura erótica conocida. A su lado, sin transición, aparece este otro copioso fondo de poesías licenciosas. ¿Cómo explicar la unidad de procedencia de producciones tan lejanas entre sí? Creo que su misma disparidad pone en la pista de su verdadero sentido, haciendo pensar que ni unas ni otras responden a la íntima tendencia del poeta. Quevedo rinde tributo a la costumbre, y escribe, tan bien como cualquier otro, las atildadas composiciones de amor que le permitan competir con los demás poetas cortesanos. Pero para el misógino que era nuestro satírico —nacido además para decir sin ambages cuanto le venía en ganas—, aquella divinización de la mujer tenía que costarle el más penoso refrenamiento de su instinto y despertar sus deseos de desquite. Unas veces Quevedo se desahoga en tono zumbón de crítica ligera sin ahondar demasiado en los defectos femeninos, y de ello recuerdan seguramente cuantos le conocen

(1) Dice Salas, hablando de las poesías dedicadas a Lisi: «en Esta [parte hay] únicamente solo un Sugeto, celebrado de Nuestro Poeta con decoro, i respecto por larga edad, i reservado, quanto parece posible, de la humanidad de los afectos». Sigue hablando en este tono de la clase de amor que Quevedo se esforzaba por expresar, y concluye así: «Confieso pues ahora, que advirtiendo el discurso enamorado, que se colige del contexto de esta Seccion, que io reduxe a la forma que hoi tiene; vine a persuadirme que mucho quiso Nuestro Poeta, este su amor semejasse, al que habemos insinuado de el Petrarca.»

abundantes ejemplos. A este grupo correspondería la siguiente piecilla, inédita en lo que alcanza mi noticia, que a su nombre he visto en varios manuscritos, aunque no tiene un carácter quevedesco muy acentuado, si bien no hay tampoco reparos graves que oponer a su autenticidad:

EPITAFIO GRACIOSO EN OVILLEJO SATIRIZANDO A LAS MUJERES
DE ESPAÑA LO FÁCILES QUE SON

«No pises, hombre, aquesta sepultura,
que harto pesada me es la piedra dura,
sin que con poca reverencia y seso
al peso que me oprime añadas peso;
que las mujeres solas
que nacen en las tierras españolas
quiero que pisen mis cenizas canas,
pues no me oprimen porque son livianas.»

Otras veces tales ansias de desquite le llevan más lejos, presentando a la hembra en su faceta de más ruín animalidad o en sus aspectos más ridículos. Y esto son casi siempre sus poesías *non sanctas*. Erraría profundamente quien se dejase guiar de la primera impresión e identificase esta producción de Quevedo con el género galante y afrodisíaco, tan en boga, especialmente, en la moderna literatura novelasca. Nada menos estimulante que estas poesías, en que el amor se presenta deliberadamente despojado de todo encanto y atractivo. La mujer aparece casi siempre en el tipo más abyecto de prostituta, o tendiendo a serlo por ambición de dinero o por impulso sexual. De ella parte la iniciativa y provocación del hombre, al cual, para acentuar el contraste, muestra con frecuencia el poeta ridículamente tímido y desmañado. Añádase a las poesías inspiradas en estos temas otras de motivo meramente picaresco y tipo epigramático, y se tendrá una idea del conjunto de composiciones que con el marchamo de «obscenas» suelen formar un grupo aparte en las colecciones manuscritas. No es raro encontrar también entre ellas piecitas de asunto y lenguaje totalmente pulcros, que tienen ya su lugar entre las poesías publicadas (1).

(1) Los sonetos que en la colección de Janer llevan los números 801-811 suelen ir incluidos entre las poesías «obscenas» de los manuscritos, con cambios más o menos sustanciales.

Es curioso que Salas no se refiriese a estas «desnudeces atrevidas del Amor y la Venus» al editar las composiciones de la musa Erato, sino las de Talía, en que comprende «poesías jocosas, que llamó burlescas el autor, esto es, descripciones graciosas, sucesos de donaire y censuras satíricas de culpables costumbres, cuyo estilo es todo templado de burlas y de veras». Ello nos indica que aunque don Jusepe no se muestra en general muy avisado, no dejó de conocer la verdadera índole satírica de las en apariencia eróticas poesías de su amigo, y si las excluyó de lo publicado fué por la crudeza del lenguaje y no por la intención inmoral. En tal exclusión, y por el mismo motivo, ha de imitársele aquí. Cuando un ingenio creador rebasa del nivel normal y alcanza la maravillosa altura a que se remontó Quevedo en su producción, importa conocer todas sus facetas y no desdeñar parte alguna de su obra; pero probablemente el autor mismo escribió unas veces para el gran público y otras para el recreo propio y de un corto círculo, juzgando que no todo puede a todos ser expuesto sin peligro de errada interpretación. Además, las corrientes literarias han tomado modernamente rumbo distinto, y si las gentes se han habituado a las mayores osadías de asunto no aceptan en cambio vocablos que nuestros grandes escritores de los siglos pasados usaron sin rebozo. Para ofrecer hoy composiciones del tipo de las que examinamos habría que retocarlas y afeitarlas, como confiesa su primer editor haber hecho con algunas de las que dió a la estampa, y esa mistificación es hoy unánime y juiciosamente reputada de ilícita. Quédense, pues, en su mayor parte en los manuscritos tal como nos fueron legadas por los curiosos aficionados, que al copiarlas las libraron de morir. Baste saber, para suplir su conocimiento directo, que son casi todas sonetos, con trazas de ser, o poco menos, repentizados, abundantes en rasgos de ingenio y con el sello de las cualidades características de nuestro satírico. Sus puntos de oscuridad no parecen escapados al autor, arrastrado por la escabrosidad del tema, sino buscados y premeditados en un alarde de cinismo, como para dar a este grupo de composiciones un lugar aparte e inconfundible. Probablemente no dió Quevedo una gran importancia a sus dotes de poeta (1) y consideró cuanto hacía en este campo como juguetes sin trascendencia, en que podía escamotearnos lo hondo de su espíritu y no ofrecer en ellos sino las agudezas de su ingenio multiforme. Pero, poeta hasta la medula, aun

(1) Como la generalidad de los hombres, Quevedo se engañó sobre su propia aptitud, y aun cuando era, ante todo y sobre todo, poeta, «más presumió de otras erudiciones, y ansiosa y afectadamente las profesó, y se divirtió por mucha edad en ellas». (Salas: *Prevenciones al lector*, tantas veces citadas.)

en sus voluntarios desvaríos y deformaciones nos muestra siempre algún repliegue de su personalidad, que hubiera sido muy imperfectamente conocida si sólo sus obras de más empaque y empeño hubiesen llegado a nosotros.

Para que esta noticia sea un poco menos imperfecta, he aquí dos composiciones que pueden ver la luz pública y dan idea del conjunto. La siguiente representa el grupo—muy abundante—de piezas que presentan en su aspecto repulsivo a las mujeres, por cuyo amor suspiran los varones:

«De un ébano sutil dos bellas piernas
(bellas del vello que las tapa y cubre),
con una seca y descarnada ubre,
dos negras nalgas y húmidas cavernas;
un tablón de nogal y dos mal tiernas
mataduras de macho que descubre,
que allá en el erizado mes de octubre
pronostican las cosas más internas;
un pálido color de quinta angustia
a puro azogue conservado y hecho;
una cinta a la frente atada al justo;
una arrugada cara fea y mustia;
esto me acaba y me consume el pecho:
tal es la fuerza de un bellaco gusto» (1).

Otra, muy característica también, y que por fortuna no llega a los atrevimientos de las demás de su grupo que las hacen impublicables, es ésta:

«Qué alegres son al triste enamorado
las iras de una dama con blandura,
aquel «¿Estáis en vos? ¡Qué gran locura!»,
y aquel «¡Ay, que lo oirán, y que es pecado!»;
el santiguarse: «¿Cómo habéis entrado?»,
el argüir la fama con cordura,
el tierno desamor y la dulzura
de aquel «Quitaos allá, desvergozado»;
el falso defenderse, el artificio,
las lágrimas, el «¡Ay!», el «Yo os prometo...»,
el «Creo me engaños como enemigo»,
y aquel «¿Qué es esto, Dios? ¿Tengo yo juicio?»,
aquel «¡Cuál me dejáis! ¡Tened secreto!»:
no hay mal que tanto bien traiga consigo» (2).

(1) Biblioteca Nacional, Ms. 4.067. (Ant. Bb., 173), fol. 214 v.

(2) Ibidem, fol. 215 v.

VI

A nombre de nuestro poeta figuran también algunas composiciones, que tengo por inéditas, en el manuscrito 3.700 (ant. M. 86), juntamente con otras ya publicadas. Vaya primero este lindo romance sin título, que se halla al folio 5:

«Cuando perlas orientales
pide que la traigan Menga,
la boca con que las pide
la tiene llena de perlas.

Quien las pide puede darlas,
pues con cualquier risa muestra
más que llora la mañana
cuando enriquece las sierras.

Si he de dalle lo que pide
tengo de buscarlo en ella,
pues cuando perlas me pide
adonde las hay me enseña.

Corales me pide y todo
y al pedírmelos tropieza[n]
en corales sus palabras,
pues entre sus labios sueñan:
que para darla cosa que no tenga
la habré de dar mi amor y mi firmeza.

Cuando hebras de oro me pide
a ser su ladrón me fuerza,
pues si se las he de dar
he de hurtar las que se peina.

Jazmín y rosas me pide,
y yo, por obedecerla,
para robar sus mejillas
la pido luego licencia.

Dice que desea diamantes,
y es porque nunca se tienta
el pecho, donde hallará
una mina destas piedras.

Ambar dice que la dé,
y es que ya no se le acuerda
que en el aliento le gasta

en las palabras su lengua:
que para darla cosa que no tenga
la habré de dar mi amor y mi firmeza.»

Otro romance, también sin título, se encuentra en el folio 20 v.:

«Ausente y desesperado
y en poder de tantos males,
más hago yo en no morirme
que hará el desdén en matarme.

¿Qué montes no dejan blandos
mis suspiros, cuando nacen
del fuego, que es en amor
dulce martirio de amantes?

Con desear me contento:
que en las impresas tan grandes
honran los atrevimientos
si de tales causas nacen.

¡Ay de aquel que sus males
ausente llora en mudas soledades!

Bien sé yo que no merezco
que tus desdenes me maten,
que aun morir de ti quejoso
no puede merecer nadie.

Sé que te hice lisonja,
señora, con ausentarme,
y a pesar de mi bien temo
el volver por no enojarte.

No me habrán echado menos
si no son tus crueldades,
que en el sentimiento mío
gustabas que se mostrasen.

Que te acuerdes de mí pido
siquiera para olvidarme,
primero que tus desdenes
ausente mi vida acaben.

Por gustos tengo mis penas,
estimo trabajos tales,
sólo porque con quererte
pretende mi amor honrarse.»

Al folio 27 se halla este otro —incompleto por el final, al pare-

cer—, que contiene muchos detalles característicos de la manera de pintar nuestro poeta los encantos campestres (1):

«Secreto tiene en un valle
con su aspereza dos montes,
donde avara primavera
todas sus joyas esconde.

Gasta el invierno sus nieves
en las cumbres y en los robles,
y así en todo el año al valle
ni baja ni le conoce.

Esconden celosos mirtos
fuentes que guarnecen flores,
porque la sed de los dioses
no las beba y deje pobres,
o piadosos, porque el agua
lisonjera, cuando corre,
hecho espejo de sus fuentes,
de sí no las enamore.

Y en sitio tan ameno
y al contento y la risa tan conforme,
me fuerza Aldalia
a que siempre lllore.

No mormuran los arroyos
porque no hay de qué en el bosque,
y de instrumentos de plata
sirven a los ruiseñores.

Las galas y los vestidos
que primavera se pone,
ni se las mancha el octubre
ni el febrero se las rompe.

Sienten las rosas de suerte
las ausencias de los soles,
que resucitan al alba
y se mueren a la noche.

Y en sitio tan ameno
y al contento y la risa tan conforme,
me fuerza Aldalia
a que siempre lllore.

Juegan entre los jazmines
los céfiros voladores,
y el aliento que los hurta
los confiesa por ladrones.»

(1) Véase *Revista de Filología Española*, 1924, XI, 44.

Las siguientes décimas, que van tras el romance acabado de transcribir, se duda si las incluye el manuscrito entre las composiciones de Quevedo; pero, como se verá, están llenas de notas características suyas:

«Mira bien, Tirsi, que Menga
no te quiere, porque ya
el amor en sí se está,
que no hay nadie que le tenga,
y por más que vaya y venga
al valle y a tu aposento,
es el interés su intento,
y así te digo, pastor,
que no te dé pena Amor
si quieres vivir contento.

En la aldea y en la corte
se vive de un mismo modo,
que bien o mal se hace todo
por el interés del porte.
Si la dama quiere un corte,
la villana, a su amador,
sin flor usa desta flor,
por eso a Tisbe y a Hero,
al son de contar dinero,
Tirsi, cuenta tu dolor.

Toma ejemplo en mí, que ayer
topé con una matrona,
mujer de buena persona,
pero en efeto mujer;
díla muestras de querer
pidiéndola algún favor,
y respondiome: —Señor,
tanto amor mi pecho esmalta,
que ya me han dado por falta
lo que me sobra de amor.

Como es el fruto del dar
el tomar o recibir,
se ha venido a reducir
Amor en dar y tomar.
Con esto podrás gozar,
ninfa, de paso o de asiento,
que ya, hermana, todo es viento
de sillas si no es en oro.
Lo mucho que yo os adoro
me falta de atrevimiento.»

A nombre de Quevedo se halla al folio 71 un romance que comienza «Al campo de Leganitos...», el cual figura como de Barbadiello en otro manuscrito de los ya examinados (1), y que en la duda optamos por no transcribir. Otro que sigue, dado también como de Quevedo, y con todas las características de sus jácaras, va a continuación por considerarlo inédito:

«Ya se salen de Alcalá
los tres de la vida airada:
el uno es Antón de Utrilla,
el otro Ribas se llama,
el otro Martín Muñoz,
sombre[re (?)] ro de la fama.

Camino van de Madrid,
a donde la corte estaba.
Llevan bravos ferreruelos,
por toquillas llevan bandas,
unas con cairel de oro
y otras con cairel de plata.

Y en la venta de Viveros
se encontraron con tres damas,
adonde, por alegrarse,
esto de la venta cantan:
¡Urruá, urruá, que en la venta está!
¡Urruá, urruá, que en la venta está!

—¿Dónde va tanto rigor,
valentía amontonada?

—Reinas, vamos a Madrid
a negocios de venganza.

Allí hablara Marianilla
como mujer de importancia:

—No vayas allá, mi vida,
no vayas allá, mi alma,
que en la corte los valientes
reparan con las espaldas
el rigor de los jueces
que están en aquella sala;
y ese bravo de Portillo,
con velleguines de guarda,
si allá vas te ha de prender;
más vale salto de mata.

—¡Vive Dios que tengo de ir
y dalles más cuchilladas

(1) Ms. 3.795, fol. 252 v.

a los criados y a él
que tienen colete y calzas.

—¡Ay, Antón, que no te me vayas,
porque me llevas la vida y el alma!

—No se ha de alabar Portillo
de que le huyo la cara,
que en la suya pondré yo
la bula de mi cruzada;
que si tengo muchas deudas
de partidas asentadas,
la menor será de todas
hacelle dos mil tajadas.

Al salir de la taberna,
después de veinte coladas,
toparé con la justicia,
que es honra mía buscalla;
porqué después de las copas
andan muy bien las espadas,
que con agua fría pendencia
será pendencia de ranas,
y en todas mis pesadumbres
puntas y reverses andan,
que en mi vida tiré tajo
porque no supiese a agua.

Qué será ver los corchetes
entre broqueles y mallas:
unos deja esurrección
y otros sobre las espadas.

Madrid es madre de todos,
Embajadores no faltan,
donde de día estaremos,
que de noche todos campan.

Mi amor te da la obediencia,
mas concédeme que vaya
a asegurar tu temor
y a tomar por ti venganza.

Para la segunda parte,
lo que con Portillo pasa,
convido a vuestas mercedes
y eso de la venta vaya.

¡Urruá, urruá, que en la venta está!»

Siguen unas redondillas, cuya atribución por el manuscrito a nuestro poeta no está clará; siendo su tema amatorio, y participando del carácter general de tales composiciones sin mostrar característi-

cas particulares de nuestro satírico, opto por prescindir de ellas; su primer verso es: «Para cantar tus engaños» (fol. 73).

• Más adelante hay en el manuscrito otro grupo de poesías, publicadas algunas ya, de Quevedo. Tengo por inédita esta composición (fol. 116):

«Quien se ausentó con amor
y lamenta su cuidado
miente, que al cuerpo no es dado
sentir sin alma dolor.

Partir es dejar de ser:
nadie presume, en ausencia
del cuerpo tiene licencia
sólo para padecer.

Si yo pudiera sentir
ausente mal tan esquivo,
sin alma estuviera vivo
contra la ley de morir.

Quien dejó el alma engañado
y trujo el cuerpo perdido,
es el reino dividido
que cuenta por asolado.

Más quiero ser muerto yo
que ausente en estos desiertos,
pues hacen (?) bien por los muertos
y por los ausentes no.

Quien muere descansará,
quien se va se desespera,
honras hacen al que muera
y afrentas al que se va.

No pienses que yo te escribo
dejando en ti vida y ser,
que me corriera de hacer
ausente cosas de vivo.

Lisi, cuando me partí,
mirando mi fin tan cierto,
para cuando fuese muerto
vivo me quejé por mí.

No es llanto éste que me lava
ni ya puedo llorar yo:
es el agua que salió
al fuego que me abrasaba.»

A su nombre figura también (fol. 123) una letrilla que coincide en el estribillo y en muchos versos con una de las sátiras publicadas

a nombre de Francisco Trillo y Figueroa (*Autores Españoles*, XLII, pág. 98); sin embargo, son tantas las variantes, que pudiera la una ser refundición de la otra y proceder de Quevedo esta otra redacción, que transcribo por ello a renglón seguido:

«Señores, estoy corrido
y aun quizá el alma lo llora,
porque en los tiempos de agora
quien no tiene no es tenido.

Anda el sabio perseguido,
vive el necio con descanso,
al que sufre llaman manso
(y más de alguno lo es).

Desto trataré después
si me dejaren hablar,
que para todo hay lugar.

La niña que agora soma
a la edad que deseáis,
aunque más la pretendáis,
si no toma no se toma.

Todo el interés lo doma;
mezcla divina y humano,
al más villano villano,
cuando le dais que reciba,
y la dama más esquiva,
si la dan se viene a dar,
que para todo hay lugar.

Anda el soldado soldado,
el escudero es escudo,
quiere Vermudo ver mudo
por callar su mal mirado.

Al crédito han desterrado
y no hay quien le quiera al fin.

Usa aqueste siglo ruin
los maridos por adorno,
la monja reciba (*sic*) en torno
como si fuera altornar,
que para todo hay lugar.

Cierto oficial vi ayer
que por dicha alzó de obra,
pues hay en su casa sobra
con faltas de su mujer;
y si está caro el placer

él echó por el atajo,
que aunque no lo hay sin trabajo
de ajeno trabajo pasa,
y si hay quien los haga en casa
jamás le puede faltar,
que para todo hay lugar.

Cierta dama lisonjera
que tiene el gusto por ley
(al fin presidio del rey,
si es presidio la tercera)
a buidas vuelva en cera
del modo que se acaricia,
y hace oficio de justicia
dando lo suyo a quien gusta,
y finge haciéndose justa
que no se deja gustar,
que para todo hay lugar.

Del mercader cosa es clara
ser notable su codicia,
pues jamás hace justicia
aunque le vemos con vara;
su conciencia no repara
en titulillos de Uñón (?),
porque los ladrones son
de la gente más lucida,
y quien pasa así su vida
puede en efecto pasar,
que para todo hay lugar.»

Por último, tengo por inédito el siguiente romance, que a su nombre está también dentro del grupo indicado (fol. 127 v.):

«Aquí, donde tus peñascos,
gloriosamente soberbios,
calzan espumas del mar,
tocan estrellas del cielo;
aquí, en el mar de poniente,
que guardado de los cerros
el miedo quita a las naves
dando a mi esperanza miedo,
dos ríos en mis dos ojos
ausente traigo a su puerto

porque descansemos todos,
yo llorando, en el mar ellos.

Mas ¿qué descanso espero
si a Jacinta dejé y ausente muero
aquí, donde mis llantos y mis penas
crecen el mar y exceden las arenas?

Tanta tierra y tantos mares
podrán ponérseme en medio,
podrán mi fuego apartar,
pero no templar mi fuego.

En mi galera yo solo
entre cuantos van al remo,
voy forzado y soy forzado
a llevarme yo a mí mismo.

Naves que vienen a España
todas vuelven mis deseos,
y con envidia y suspiros
las acompaño y las vuelvo.

Mas ¿qué descanso espero
si a Jacinta dejé y ausente muero
aquí, donde mis llantos y mis penas
crecen el mar y exceden las arenas?

El tiempo que ha de tardar
por horas y por momentos,
como si fuese llegado,
le vivo cuando le cuento;
y cuando llego a la hora
de «ya me parto», «ya llego»,
las leguas se desaparecen
y toda la mar no veo.

¡Triste del que como yo
ya no tiene más consuelo
del que se finge a sí mismo,
rico de engaños y sueños!

Mas ¿qué descanso espero
si a Jacinta dejé y ausente muero
aquí, donde mis llantos y mis penas
crecen el mar y exceden las arenas?»

Acabo este capítulo dando noticia de las poesías que a nombre de Quevedo incluye otro manuscrito, el 2.244 (ant. G 416). Comienza el volumen con una composición que, por ser a él atribuída explícitamente y estar muy dentro de sus gustos, no hay inconveniente en

admitirla por suya; por lo demás, piezas de este tipo abundan mucho en la literatura satírica de aquel tiempo. Hela aquí:

CANCIÓN A UNA MUJER PEQUENA

«Mi juguete, mi sal, mi niñería,
dulce muñeca mía,
dad atención a cuatro desvaríos
y sed sujeto de los versos míos;
pero sois tan no nada, que os prometo
que aun no sé si llegáis a ser sujeto.

Dicen que un tiempo tan cobarde anduve
que por vos muerto estuve,
y yo digo de mí que si os quería
por poquísima cosa me moría;
pero sé, aunque me haya visto loco,
que cuando os quise a vos quise muy poco.

La alma un tiempo os dí, que da, señora,
la alma quien adora;
pero hallábase en vos tan apretada
que os la quité por verla mal tratada,
y aún le dura el temor, y dice y piensa
que si no estuvo en pena estuvo en prensa.

Calabozo de la alma y tan estrecho
fué vuestro breve pecho,
que desde aquí mi sufrimiento admiro
y del vuestro me espanto cuando miro,
que aún vos tenéis la alma de rodillas,
si no es que entre las almas hay almillas.

A cualquiera persona que es pequeña,
¡oh, linda medio dueña!,
por el refrán le dicen castellano
que desde el codo llega hasta la mano;
mas en vuestra medida el refrán peca,
que no llegáis del codo a la muñeca.

Para un juego de títeres sois dama,
que no para la cama;
pues una vez que la merced me hicisteis,
cuando menos pensaba que os perdisteis,
y dos horas después, envuelta en risa,
en un pliegue os hallé de la camisa.

Dama del ajedrez, dama de cera,
dama de faltriquera,

si queréis ver ocultas vuestras faltas
dejad de acompañar mujeres altas,
que malográis así vuestros deseos,
porque fuerais enana entre pigmeos.

Pero quiero dejaros, mi confite,
mi dedo Malgarite (?),
mi diamante, mi aljófar, mi rocío,
pues será no [temeros] desvario,
que es una pulga poco más pequeña
y si es que pica dígalo una dueña.»

Al folio 21 figura el *Romance a un clérigo muy flaco y delicado* («Beneficiado en falsete...») a nombre de Quevedo, tachado después y sustituido en letra diferente por el de Jacinto Polo de Medina, entre cuyas obras está efectivamente publicado (*Autores Españoles*, XLII, página 189); sin embargo, también en un manuscrito de la Biblioteca Menéndez Pelayo consta a nombre de Quevedo. Más adelante están insertos, también como de nuestro poeta, un epitafio a D. Rodrigo Calderón («Yo soy aquel delincuente...»), que creo fué ya publicado y en esta copia está incompleto (fol. 34), y otro que transcribiré por considerarlo inédito (fol. 35):

EPITAFIO A UNA ALCAHUETA QUE NO QUISO
LA EXTREMAUNCIÓN

«Yace aquí sin obelisco,
pobre de ofrenda y de cera,
la vieja que fué tercera
a pesar de San Francisco.

De costumbres tan honradas,
que en medio de tanto afán
se sustentó, como Orán,
a poder de cabalgadas.

Tan dadivosa a lo bueno,
mujer de tan lindo humor,
que a cualquiera pecador
daba lo suyo y lo ajeno.

Moza, no dejó las viejas
hasta ponerlas corozas;
vieja, no dejó las mozas
hasta volverlas pellejas.

Si su ajuar le consideras
fué digno de eterna fama,
pues me dicen que su cama
tuvo, sin cielo, goteras.

Fueron con ella ignorantes
Aristóteles, Platón,
y en lo de generación
admiró los estudiantes.

Supo agradar de mil modos
con su casa de placer,
pues en teniendo que hacer
allí se lo hacían todos.

No quiso la Extremaunción
por no andar en la otra vida
en figura de torcida,
sino en forma de tizón» (1).

Epitafios burlescos como éste abundan mucho en la literatura del tiempo de Quevedo, y, al igual de todos los temas satíricos tratados con mucha frecuencia, llegan a asemejarse por tantas notas comunes al ser manejados por poetas distintos, que no tenemos para su atribución más fundamento que la noticia que sobre ellos nos den los manuscritos.

B. SÁNCHEZ ALONSO.

Centro de Estudios Históricos.

(1) Consta también el primer verso en el índice de manuscritos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, donde figura con el mismo título.

LA VIDA MADRILEÑA EN TIEMPO DE FELIPE IV ⁽¹⁾

VII

LA VIDA COTIDIANA EN PALACIO

Empezamos con el presente artículo a examinar cómo vivían los reyes y quiénes les rodeaban en sus dorados alcázares madrileños. Veamos hoy la vida palatina habitual dentro de la regia morada, y en artículos siguientes procuraremos diseñar las brillantes fiestas de corte, y la fundación y espectáculos del Real Sitio del Buen Retiro.

I.—El Alcázar viejo y sus reformas

Hasta la fundación del Buen Retiro, la residencia de Felipe IV, como la de sus antecesores que tuvieron la corte en Madrid, fué el Alcázar viejo, más famoso por su venerable vetustez, su gran mole y su eminente situación, que por sus filigranas arquitectónicas.

Hallábase emplazado próximamente en el lugar donde después, en el siglo XVIII, se levantó el Palacio actual.

Su construcción se remontaba a la Edad Media: a los tiempos de Pedro I de Castilla, según el moderno Llaguno (2), o a los de su hermano y sucesor Enrique II, como afirma el cronista del siglo XVII Gil González Dávila (3). Pero había sido reconstruido por Carlos I, y reformado y habilitado para residencia real permanente por Felipe II, al trasladar su corte a Madrid. Felipe IV le mejoró y embelleció de modo considerable, realizando en él nuevas obras a cargo de los arquitectos Mora y Crescenti; hizo pintar sus salones por el famoso Lucas Jordán, y los decoró con cuadros de Tiziano, Rubens, Velázquez y Murillo. Mandó abrir unas ventanillas, llamadas *escuchas*, que comunicaban con las salas donde se reunían los Consejos, a fin de oír sigilosamente sus de-

(1) Los artículos anteriores de la serie se insertaron en los números de esta REVISTA correspondientes a octubre de 1924, julio y octubre de 1925, abril y julio de 1926 y enero y abril de 1927.

(2) *Noticias de los arquitectos y arquitectura española.*

(3) *Teatro de las grandezas de Madrid.*

liberaciones (1); construyó pabellones en la parte oriental; reservóse cuartos para comer y dormir en completo aislamiento, y dispuso de pasadizos para entrar y salir en Palacio con el secreto más riguroso. También se fabricaron entonces caballerizas, que limitaban la plaza de Palacio por el lado Sur, situadas en el lugar que hoy media entre la plaza de la Armería y la catedral en construcción (2).

II.—Aspecto del Alcázar

El edificio, no obstante las mejoras y ampliaciones, que tendían a quitarle su carácter primitivo de fortaleza, era en realidad, como dice bien Juderías, «un caserón inmenso, destartado, con grandes estancias, no todas claras, admirablemente amuebladas algunas, misérrimamente conservadas las otras; palacio de leyenda, con entradas misteriosas, escaleras secretas, puertas que se abrían donde menos se pensaba; lugar incomparable para la intriga política y la aventura amorosa; pero tétrico, solemne, aburrido, como la etiqueta que regulaba los menores movimientos de sus augustos moradores» (3).

Sin embargo, los cronistas del siglo XVII, los Jerónimo de Quintana y León Pinelo, poníanle en los cuernos de la luna con el lenguaje hiperbólico que les es peculiar, considerándole *el non plus ultra de la magnificencia y la más asombrosa fábrica regia del mundo*.

Mesonero Romanos, utilizando el plano de Texeira correspondiente a 1656, el pequeño modelo del Alcázar que hoy puede verse en el Museo Arqueológico, cuadros, dibujos de la época y los prolijos relatos de Gil González Dávila y D. Juan Alvarez Colmenar, reconstruye el aspecto exterior, forma y disposición del viejo Alcázar en los días del cuarto Felipe. También los relatos de los viajeros extranjeros tienen referencias sobre la regia mansión.

«En la parte occidental de Madrid, en lo que antiguamente era el Alcázar Real—escribe González Dávila—, tiene su asiento el Palacio de nuestros inclitos reyes, que representa, por lo que se ve de fuera, la grandeza y autoridad de su príncipe, adornado de torres, chapiteles, portadas, ventanas, balcones y miradores» (4) (Lám. 1.^a).

«El Palacio—dice Mme. d'Aulnoy—es de piedra y ladrillo; su fachada principal presenta un aspecto bastante regular, cosa que no sucede con el resto» (5).

(1) Así consta en un documento del Archivo de Madrid, citado por Mesonero Romanos. (*El antiguo Madrid*, tomo 1, pág. 154.)

(2) Las *Noticias* de 10 de enero de 1636, publicadas por el Sr. Rodríguez Villa, aluden a tal construcción, diciendo: «La fábrica de la caballeriza de Madrid va muy adelante, y hace muy buena perspectiva a los que vienen de Santa María para Palacio...» *La corte y monarquía de España*, etc., pág. 6.

(3) *España en tiempo de Carlos II el Hechizado*, págs. 64 y 65.

(4) Obra cit.

(5) *Relación que hizo de su viaje por España*. Ed. española, pág. 132.

«Nada hay magnífico en la casa del rey—leemos en la narración de Brunel—... Tiene por delante una plaza muy hermosa, donde habría una fachada no fea si el edificio fuera un poco más alto, y si una torre que le falta estuviera concluída» (1).

En tiempo de Felipe IV sólo quedaban del Alcázar primitivo algunos torreones en la parte Oeste o del Campo del Moro, conservándose el muro occidental en el mismo punto que el antiguo.

La fachada principal, situada al Sur como en el actual Palacio, y cons-



Lámina 1.^ª—*Vista del Real Alcázar*. Desde el puente de Segovia. Cuadro al óleo, de fines del siglo xvii. Anónimo. Procedente del Museo Arqueológico Nacional y existente en la Exposición del Antiguo Madrid, señalado con el número 212 de su Catálogo

truida por Carlos V y Felipe II, constaba de dos pisos altos con 28 balcones cada uno de ellos.

Su cuerpo central sobresalía de la rasante, y tenía en ambos pisos tres balcones de mayor tamaño. Daban grato aspecto a la fachada sus adornos de mármol y dorados balaustres. Una puerta monumental servía de acceso a los reyes e invitados en los actos solemnes. Otra puerta sencilla, en el lienzo correspondiente al cuarto de la reina, daba entrada al patio principal, y por aquella parte, en lo alto, un guardillón destinado a las dependencias de la esposa del rey estropeaba la fachada. Prolongábase ésta más que ahora, extendiéndose por las calles de Bailén, San Quintín y plaza de Oriente actuales.

(1) *Voyage d'Espagne*, cap. V.—Esta torre que echaba de menos Brunel en 1655, y que era la del lado derecho en la fachada principal, se construyó poco después, bajo la regencia de Doña Mariana de Austria. En tiempo de Felipe IV solo tenía la fachada principal una torre cuadrada, a la izquierda. La figura 1.^ª representa el Alcázar con las dos torres como estaba en el último tercio del siglo xvii.

El Palacio estaba rodeado de jardines: al Este el llamado *de la Priora*, que ocupaba gran parte de nuestra actual plaza de Oriente, y en donde había árboles frutales, fuentecillas y varios recreos rústicos, entre ellos un juego de pelota; al Oeste hallábase el *Parque*, que descendía desde la Cuesta de la Vega hasta el río, terminando en la Cuesta de San Vicente, recién abierta entonces y ya fuera del recinto urbano. El parque—hoy jardín regio—tenía una parte reservada al rey y otra pública. Esta era el descuidado *Campo del Moro*, famoso por sus duelos y aventuras. La reservada constaba de bosque-

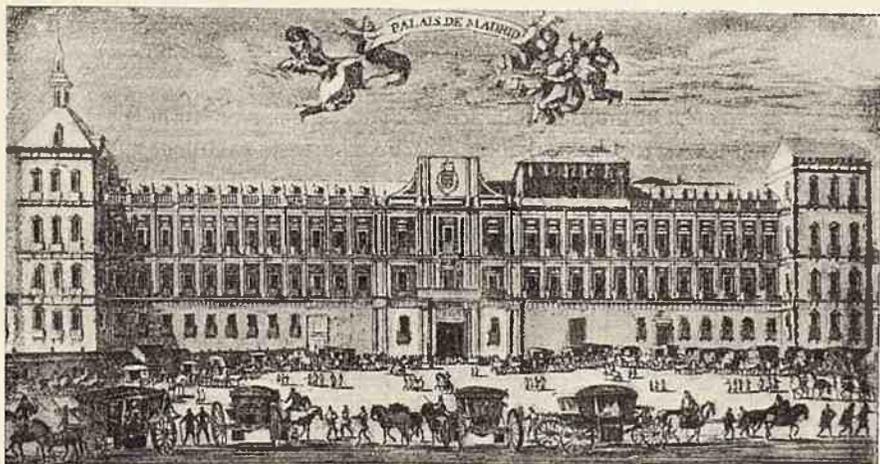


Lámina 2.^a--Vista de la entrada del Palacio del Rey... en... Madrid. Copia de la estampa grabada por Meunier hacia 1665. Perteneció a la Colección Boix y se halla en la Exposición del Antiguo Madrid, señalada con el número 211 de su Catálogo

cillos, praderas, fuentes y sotos, donde el rey tenía criaderos de caza mayor y volatería para sus esparcimientos cinegéticos.

Pero el tal parque distaba de ser una maravilla. «Los jardines—dice madame d'Aulnoy—no responden a la magnificencia de este lugar, no siendo espaciosos ni estando tan bien cuidados como debieran; extiéndense hasta el borde del Manzanares y están rodeados por un muro; pero si ofrecen alguna hermosura, débenla a la naturaleza» (1).

Delante del ángulo Sudoeste, donde se hospedó en 1623 el príncipe de Gales, había un pequeño parterre o jardín cercado, y ante la fachada Sur se extendía la gran explanada de la plaza de Palacio. (Lám. 1.^a)

La perspectiva del Alcázar por aquel punto era entonces, como ahora, un grato solaz para los ojos. «La fachada posterior—escribía a principios del siglo XVIII Alvarez de Colmenar—tiene vistas al campo, el cual es muy agra-

(1) Obra cit., págs. 132 y 133.

dable en aquella parte, y al Manzanares y a las alamedas que existen en sus orillas» (1).

El regio edificio hallábase en vecindad y comunicación con casas religiosas. «Tiene delante—escribe el contemporáneo González Dávila—una espaciosa plaza, la Caballeriza y Armería, y a un lado el convento de San Gil, de religiosos descalzos del Orden de San Francisco, y la parroquia de San Juan Bautista, y por un pasadizo alcanza al convento de la Encarnación, de religiosas descalzas del Orden de San Agustín» (2).

III.—*El Alcázar por dentro*

Veamos ahora el interior del Alcázar. Todo giraba en torno de dos patios centrales, a cuyos lados habían ido instalándose pabellones en crecido número.

Mme. d'Aulnoy le describe en esta forma: «Dentro hay dos patios cuadrados: el primero tiene dos grandes terrazas sostenidas por pilares, que forman arcos elevados. La balaustrada es de mármol, y también lo son los bustos que la adornan, y me ha parecido cosa muy singular que los de mujeres lleven colorete en las mejillas y en los hombros (3). Entrase por unos hermosos pórticos que terminan al pie de la escalera, la cual es bastante ancha y conduce a varias habitaciones, llenas de preciosos cuadros, tapices admirables, estatuas excelentes, muebles magníficos; en una palabra: todo lo que conviene a un palacio real. Pero éste tiene muchos aposentos oscuros que no reciben luz más que por la puerta porque carecen de ventanas, y los que las tienen tampoco son muy claros porque sus aberturas son mezquinas. Dicen los españoles que hacen esto para evitar el sol, pues los calores son aquí extraordinarios; pero puede atribuirse tal costumbre a la escasez y subido precio del cristal. Hasta en Palacio, como en otras casas, hay muchas ventanas sin cristales» (4).

Otros pormenores los conocemos por la difusa y larga descripción de González Dávila, quien, lejos de hallar los reparos que la viajera francesa, no encuentra palabras para loar tantas maravillas. «Lo interior del Palacio - nos dice— se compone de patios, corredores, galerías, salas, capilla, oratorios, aposentos, retretes, parques, jardines y huertas... En los patios principales tienen salas los Consejos de Castilla, Aragón, Estado, Guerra, Italia, Flandes y Portugal, y en otros más apartados los Consejos de Indias, Ordenes, Hacienda y Contaduría mayor. En el primer corredor está la Capilla

(1) *Les délices de l'Espagne et le Portugal*.

(2) Obra cit.

(3) Este extraño pormenor le confirma en parte Alvarez de Colmenar, cuya descripción del interior del Alcázar coincide con la de Mme. d'Aulnoy.

(4) Obra cit., pág. 132.

Real (1) y el aposento de la majestad del rey, reina y personas reales, donde se ven pinturas, tapicerías, mármoles y varias cosas... Entrando más adelante, por diferentes salas y retretes, está la *Torre dorada* y una hermosa galería, compuesta de pinturas, mesas de jaspe y cosas extraordinarias... Cerca de esta galería duerme el rey, escribe, firma y despacha...» Continúa describiendo minuciosamente el cronista otras salas y galerías, llenas de retratos de reyes y objetos artísticos; la secreta bajada al parque y a la Casa de Campo, revestida de azulejos y adornada con esculturas; la torre donde estuvo preso Francisco I; las habitaciones de la reina, de los vastagos reales y damas de honor; el rico guardajoyas, donde deslumbraban los ojos, entre otras preciosidades, una *flor de lis* de oro de media vara de alto por casi igual de ancho, y la famosa perla *Peregrina*, del tamaño de una avellana y tasada en 30.000 ducados, que lucían en el pecho las reinas de España en las grandes solemnidades.

Los cuartos dedicados a las personas reales daban a la fachada principal, y eran inmensos, suntuosos y ricamente adornados con muebles, frescos murales, tapices flamencos y estatuas. Felipe IV fué de los reyes que más atendieron a tal menester. Sólo una pintura de Miguel Angel representando la *Oración del huerto* le costó 5.000 doblones, según afirma Alvarez de Colmenar (2).

Entre los salones se destacaban por su magnificencia el destinado a la recepción de embajadores y a la reunión de Cortes de Castilla y León, y por su amplitud el salón de fiestas, consagrado a comedias, mascaradas y comidas oficiales. Tenía no menos de 70 pies de largo por 35 de ancho.

Las comidas privadas las efectuaba el rey en otra habitación menor llamada *cámara*, donde también recibía a los cardenales, presidentes de Corporaciones y embajadores en entrevista particular. Allí también prestaban juramento virreyes y capitanes generales.

Para el rigor del verano, había habilitadas estancias regias *ad hoc* en el ángulo Noroeste del edificio. En una de ellas murió Felipe IV.

En conjunto, sumadas las habitaciones reales, las salas de audiencias, fiestas y recepciones, las dependencias palatinas y las estancias burocráticas, resultaba un total aproximado de 500 aposentos (3).

Tal era el centro del poder público español, la sede de los monarcas y los Consejos, el lugar desde donde se gobernaba y administraba medio mundo y se preparaban expediciones armadas contra el otro medio. La grandeza de la función era ciertamente muy superior a la del lugar en que se ejercía. Y la importancia histórica de éste descendió de modo considerable bajo Felipe IV con la construcción del Buen Retiro, que iba a dar nombre a su corte, como la dió Versalles a la de Luis XIV.

(1) Hallábase entre los dos patios principales, casi en el centro del edificio; era espaciosa y estaba bien decorada.

(2) Obra cit.

(3) González Dávila, obra cit.

IV.—La etiqueta de Palacio

La vida en el Palacio Real de Felipe IV regíase bajo el ritmo acompasado de una etiqueta solemne, más exagerada que en otras mansiones reales; aquella rígida etiqueta *austriaca* que ha quedado en proverbio, y que penetraba todas las manifestaciones de la existencia, sin excluir las cotidianas más triviales y prosaicas, lo mismo para el rey y su familia que para cuantas personas se acercaban a ellos a fin de visitarlos o servirlos. Todo estaba reglamentado y prescrito en los cánones de un severo ceremonial: desde los rituales imponentes que acompañaban a bodas, bautismos, muertes y exequias, hasta los más triviales usos diarios; desde los platos de la mesa que habían de servirse en cada solemnidad o cada estación, hasta los saludos y palabras de rúbrica en cada recepción o audiencia; desde el puesto de cada dignatario en las fiestas o actos de corte, hasta las piezas de vestir que en cada ocasión correspondían a los distintos moradores de Palacio; desde la hora de acostarse, hasta el día de comenzar las jornadas en los reales sitios, aunque para esto había a veces excepciones impuestas por el tiempo.

Todos, desde el procer mayordomo de semana o sumiller de Corps, hasta el pinche de cocina o mozo de retrete, formaban una jerarquía descendente, cerrada y estrechísima, en la que cada cual cumplía una misión intransferible. Ni en los casos más graves podía ninguno extralimitarse un punto de la función que le incumbía.

Conocidísima es la anécdota que refiere Mme. d'Aulnoy referente a la muerte de Felipe III, víctima de los rigurosos usos palatinos. Según tal relato, que ella asegura haber recogido de tradición oral, Felipe III despachaba su correspondencia en un día invernal, y, para preservarle del frío, pusieronle un brasero tan próximo, que todo el calor le daba en la cabeza. El monarca, sufrido y bondadoso, no se quejaba. Advirtió el marqués de Tovar la molestia que el rey sufría, y se lo comunicó al duque de Alba, gentilhombre de cámara. Alegó éste que el encargado de tal servicio era el duque de Uceda. Se le hizo avisar, pero desgraciadamente no estaba en Madrid, sino en las afueras, inspeccionando la construcción de una finca; y como ni Tovar ni Alba se atrevieron a separar el brasero, temiendo quebrantar la etiqueta y usurpar atribuciones, cuando aceleradamente regresó Uceda, el monarca, a fuerza de sudar, estaba extenuadísimo. Aquella noche tuvo fiebre alta, y le sobrevino una erisipela que, agravándose, le acarreó la muerte (1).

Quizás la anécdota no sea rigurosamente exacta, como otras de las que la escritora viajera incluye en su *Relación*; pero es harto expresiva, y repre-

(1) *Relación* cit., pág. 61 y 62.

senta el concepto que de la etiqueta austriaca se tenía entonces. Del relato cabe en todo caso decir: *Si non e vero...*

Cuando la reina quería montar a caballo, debía hacerlo saltando sobre él desde el estribo de su carroza. Sólo el rey podía ayudarla a subir o bajar. Aunque durante su paseo hípico sufriese un accidente, nadie sino él podía socorrerla, pues hubiera sido un sacrilegio el que otras manos pudieran tocar el cuerpo de la soberana de dos mundos (1).

El francés Brunel, testigo ocular de la vida de la corte, cuenta que, a poco de llegar a ella la joven reina Mariana de Habsburgo, estando un día en la mesa, la hicieron reír a carcajadas las posturas y frases ridículas de un bufón, y fué advertida de que era impropio de una reina de España la risa descompasada, a lo que ella, sorprendida, respondió que mientras no la quitasen de delante aquel hombre grotesco no podría evitar el reírse.

La etiqueta prohibía que montase nadie un caballo del que se hubiera servido el rey, de suerte que los potros de las reales caballerizas engordaban sin empleo alguno. El propio Brunel refiere que, después de la cabalgada a la Virgen de Atocha que siguió a la toma de Barcelona, el duque de Medina de las Torres envió al rey su caballo, famoso por su hermosura. Felipe no quiso aceptarle, diciendo que sería lástima que tan buen animal no prestara en adelante servicios (2).

Otro viajero francés coetáneo, Bertaut, refiere también pormenores de la vida palatina, señalando su carácter hermético, inasequible al exterior. «La corte del rey de España—escribe—no se puede llamar corte propiamente al modo que las de Francia, Inglaterra... u otros príncipes de Europa mucho menos poderosos que aquéllos. Es más bien una casa particular, de las que llevan una vida que llamaríamos cerrada... Las mujeres están más retiradas aún. Ningún hombre casado duerme en Palacio más que el rey; de modo que todas las mujeres son allí, o viudas, que llaman dueñas, o damas de la reina, que son jóvenes del más distinguido linaje» (3).

Mme. d'Aulnoy cita detalladamente, y como prácticas centenarias, varios usos palatinos: «Se denominan—dice—la etiqueta de Palacio, la cual dispone que las reinas de España se acostarán a las diez en verano y a las nueve en invierno... Los reyes en España duermen en su habitación y las reinas en la suya... He aquí cómo está dispuesto por la etiqueta que el rey debe estar cuando llega la noche de ir a dormir con la reina: se pone los zapatos a modo de pantuflas (pues aquí no se usan babuchas), su capa negra al hombro en vez de una bata (que en Madrid nadie usa), su broquel pasado por un brazo... La botella pasada por el otro, con un cordón. Esta botella no es para beber, sino para un destino enteramente opuesto que fácilmente se adivina. Además de todo esto, el rey lleva su gran espada en una de sus manos y la linterna

(1) *Relación cit.*, pág. 64.

(2) *Voyage d'Espagne*, cap. XX.

(3) *Journal du voyage*, cap. «De la cour du roy d'Espagne».

sorda en la otra. Es preciso que vaya de esta suerte, enteramente solo, a la alcoba de la reina...

»Sábese por la etiqueta el tiempo fijo en que el rey debe ir a los reales sitios, como al Escorial, Aranjuez y al Buen Retiro; de manera que sin esperar sus órdenes se hacen partir todos los equipajes, y por la mañana van a despertarle para ponerle el traje descrito en la etiqueta según la estación, y luego sube a su gran carroza S. M. y le conducen donde se ha dicho hace algunos siglos que iría (1). Cuando llega el tiempo señalado para regresar, aun cuando el rey se complazca en el sitio donde esté, no por eso deja de marcharse, para no derogar la costumbre. Sábese también cuándo debe confesarse y hacer sus devociones, y con oportunidad el confesor se presenta en su cámara para hacerle cumplir con la Iglesia» (2).

V.—*Custodia de las personas reales, audiencias y recepciones*

Sobre todos estos menesteres, naturalmente reglamentados por la etiqueta, conocemos datos por escritores de la época. El cronista de Madrid, González Dávila, escribe: «En la primera sala del cuarto de S. M. asisten las guardias española, tudesca y archeros. En la de más adelante, los porteros; en la siguiente S. M. hace, el primer día que se junta el reino de Cortes, la proposición de lo que han de tratar los procuradores de las ciudades de los reinos de Castilla y León, y los viernes de cada semana, con S. M., el Consejo de Castilla, las cosas de gobierno, oye la primera vez a los embajadores extraordinarios, celebra el Jueves Santo el lavatorio de los pobres y les da de comer. En otra más adelante esperan a S. M., para acompañarle cuando sale a misa y sermón, el nuncio de S. S. y embajadores que tienen asiento en su capilla. Recibe la primera vez, en pie, con el collar del Tusón, arrimado a un bufete, a los embajadores ordinarios y a los presidentes y consejeros; sentado, cuando le dan las Pascuas y besan la mano; da la caballería del Tusón de oro a príncipes, potentados o grandes de sus reinos. Hace nombramiento de treces del Orden de Santiago y oye a los vasallos que piden justicia o gracia» (3).

«El rey — dice por su parte Bertaut — no es visible más que por audiencias, que da a cuantos particulares las solicitan, particularmente un día a la semana, en el que acude a una sala especial para eso, y cuando va a celebrar capilla o a dar audiencia a algún embajador» (4).

«Por muy alta que sea la condición de los personajes que asisten a la

(1) Contra la afirmación de Mme. d'Aulnoy referente a que a los sitios reales se iba cuando prescribía la etiqueta, está, no obstante, el siguiente *Aviso* de Pellicer: «El tiempo ha sido tan fresco y el Julio tan apacible que se ha dilatado la estada de Sus Magestades en el Palacio Real del Buen Retiro hasta hoy, y si dura la templanza se continuará la vivienda en aquel sitio hasta que aprieten los calores.»—17 de julio de 1640.

(2) *Obra cit.*, págs. 258 a 260.

(3) *Teatro de las grandezas de Madrid.*

(4) *Obra y cap. cit.*

corte —añade Mme. d'Aulnoy— vense obligados a dejar sus carrozas antes de llegar al patio principal, exceptuando aquellos días en que se celebran en el patio fuegos artificiales o fiestas de máscaras. Unos cuantos alabarderos hacen guardia en la puerta» (1).

«Es menester que todos los cortesanos, y hasta los embajadores, cuando entran en la cámara del rey, lleven ciertos manguitos de fino y delgado lienzo, que se atan ajustados a la manga. Hay tiendas en la sala de guardias, donde los señores van a alquilarlos al entrar y a devolverlos al salir. Además es preciso que todas las señoras lleven chapines cuando están delante de la reina... Son pequeñas sandalias, dentro de las cuales se mete el zapato, y que las levantan extraordinariamente del suelo» (2).

VI.—Guardia y servidumbre palatinas

Formaban la guardia real tres compañías independientes, de unos cien hombres cada una: la *guardia española*, de alabarderos; la *guardia alemana*, constituida siempre por tudescos de elevada estatura, y la *guardia borgoñona*, de archeros, llamada también *flamenca*, de la *cuchilla* o la *lancilla*, por llevar, a modo de alabarda, un instrumento corto, de punta cortante. Esta última era la principal, pues no se apartaba de las personas reales, sirviendo de guardia de *Corps* (3). Escoltaban sus hombres al rey constantemente dentro y fuera de Palacio, y le asistían en los actos de corte, capilla y mesa. Turnaban en el servicio por grupos de diez.

Para cerrar de noche las puertas de Palacio, se juntaban soldados de esas tres milicias, y uno de los archeros entregaba las llaves al mayordomo mayor. Las tres guardias, mancomunadamente, respondían de la custodia de las reales personas y de la vigilancia del recinto regio. Pero su cometido no pasaba de escaleras arriba. En el piso bajo del Alcázar —patios, zaguanes, cocinas y oficinas— ejercía su vigilancia la ronda de alguaciles del servicio público, correspondiente al cuartel o distrito en que la Casa Real estaba enclavada, pudiendo allí, como en todas partes, prender a los delincuentes o personas sospechosas. Y no pocas veces se le ofrecía sazón para el caso, de modo especial por la afluencia de mujerzuelas que acudían al olor de los mozos y pinches de cocina (4).

(1) *Relación* cit., págs. 131 y 132.

(2) Mme. d'Aulnoy, obra cit., pág. 260.—Aunque estas prácticas que cita la viajera francesa son referentes a 1679, es de suponer que quince años antes, en tiempo de Felipe IV, se efectuaran también, ya que la etiqueta cortesana se mantuvo, en general, inalterable durante todo el siglo xvii.

(3) Marqués de Villars, *Mémoires*, págs. 15 y 16.—Los gajes, atribuciones, organización indumentaria, reclutamiento, servicios, derechos, deberes, armas y demás puntos respecto a estas guardias, están minuciosamente tratados por el Sr. Rodríguez Villa en su libro *Etiquetas de la Casa de Austria*. Segunda edición, págs. 53 y 63.

(4) Varón Vallejo, *Rondas de los alcaldes de casa y corte en los siglos XVI y XVIII*. (Artículo inserto en el número de enero a marzo de 1924 de la *Rev. de Arch., Bibl. y Museos*.)

El rey y la reina tenían su servidumbre, aparte de altos funcionarios palatinos clasificados jerárquicamente, en dos distintas agrupaciones, a las que se daba el nombre de *casas* (1).

La *casa* del rey tenía como principales cargos el mayordomo mayor, que era jefe de la Casa Real; el *sumiller de corps*, que guardaba la cámara regia, y el *montero mayor*, que tenía a su cargo los menesteres precisos cuando el rey salía fuera, de jornada o de caza. Seguían en importancia los gentilhombres de *cámara*, portadores de una llave de oro al cinto como emblema de su dignidad. Tal cargo correspondía a casi todos los grandes de España; pero sólo le ejercían de hecho treinta y cinco o cuarenta, renovándose por turno. «Estas llaves pueden ser de tres maneras distintas: una distingue al gentilhombre de cámara; otra la lleva el gentilhombre sin ejercicio que tiene derecho a entrar en la cámara real, y la tercera, que se llama llave *capona*, distingue a los que sólo pueden llegar a la antecámara» (2).

Otros destinos más inferiores, pero honoríficos, eran los de mayordomos, desempeñados por los hijos segundos de los grandes y por otras personas de calidad, que se renovaban semanalmente. Eran ocho o diez, y una de sus incumbencias consistía en acompañar a los embajadores en las audiencias reales. Los monteros de la cámara, instituidos desde el siglo X en las personas de más pura estirpe, desde las ocho de la noche velaban hasta el día siguiente, protegiendo el sueño del rey y sin perderle de vista. Cargos altos eran el de cazador mayor y el de primer caballero (3). También disponían los reyes de *meninos*, especie de pajes, que eran adolescentes de ilustres familias, para recados y servicios menudos. Ni dentro ni fuera de palacio llevaban capa ni sombrero (4).

La *casa* de la reina la integraban un mayordomo mayor, un caballero y varios mayordomos (que solían ser cuatro) y *meninos*, como los que servían al rey. El bello sexo estaba representado allí por la camarera mayor y la guarda mayor, que seguía a aquélla en importancia y vigilaba a las demás servidoras; las damas de honor, mujeres de ilustre prosapia, que disfrutaban del título de señoría; las *meninas*, jóvenes hijas de magnates, en número indefinido; dos azafatas o primeras servidoras y veinte camareras destinadas al servicio material.

Las infantas sólo tenían en su servidumbre *meninas*. Dábaselas tal nombre por el calzado bajo que usaban (5).

De su aspecto e indumentaria podemos juzgar por el cuadro inmortal de aquel nombre en que Velázquez las retrató.

El número de sirvientes de categoría inferior que cuidaban de los más

(1) El cronista matritense de tiempo de Felipe IV, Núñez de Castro, en su obra *Sólo Madrid es corte*, cap. X, describe con minuciosidad el lustre y magnificencia de la Casa Real y los oficios de Palacio.

(2) Mme. d'Aulnoy, obra cit., pág. 185.

(3) Villars, obra cit., págs. 11 a 14.

(4) Bertaut, obra y cap. cit.

(5) Bertaut, obra y cap. cit.

humildes menesteres palaciegos era interminable, teniendo todos ellos bien deslindadas sus obligaciones con arreglo a un protocolo tan complicado como el de los altos dignatarios.

Además de la servidumbre del ramo de cocina había, entre otros, el *re-topidor*, que vigilaba el servicio de tapicería; *entallador*, *cerrajero*, *relojero*, *guardajoyas*, *tapicero* y *aposentador*, que cuidaba de la calefacción o limpieza; *los mozos de retrete*, que barrían y cumplían otros deberes infimos; *aposentadores de camino*, que precedían al rey en sus viajes para disponer en las poblaciones del tránsito cuanto el cuidado de su persona requería; *ujieres de cámara*, que vigilaban constantemente en las puertas de la antecámara real, para que no entrase sino quien debiese hacerlo; *porteros de sala y saleta*, que en estos lugares cumplían análoga misión; el *portero de la maison*, que guardaba las puertas de Palacio y evitaba la reunión de vagabundos en los patios; los *porteros de cámara*, distribuidos en las distintas dependencias de Palacio, y el *acemilero mayor*, encargado de las caballerizas. Para velar por la salud de los moradores de Palacio, había en éste una botica con un cuerpo de *boticarios*, *médicos*, *cirujanos* y *sangradores*, unos destinados a los reyes e infantes, y otros a los *criados de S. M.*, sus mujeres e hijos. Los que curaban a la servidumbre se llamaban, respectivamente, *médicos de familia* y *sangradores del común*.

Todos ellos percibían un salario permanente al día o al año, y la mayor parte disfrutaba además gajes en especie, de índole y porción muy variable, y aposento en el Alcázar. Y aún había otros muchísimos braceros, acemileros, barrenderos, etc., que cobraban jornales cuando eran llamados, y de cuyos servicios cuidaban los sirvientes de plantilla (1).

El cargo de algunos criados reales era casi nominal, o se limitaba a menudísimos menesteres.

Constituía, pues, el Palacio una inmensa colmena humana, donde no escaseaban los zánganos.

VII.—El oficio de la mesa

Afectos al servicio de la mesa real, había una verdadera nube de funcionarios, grandes, pequeños y mínimos, que la diligencia de un investigador moderno ha sacado a luz, con su jerarquía, atribuciones, gajes y etiqueta de sus funciones (2). De él entresacamos los datos que siguen, extractándolos y procurando aclararlos.

Los *oficios de la boca*, o dependencias de Palacio que intervenían los yantares regios, eran la *cocina*, donde se condimentaban los guisos; la *panetería*, donde se cocía y condimentaba el pan; la *cava* o bodega, que guarda-

(1) Sobre el nombre, atribuciones y pago de todos los servidores reales, véase el citado libro de Rodríguez Villa, págs. 35 a 45.

(2) Rodríguez Villa, *Etiquetas de la casa de Austria*, págs. 13 a 20.

ba los vinos; la *sausería* o salsería, donde estaban los cubiertos e ingredientes para aderezar algunos platos; la *tapicería*, que atendía a preparar muebles y alfombras para los banquetes; la *furriería*, que cuidaba de la limpieza, calefacción y arreglo de los comedores, y la *cerería*, cuya intervención se limitaba a las cenas, y estribaba en suministrar las hachas de cera para la iluminación de las salas de comer. También proveía la cera para alumbrar las demás estancias y para el servicio de capilla, fiestas de Palacio, procesiones y honras fúnebres. Cada uno de esos oficios o dependencias constaba de múltiples servidores. Casi todos percibían, además de sus gajes, uno o varios platos del fogón de Palacio o materias comestibles.

El *comprador* adquiría las carnes, pescados y demás comestibles, entregándolos a los oficiales del *guardamanxier*, donde se recibían por peso y medida, llevando nómina de las raciones. El *escuyer de cocina* cuidaba de comprobar su calidad y precio, y de distribuir los manjares y vigilar su paso desde el fogón a la mesa real.

La cocina —laboratorio de todas las suculencias— estaba presidida por el *cocinero mayor*, importante personaje que cobraba 43.800 maravedises al año, y derechos especiales en las comidas extraordinarias; disfrutaba de médico, botica y habitación, y percibía diariamente un pan de dos libras, dos azumbres de vino, dos libras de candelas de sebo, un cuarto de carnero y la gallina que daba sustancia a la sopa del rey, o en su defecto, los días de vigilia, cuatro libras de pescado, doce huevos y una libra de manteca, amén de otras ventajas.

Gajes de igual índole, variables en cada caso, disfrutaban los otros miembros de la cocina. Era el principal el *cocinero de la servilleta*, que recibía diariamente del *guardamanxier* lo necesario para el consumo, entregaba los platos a los encargados de conducirlos a la mesa real, y si eran de olla los acompañaba al comedor, siempre con su indispensable servilleta sobre los hombros. Había, además de los cocineros, *galopines*, que limpiaban la cocina y desplumaban las aves; *pasteleros*, *aguadores*, *triperos*, *especieros*, *potaxier* y *buxier*, que proveían de ensaladas, verduras, harina, cacerolas, leña, carbón y chismes de limpieza. Los porteros de cocina cuidaban de que no hubiera intrusos en tal departamento.

Prestaban servicio fuera de la cocina dos cervecedores, un *sumiller de cava*, para escanciar el vino en la mesa del rey, un *sumiller de panetería*, que cuidaba de manteles y vajilla de plata, entregando el trigo al *panadero* para confeccionar el pan; el *sausier*, que tenía a su cargo los guisos, proporcionando el vinagre; el *frutier*, que compraba y servía la fruta; el *ujier de la sala de la vianda*, que hacía poner la mesa a las horas convenientes y cuidaba de que la sirvieran los que debían hacerlo, estando cada uno en su lugar. El *trinchante* presentaba al rey los manjares; el *valet servant* limpiaba los cubiertos y servía el pan; el *maestro de cámara* pagaba los gastos de despena y servidumbre culinaria; el *contralor* inspeccionaba los servicios de cocina y mesa, y el *grefier* llevaba la contabilidad y el registro de los sirvientes. Por último, eran funcionarias del servicio de cocina, con las prebendas

consiguientes, la *lavandera de boca* y la *lavandera de Estado*, que lavaban, respectivamente, la ropa del servicio real y la de los oficios de mesa.

El *mayordomo del Estado* disponía y dirigía las comidas de los palaciegos, cuidando de su pulcritud y buen orden. Preparábanse dos mesas: una para los caballeros y gentilhombres y otra para los pajes. Los manjares sobrantes de la primera se hacían pasar a la segunda; si de ésta restaba algo, se abandonaba a los mozos de cocina, y si aun había sobrante, era para los pobres.

VIII — *La mesa de Palacio*

El rey y la reina comían separadamente. Una vez por semana podían presenciarse estas comidas. No así las de las infantas, que comían siempre fuera de toda mirada indiscreta (1).

Decíase que el rey comía *retirado* cuando lo efectuaba en una sala pequeña y en la intimidad, servido todo por sus gentilhombres. Las comidas en público las celebraba en un gran salón, que servía también para fiestas (2).

Si la comida del rey era pública, su protocolo era más complejo que el de una recepción de embajadores.

Cada semana el mayordomo semanero se presentaba en la cocina de Palacio, y designaba la hora a que habían de estar dispuestos cuantos funcionarios intervenían en la comida del rey. Puerta por puerta iba dándoles aviso el ujier de sala, golpeándola con una varilla de ébano rematada por coronilla de oro.

El tapicero extendía una gran alfombra en la habitación donde el monarca había de comer. El furrier de Palacio hacía instalar en ella la mesa bajo dosel, y otras que servían de aparador en sus inmediaciones, colocando convenientemente la silla de S. M.

Escoltados por la guardia, y en orden riguroso de etiqueta, iban procesionalmente los funcionarios de la mesa real, llevando a ésta desde la panetería, primero, y desde la bodega después, todos los adminículos necesarios: copas, jarros, salvas, salero, manteles, cubiertos, vinos, pan, etc., cada cosa pasando de mano en mano con arreglo al más prolijo ceremonial (3).

A la hora señalada salía el rey de su cámara acompañado por el mayordomo semanero, que tomaba entonces su bastón de mando, y el ujier, golpeando la puerta de la sala con su varilla, decía en alta voz: *¡A la vianda, caballeros!* Todos los oficiales, por su orden, iban en busca de ella a la cocina, escoltados por la guardia.

«A su vez, el trinchante semanero se lavaba las manos y se llegaba a la mesa de S. M.; desenvolvía la servilleta en que estaba envuelto el pan; la

(1) Bertaut, obra y cap. cit.

(2) González Dávila, obra cit.

(3) Rodríguez Villa le reproduce sin ahorrar detalle en su citada obra, págs. 13 a 19.

tomaba por dos puntas y se la ponía al cuello; cortaba el pan, dando primeramente la salva al sumiller de la panetería, y de lo cortado ponía encima de un trincherero lo que le parecía podría bastar para la comida de S. M., y el salero, un cuchillo y un palillo, colocando este trincherero, así dispuesto, debajo de un pliegue del mantel, a la derecha del sitio que había de ocupar S. M., y encima la servilleta de que había de servirse» (1).

Con la misma ceremonia iban a la cocina el mayordomo semanero y sus acompañantes en busca de los manjares, que recibían de manos del cocinero mayor. El panetier los descubría al mayordomo solamente, tapándolos después con cobertores, sin que quienes los llevaban pudiesen ver lo que tenían dentro. El salsier cuidaba de las salsas, y el panetier mismo era portador del plato que consideraba preferido por el soberano. En la consabida fila procesional, que cerraba la guardia, llegaban a la mesa regia, poniéndolos en ella por su orden. Entonces entraba el rey en la cámara que servía de comedor. El copero tomaba las fuentes y le servía agua para lavarse las manos. El panetier presentaba una servilleta, que llevaba al hombro, al mayordomo semanero, y éste al mayordomo mayor o a la persona de más categoría que se hallase presente, la cual la trasladaba al soberano para que se secara. Durante esa operación, el trinchante iba descubriendo los platos que en la mesa había, para que eligiese S. M. y retirar los otros. «El aposentador de Palacio esperaba con la silla en las manos y una rodilla hincada en el suelo a que S. M. se sentase. Antes de hacerlo, el prelado de mayor dignidad allí presente bendecía la mesa; a falta de prelado desempeñaba esta función el limosnero mayor, y en su ausencia un sumiller de oratorio. Los maceros, sin insignias, se colocaban a los lados de la tarima para apartar la gente y procurar no se estorbases el servicio» (2).

Ya sentado el rey a la mesa, servíanle el panetier y el trinchante, mientras el mayordomo semanero permanecía a su lado, en pie, con el bastón en la mano. Próximo a éste se hallaba el copero, atento a la menor seña del rey para servirle la copa. No era ésta operación sencilla, pues había de tomarla en el aparador, donde el sumiller de la cava la tenía ya dispuesta y tapada. El sumiller se la entregaba y descubría ante el médico de semana, y el copero, volviéndola a tapar, llevábala entonces al rey, escoltado por los maceros y el ujier de sala, y se la servía doblando una rodilla en el suelo, a la vez que sostenía una salva debajo de la copa mientras bebía el rey, para evitar que cayera ninguna gota. Hecho lo cual, volvía el copero a depositar la copa en el aparador, y el panetier acudía con una servilleta para que el rey se limpiase los labios. De suerte que cada sorbo real ponía en movimiento a un tropel de gente, e implicaba molestias y tiempo perdido, incluso para el propio rey, ídolo y víctima de este ritual de la etiqueta.

Repetíanse la procesión y el ceremonial a cada nuevo plato o vianda que se traía de la cocina.

(1) Rodríguez Villa, obra cit. pág. 15.

(2) Rodríguez Villa, obra cit., pág. 16.

Terminados éstos, el panetier servía el postre, consistente en frutas, obleas y confites; el trinchante ponía el pan que sobraba en una fuente de plata, entregándole, con destino a los pobres, al limosnero mayor, y éste al mozo de limosna, no sin que estos dos últimos besaran la fuente.

Lavábase el rey las manos otra vez, y se alzaban los dos manteles que cubrían la mesa; el limosnero daba gracias a Dios, cosa que el monarca oía en pie; el trinchante quitábale las migajas que hubieran caído en su vestido; el mayordomo semanero le acompañaba hasta su cámara; el copero transportaba la copa a la cava con igual acompañamiento que la trajo, y lo propio hacían el sumiller de panetería y sus ayudantes con los enseres de la mesa.

En igual forma que la comida servíase la cena, con la adición del alumbrado de velas y hachas correspondiente a la dependencia de cerería, y que había de disponerse con tan complicado ceremonial como los demás servicios.

En las comidas más solemnes los atabales y trompetas se instalaban en el corredor de la escalera principal, para tocar cuando se ponía la mesa, cuando se sacaban las viandas y mientras comía el soberano; y al sentarse éste a la mesa, los maceros se colocaban ante la farima que la sostenía, y los reyes de armas a ambos lados de aquélla.

Ritual semejante, pero con mayor complicación, presidía las comidas reales cuando, para celebrar la boda de alguna dama de Palacio, comía ésta públicamente con el rey y la reina juntos, o cuando, el día de San Andrés, el rey invitaba a su mesa a los caballeros de la Orden del Toisón de Oro.

IX. — Las comidas reales y las recetas culinarias del cocinero Fernández Montiño

Tuvo Felipe IV la fortuna de poseer un cocinero mayor famosísimo, cuya pericia culinaria fué entonces regodeo de los paladares cortesanos, y le conquistó un renombre, que pasó las fronteras y adquirió un lugar no despreciable en la historia. Llamábase el tal Francisco Fernández Montiño, y no sólo era un diestro manipulador de cocina, sino un artista de creación original abundante, copioso inventor de platos nuevos suculentos, sabrosos y complicados. Más aún: era un teórico, un definidor, un preceptista en el arte de Brillat-Savarin (con el cual, y con los más refinados cocineros de la cocina francesa moderna puede parangonársele sin desdoro), y, después de fabricar guisos innumerables en largos años de autorizada práctica, quiso aleccionar con sus explicaciones escritas a sus discípulos y admiradores, o acaso conservar ante la posteridad la gloria por él alcanzada ante los fogones palatinos, y compuso un célebre tratado, con el título de *Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería* (1).

(1) Se imprimió en el año 1662, y puede verse como libro raro en algunas bibliotecas.

Esta obra, a su valor intrínseco, une el circunstancial de ser el segundo manual culinario publicado en España.

Expónese allí con minuciosidad la manera de limpiar y gobernar las cocinas, el servicio de los banquetes, la forma de condimentar cada plato para que esté en su punto, las *frutas*—entendiéndose por tal los postres y los entremeses— que han de servirse en las comidas, y las circunstancias que se deben tener en cuenta para confeccionar la lista de manjares en cada festín, distinguiendo cuidadosamente en ese punto las diversas estaciones del año.

Enumera por orden alfabético todos los platos dignos de la mesa real, y ofrece por vía de muestra *menus* tan estupendos por el número y calidad de los manjares, que harían vacilar al propio Gargantúa antes de resolverse a consumirlos.

He aquí algunas de esas *viandas*, como él llama a cada lista de platos para una comida:

Primera lista de banquetes de Navidad

Perniles con los principios; ollas podridas; pavos asados con su salsa; pastelillos saboyanos de ternera, hojaldrados; pichones y torreznos asados; platillo de artaletes (1) de aves sobre sopas de natas; bollos de vacía; perdices asadas con salsa de limones; capirotada (2) con solomo, salchichas y perdices; lechones asados con sopas de queso, azúcar y canela; hojaldres de masa de levadura con enjundia de puerco, y pollas asadas.

Frutas: Uvas, melones, limas dulces o naranjas, pasas y almendras, orejones, manteca fresca, peras y camuesas, aceitunas y queso, conservas y suplicaciones (3).

Una comida por el mes de mayo

Perniles con los principios; capones de leche asados; ollas de carnero, aves y jamones de tocino; pasteles hojaldrados; platillos de pollos con habas; truchas cocidas; jigotes de piernas de carnero; torreznos asados y criadillas de carnero; cazuelas de natas; platillos de artaletes de ternera y lechuga; empanadillas de torreznos con masa dulce; aves en alfitete (4) frío con huevos mejidos (5), y platos de alcachofas con jarretes de tocino.

Frutas: Albaricoques, fresas, cerezas, guindas, limas, natas, pasas, almendras, aceitunas, queso, conservas, confites, suplicaciones y requesones.

(1) Empanadillas o pastelitos. (*Diccionario de autoridades*).

(2) Guisado de huevos y especies que servía para cubrir otro plato a modo de *capirote*. De ahí su nombre. (*Diccionario de autoridades*).

(3) Barquillos largos.

(4) Composición de masa, a modo de *sémola*.

(5) Huevos pasados por agua.

Parecidas son las listas que recomienda para el mes de septiembre.

Pero, con ser todas considerables, quedan eclipsadas ante lo que propone bajo el nombre modestísimo de *merienda*.

A su lado las ollas servidas en las bodas de *Camacho el Rico*, encanto de Sancho Panza, no fueron sino un insignificante *piscolabis*. Para muestra, baste el siguiente botón:

Una merienda

Perniles cocidos; capones o pavos asados calientes; pastelones de ternera, pollos y cañas calientes; empanadas calientes; pichones y torreznos asados; perdices asadas; bollos maimones o de vacía; empanadas de gazapos en masa dulce; lenguas de salchichones y cecinas; jigotes de capones sobre sopas de natas; tortas de manjar blanco (1), natas y mazapán; hojaldres rellenos; salchichones de lechones enteros; capones rellenos fríos sobre alfitete frío; empanadas de pavos; tortillas de huevos y torreznos; empanadas de Benacon; cazuelas de pies de puerco con piñones; salpicones de vaca y tocino magro; empanadas de truchas; costradas de limoncillos y huevos mexidos; conejos en huerta; empanadas de liebres; frutas de pestiños; truchas cocidas; noclos de masa dulce; panecillos rellenos de masa de levadura; platos de frutas verdes; gileas blancas y tintas; fruta rellena; empanadas de perdices en masa de bollos; buñuelos de manjar blanco y frutilla de lo mismo; empanadillas de cuajada o ginebradas; truchas en escabeche; plato de papín tostada con cañas; somos de vaca rellenos, cuajada de platos y almojabanas (2).

Añade ensaladas, frutas y conservas, y, pareciéndole sin duda poco lo anotado, escribe ingenuamente: «Si la merienda fuese un poco tarde, con servir pastelones de olla podrida pasará por cena.»

Ante tal abrumadora superabundancia, se nos ocurre pensar que, o el autor condensa en una los platos de varias listas (cosa que no se deduce de la lectura del libro), o los comensales de Felipe el Grande tenían el estómago de buitre.

De los platos recomendados y explicados por Montño, que no figuran en las listas anteriores, entresaco los siguientes, por parecerme más típicos, para acabar de satisfacer la curiosidad del lector o de la lectora aficionada a tales menesteres. Son éstos:

Sopas varias, salpicón de vaca, albondiguillas de ave, zanahorias con pescado cecial (3), varias clases de arroz; alcachofas, alcuzcuz, pardo y roscón; buñuelos de queso, de viento y de arroz, berenjenas, borrajás, barbos, besugos, bizcochos de harina de trigo, de almidón y de arroz; torrijas, calabazas y cebollas rellenas; venados, cabrito, capón, caracoles, cangrejos, calamares, pul-

(1) Guisado de pechugas de gallina, azúcar, harina de arroz, leche y agua de azahar.

(2) Tortas de masa con manteca o queso, huevo, azúcar, etc.

(3) Merluza seca curada al aire.

pos, criadillas, potaje de castañas, empanadas de menudillos, de pies de puerco, de masa dulce y de carnes; aves, pescados, jabalí, etc.; chicharrones, piñas, grullas asadas con salsa, varias clases de huevos, tortilla de queso, lechugas, lamprea, langostas guisadas, manteca de vaca, migas, longanizas, morcillas, membrillos asados, mostachones, pasteles de ave, carnero y leche; nabos, repollo, rosquillas, tortas de orejones, de nata, de agraz, de cidra verde, de almendras, de frutas, de dátiles, de acelgas, de ternera o cabrito.

Desgraciadamente no nos dice Montañón el significado de todos los términos, familiares entonces (1), pero desusados hoy, con que denomina sus platos; pero sí explica el modo práctico de condimentar muchos de ellos. Claro es que no hemos de seguirle en tales disquisiciones.

Lo que al través de ciertos nombres arcaicos entrevemos y lo correspondiente a nuestra nomenclatura actual, bastan y sobran para comprender que los paladares más exquisitos de *gourmet* y las más anchas tragaderas tenían ocasión de solazarse por igual en aquellas orgías gastronómicas.

X.—Grandes ceremonias palatinas: exequias soberanas

Pomposo, diverso y perfectamente reglamentado, era el ceremonial de los actos de corte, tales como entrada de los reyes en Palacio después de haber heredado el trono, entrada de las reinas en Madrid, bautizos de príncipes e infantes, reuniones de los procuradores de las Cortes castellanoleonesas en Palacio, juramento de los mismos y de los herederos del trono en el monasterio de San Jerónimo, asistencia de los reyes a la capilla ordinaria y su intervención en solemnidades religiosas, como la Epifanía, la Candelaria, el Domingo de Ramos, el lavatorio y comida de los pobres el Jueves Santo y la procesión del Corpus; su salida en coche a visitar iglesias, a veces en acción de gracias; juramento y publicación de paces; recepción del capelo o estoque que solía el papa enviar a los reyes o príncipes, y de la rosa de plata remitida por él a reinas e infantas; la consulta habitual que daba el rey a su Consejo los viernes en Palacio; besamanos de los Consejos; recibimientos de legados pontificios, cardenales, príncipes extranjeros y embajadores; asistencia del monarca al capítulo de la Orden del Toisón de Oro, y autos de fe en la Plaza Mayor (2), comedias en Palacio, fiestas cortesanas y, finalmente, entierros y honras fúnebres de personas reales (3).

Omito el examen minucioso de tan complicada máquina ritual, que sería aquí prolijo y pesado.

Cómo se festejaban y conmemoraban los sucesos gratos para la familia

(1) Los más de ellos los podemos conocer por el *Diccionario de autoridades*.

(2) Del ceremonial de los autos de fe, refiriéndome al de 1632, traté extensamente en el número XI de esta REVISTA.

(3) Al por menor pueden verse estas ceremonias en Rodríguez Villa, *Etiquetas de la casa de Austria*, págs. 60 a 161.

real en el regio Alcázar, será tratado en el próximo artículo al bosquejar las fiestas palatinas.

Sólo me referiré ahora a la celebración de exequias por los soberanos fallecidos, reproduciendo o extractando párrafos de una auténtica narración de la época (1).

«En expirando los señores reyes, los capitanes de las guardias, si se hallan presentes, y si no los oficiales y más altos, mudan el cuerpo de guardia al cuarto del sucesor. El presidente de Castilla, mayordomo mayor y sumiller de Corps, llevan al sucesor el testamento cerrado y piden licencia para que se abra.» Luego, en la propia cámara donde yacía el difunto, leíase el testamento ante testigos y se procedía a embalsamar el cadáver.

«El cuerpo se pone en el salón grande, y para ello se hace un tablado de tres gradas en alto en la testera del salón..., y se alfombra.» Allí se ponía el féretro sobre un lecho riquísimo cubierto por un dosel, y no lejos de él un altar, donde se decían las misas de pontifical. «Al lado del Evangelio, la silla del mayordomo mayor, y luego, continuado, el banco de los grandes, y enfrente, al lado de la Epístola, el banco de los capellanes, como están en la capilla. A un lado y a otro del salón, arrimados a la pared, se ponen seis altares para las misas rezadas. El coro, a los pies del salón, con una valla para que se pueda andar alrededor. La entrada, por las espaldas. Esta valla se continúa por un lado y otro hasta cerca del banco de los grandes y capellanes, para que la gente no embarace. Cuando se pone el cuerpo en la caja en que se ha de llevar, se cierra, y el sumiller, ante el secretario, la entrega al mayordomo mayor y al prelado, y la llave al mayordomo mayor, y desde entonces están de guardia doce monteros de Espinosa: seis sobre la tarima y seis abajo, por mitad a un lado y a otro. Los días que se detiene en Madrid van las Comunidades a decir la vigilia, misas cantadas y rezadas y responsos, y por las tardes vísperas de difuntos.»

El féretro era bajado a hombros por grandes de España, mayordomos y gentilhombres de cámara, relevándose en tal tarea hasta «la puerta del zaguanete o jardín, por donde sale el entierro». Hasta allí le acompañaban la Real Capilla, el príncipe sucesor en el trono y los infantes, si los había. El séquito fúnebre se ponía en marcha en esta forma: alguaciles de corte, que caminaban delante; Comunidades religiosas, con hachas, por el orden de su antigüedad; dos alcaldes de casa y corte, doce gentilhombres *de la casa*, otros doce *de la boca*, caballeros, la capilla con la cruz, el capitán de la guardia española, mayordomos, grandes, nobles, pajes con hachas, doce monteros de Espinosa, mayordomo mayor, prelado, gentilhombres de cámara, la

(1) La publica D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo en *Las etiquetas de la muerte en la Casa Real de España durante los Austrias*. (Artículo inserto el año 1914 en el *Bol. de la Real Academia de la Hist.*, tomo L.XV, págs. 415 a 419.) Son papeles que descubrió el articulista en el Archivo de Palacio, referentes a la primera mujer de Carlos II, María Luisa de Orleáns, en 1687; pero los datos son comunes a todo el siglo xvii. Prefiero esta relación a otras más rigurosamente coetáneas, porque tiene mayor carácter de generalidad.

guardia de a caballo con lanzas y banderolas enlutadas y las guardias española y tudesca.

El entierro deteníase ante las iglesias del tránsito, y luego, dentro de una litera y con numerosa escolta, era conducido al panteón de El Escorial.

Las ceremonias del enterramiento en aquel lugar no serían pertinentes en este artículo, limitado a la vida de Madrid.

Las meticulosidades de la etiqueta no respetaban la solemnidad de la muerte para promover enojosas cuestiones. Así, sin contar algunas que en el propio Escorial surgieron en tiempo de Felipe IV, merece mención el caso ocurrido en nuestra corte al fallecer este rey.

Según un cronista de su muerte, requeridos por el sumiller de Corps varios mayordomos para que recibieran el cuerpo real, negáronse a hacerlo, discutiendo el protocolo en forma harto inconveniente e impropia de la ocasión, hasta que el duque de Medina de las Torres, usando de su autoridad de jefe de su familia, consiguió que su primo el marqués de Montealegre, como semanero, recibiese los regios despojos ante escribano.

El entierro de Felipe IV presentó alguna particularidad solemne (1). Era el primer soberano enterrado directamente en El Escorial, cuyo panteón, comenzado por su padre y antecesor como complemento de la real morada que alzó junto al Guadarrama su abuelo Felipe II, no se terminó hasta el tiempo que historiamos, trasladándose a él entonces los monarcas de la casa de Austria, a partir de Carlos I.

Oigamos —en la parte que a Madrid atañe— el relato de un sumiller de cortina, testigo presencial: «Convirtiéndose el salón dorado, el principal del Alcázar, llamado también de las comedias, en cámara ardiente. Apareció colgado con la tapicería de la conquista de Túnez... y, púsose el cadáver de S. M. en una ostentosa cama, vestido de chamebote a musgo de puntas de planta y sombrero blanco, alumbrándole doce blandones, cuatro a las esquinas de la cama y los ocho restantes repartidos por el salón, guardado de los monteros de Espinosa, y dos de ellos de rodillas a las esquinas de los pies de la cama, el uno con una corona en las manos y el otro con un cetro. Seis altares, tres a cada lado del aposento, convenientemente repartidos y decentísimamente adornados. Al abrir las puertas ya esperaba mucho pueblo; pero al aviso de que estaban abiertas fué cargando con tanta furia que rompió las guardas, sin que ellas pudieran vencer el concurso para que entrase con menos embarazo... Y a este tiempo se veían cruzar por las calles de esta corte todas las religiones (2) sagradas que hay en ella..., con sus cruces delante... Fueron entrando en Palacio cada una en diferente tiempo, introduciéndose

(1) El Sr. Maura Gamazo, en su libro *Carlos II y su corte* (tomo I, capítulo «La muerte de Felipe IV») reconstruye minuciosa y plásticamente, a base de narraciones coetáneas, el ceremonial completo que se siguió. Posteriormente, en 1914, el archivero D. José María Caparros ha publicado en la *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, tomo IV, la carta escrita por D. Jerónimo Mascareñas, sumiller de cortina de S. M., al duque de Medinaceli comunicándole pormenores sobre la muerte y exequias de Felipe IV.

(2) Ya se sabe que por *religiones* se entendía las Órdenes religiosas.

con harto trabajo en el salón; cantaron sus responsos con mucha solemnidad, decían algunas misas y se iban saliendo para dar lugar a las que entraban, y aunque este día no lo hubo para todas, se acabó esta función a las dos de la tarde... No fué menor el concurso de la tarde, sino mayor, y así resultaron de él algunas heridas, por no poder menos los soldados de la guarda» (1).

En actos análogos pasaron los dos días siguientes al fallecimiento, que ocurrió el jueves 17 de septiembre de 1665, hasta la noche del sábado que, hacia las diez, fué sacado del Alcázar el féretro para conducirlo a El Escorial en andas.

Rivalizaron los magnates de la corte en ostentosas y enlutadas comitivas, simbolo más de vanidad que de dolor, para acompañar el entierro o presenciar su paso, distinguiéndose entre todos el duque de Medina de las Torres, «que el mismo día de la muerte del rey se mudó de Palacio a su casa, en la calle Mayor, de donde salió a caballo acompañado de muchos parientes, amigos y grande cantidad de criados delante, cubiertos todos de luto y los caballos también y, con numeroso acompañamiento de lacayos, por la tarde, atravesó la corte hasta Palacio..., y en esta forma acompañó después al cuerpo de S. M. hasta San Lorenzo».

Puesta en marcha la comitiva fúnebre, marchó por el Puente de Segovia, Casa de Campo, Aravaca, las Rozas y Torrelozanes hasta El Escorial, adonde llegó el domingo, día 20, a las seis de la mañana.



La corte de Felipe IV, que he procurado describir en las interioridades de su recinto, nos aparece como una jaula dorada, donde pájaros mecánicos de brillante plumaje hacían movimientos prescritos de antemano por un rígido ritual, sin impulso propio, libertad ni iniciativa, dirigidos por los hilos poderosos de la tradición, más fuerte que la voluntad del señor de dos mundos, y que a éste mismo aprisionaba en sus mallas.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

Universidad de Valencia.

(1) Carta de Mascareñas mencionada.

SAN ISIDRO EL REAL

APUNTES DE LA HISTORIA Y VICISITUDES DE ESTE TEMPLO MADRILEÑO, CON NOTICIA INÉDITA DE SUCESOS Y PERSONAS CON ÉL RELACIONADOS

Por muchos conceptos ilustre es la historia, relativamente breve, de la iglesia de San Isidro el Real de Madrid, templo de los regulares de la Compañía de Jesús, sede de la real capilla del Santo Patrón de Madrid, fábrica de tiempo en que la arquitectura religiosa no era del mejor gusto, pero sí de indudable grandiosidad y proporcionada traza interior, muy ricamente ornamentada y ligada con singulares ataduras de afecto y significación a las más memorables efemérides piadosas o patrióticas de la villa y corte; de modo que no pudo ser más natural ni más gratamente acogida su designación para santa iglesia catedral cuando el pontífice accedió a las reiteradas instancias de los soberanos españoles, consintiendo en la creación de una nueva diócesis eclesiástica de España con la denominación de Obispado de Madrid-Alcalá.

Según se lee en una curiosa exposición elevada al rey Don Fernando, séptimo de tal nombre, por el cabildo de la real iglesia de San Isidro de esta corte, desde la gloriosa exhumación del cuerpo del Santo Patrono de Madrid, que se hizo a los cuarenta y cuatro años de su tránsito, en el de 1212, y en gratitud al favor especialísimo que de Dios recibieron los reyes aliados, en el puerto de Muradal, antes de la batalla de las Navas de Tolosa, mandó el rey Alfonso VIII el Noble que se erigiera en honor del Santo labrador una capilla al lado del Evangelio de la parroquia madrileña de San Andrés, con tumba y estatua cubierta de chapas de plata; quería de este modo el cristiano monarca agradecer a Isidro el haber protegido los ejércitos de la Cruz, apareciéndosele en forma de pastor e indicándole dónde podría asentar sus reales en ventajosa situación frente al enemigo. No menos devoto de San Isidro fué el ejemplar soberano, tercero entre los Fernandos de Castilla, que mandó poner un busto del Santo junto al de su abuelo Don Alfonso en la capilla mayor de la santa iglesia de Toledo, que desde los cimientos alzó sobre el solar que ocupara una vieja mezzquita.

Y los insignes Don Fernando y Doña Isabel proveyeron que fuese extendida la iglesia de San Andrés hasta comprender en ella el cementerio en que fué inhumado el mortal despojo del Santo labriego, usando de este templo como de capilla real mientras vivieron en las casas de D. Pedro Laso de Castilla, que luego fueron de la casa del Infantado, con derecho de paso y tribuna, que se conservó vigente mucho tiempo aún.

Declarada corte de España la villa Matritense y aumentada la pública devoción a San Isidro, engrandecida la población de modo notable, instó el monarca Carlos I al pontífice, a la sazón reinante, León X que «condecorase

a Madrid» con una iglesia catedral y diócesis separada de la de Toledo; no accedió el papa, y expidió (1518) una bula en que así lo decía, cometida al cardenal Adriano, obispo de Tortosa; a su nuncio, obispo de Cosenza, y al de Ciudad Rodrigo.

De entonces data la suntuosa y curiosísima capilla llamada del Obispo que mandó erigir D. Francisco de Vargas, del Consejo de S. M. y tesorero suyo en 1520. Los pleitos que se originaron entre capellanes y patrono de una parte, y de otra el cura y beneficiados de San Andrés, resolviéronse al cabo, trasladando el cuerpo de Isidro a la parroquia y antigua capilla del rey Don Alfonso.

Otra vez se buscó acomodo a los restos de San Isidro —y no había de ser la última— en la capilla de la iglesia de San Andrés, fabricada por orden y a expensas de Felipe IV y Carlos II.

Nuevas instancias para hacer de Madrid capital eclesiástica con iglesia catedral; planes como el de traer a la corte la capilla de «Reyes Nuevos», de Toledo, quedaron sin eficacia por unas u otras razones.

En 29 de octubre de 1623 expidió un papel el conde-duque de Olivares a Madrid, en el que decía cómo sería del agrado de S. M. y de su augusta esposa que se levantara a su costa una iglesia correspondiente a los timbres y grandezas de la villa. El día 22 de abril de 1657 se puso la primera piedra de la tercera basílica dedicada a Dios y en honor de San Isidro, con asistencia del rey Felipe IV y toda su familia y corte.

En 25 de enero de 1670 comenzó su existencia canónica el cabildo de doce capellanes mayores (el mayor nato lo era el arzobispo de Toledo), y celebró la primera misa el cardenal de Aragón. Sucesivamente fueron agregándose dotaciones y posibilidades económicas a este cabildo, entre las que estaban los bienes adscritos a él por Carlos II de varios efectos beneficiados de su real hacienda, una pensión sobre la mitra de Plasencia y otras de Felipe V sobre los Obispados de Calahorra y Pamplona.

Y así quedó constituida la iglesia y cabildo de San Isidro el Real, para los cuales había de encontrar estancia más anchurosa Carlos III cuando, expulsados del reino los jesuitas, perdieron todos sus bienes, rentas y casas.

La fundación y patronato imperial del colegio de la Compañía, que tanta relación tiene con la iglesia que nos ocupa, es, como se sabe, de la majestad de la señora doña María de Austria, infanta de España, emperatriz de romanos, en virtud de disposiciones testamentarias: un testamento de su mano, escrito en Viena, de agosto de 1581, abierto en Madrid después de su muerte, a 26 de febrero de 1603; un memorial en que hizo la augusta señora algunas mudanzas y adiciones, y que apareció cerrado y sellado en poder de la abadesa de las Descalzas Reales, escrito y firmado del regio puño; otro testamento cerrado otorgado en Madrid en 1594 ante Tomás Gracián Dantisco, notario y secretario real, que se abrió en 1603, y, por fin, otros dos memoriales y un codicilo, también de puño y letra de S. M. Las rentas de la fundación eran de 1.453.938 pesetas, y las cargas 453.383, por lo que quedaba a favor del colegio un líquido de 1.003.554 pesetas.

Este colegio fué fundado en 1567, y de su imperial fundadora tomó el sobrenombre. El padre rector Luis de la Palma hizo saber en 1620, y en el día 3 de su mes de septiembre, cómo la Compañía se veía en el trance de labrar iglesia y casa por no bastarles las de que disponían, con lo cual guardarían «decencia y autoridad» a la augusta fundadora, atendiendo de paso las conveniencias del público ornato, «siéndoles necesario hacer plazuela y lonja para la iglesia, a fin de evitar que el ruido de la gente y tránsito de coches y caballos en calle tan pasajera como la de Toledo impidieran los divinos oficios». Agregaba el padre Palma que se proponían los jesuítas edificar un suntuoso edificio mediante el gasto de una gran suma de ducados, como lo demostraba la traza o plano compuestos por los maestros alarifes Juan Díaz y Juan de Aranda, a las órdenes del maestro Francisco Bautista, de la Compañía (1).

Entre los padres y el Ayuntamiento de Madrid siguieron las negociaciones para las oportunas licencias de tira de cordeles, medición y construcción, ofreciendo la Compañía dar para vía pública gran cantidad de pies de terreno a cambio de muchos menos del Concejo, con lo que «quedaría enderechada la calle de Toledo y en escuadría la vuelta a la que entonces se llamó calle de la Compañía». En noviembre de 1621 hubo acuerdo municipal favorable a la pretensión de los jesuítas. Y este fué el origen del hermoso templo que tan importante papel había de jugar en la historia de la villa y de la corte en cuanto templo de su patrono y en cuanto capilla real, muy amada y preferida de los monarcas.

Más adelante (5 de junio de 1726) el entonces rector del colegio, en vista de haberse encargado a la Compañía la institución de un Seminario de Nobles, y queriendo utilizar al efecto las casas que poseía en las calles de Toledo y San Dámaso, frente al Colegio Imperial, pidió que le permitiesen construir un pasadizo «en la elevación de segundo alto», para evitar a estudiantes y maestros el contacto con la calle y sus peligros.

El ilustre historiador Sr. Amador de los Ríos, hablando de esta iglesia incurre en un error, que acaso no sea sino errata, cuando dice que ya para 1575 se había terminado en la calle de Toledo la iglesia de la Compañía de Jesús. Esto no podría aceptarse sino diciendo «la iglesia en cuyo solar, andando los días, había de edificar la suya la Compañía de Jesús». De este modo ya puede aceptarse también que la bendijera el obispo de Segorbe, fray Juan de Muña-

(1) Este religioso construyó, además de la iglesia de San Isidro, la del Salvador, donde estuvo el noviciado de los jesuítas. La de San Isidro empezó por los años 1626. Es un templo grandioso; su planta, cruz latina, de bellas proporciones generales, pero licencioso y poco elegante en el ornato. Así en las columnas de la gran fachada como en las pilastras interiores usó este arquitecto la extrañeza de poner hojas corintias a los capiteles dóricos. Lo demás del ornato corresponde a esta invención, bien que todo es de fácil enmienda siguiendo el orden con que D. Ventura Rodríguez renovó la cabeza del crucero sin que cause lástima el desperdicio de aquel monte de tablazón dorado que en nuestro tiempo pegó a toda la iglesia un grave y poco inteligente jesuíta (1829). Esta fué la primera iglesia en que se hizo cúpula o cimborrio de madera, «obra muy segura y muy fuerte que imita en lo exterior a la de cantería». *Noticias de los arquitectos y Arquitectura de España*, por D. Eugenio Llaguno y Amírola. Revisado y complementado por Juan Agustín Ceán Bermúdez.

tones, dedicándola a los apóstoles San Pedro y San Pablo (1), así como que en 25 de enero de 1567 se cantara en ella la primera misa, a la que asistieron los reyes, el príncipe D. Carlos, D. Juan de Austria y toda la corte.

Fundado, pues, el Colegio Imperial y construido el templo anejo de que vamos ocupándonos, inauguróse en 31 de agosto de 1561 con extraordinaria pompa, asistiendo el nuncio de S. S. en estos reinos, monseñor Rospigliossi, que trasladó a él el Santísimo, llevando el estandarte principal el caballero calatravo y caballero de S. M. D. Jerónimo Ayanzo, cantando los coros de niños de los estudios de la Compañía en la procesión, a cuyo término iban el patriarca de las Indias, D. Diego de Guzmán, y el Ayuntamiento de la villa. Púsose la iglesia bajo el patrocinio de San Francisco Javier. En quieta y pacífica posesión de su colegio y de su iglesia vivieron siglo y medio los jesuitas, hasta que un día, el 1 de abril de 1767, vieron con sorpresa y la alarma natural cómo aparecieron sus residencias, y, por tanto, la iglesia y el colegio, guardados por la fuerza armada y representantes del poder civil, que no dejaban entrar ni salir a persona alguna en los edificios. Decretada por el monarca la extinción y extrañamiento de los jesuitas, obligáronles a salir custodiados y a reunirse en los depósitos previamente establecidos, y sin poder llevar consigo más que las ropas absolutamente indispensables de uso personal. Como es sabido, el término de esta orden era la de obligarlos a embarcar para Italia, especialmente hacia los Estados pontificios.

La resolución adoptada, como es natural, fué un gran pretexto para los Gobiernos que en Europa deseaban adoptarla. Por algo pudo decirse, por ejemplo, en el Parlamento de Normandía: «El rey de España asegura a el Universo que la conducta de los jesuitas en sus Estados era tan criminal como la doctrina y la moral de sus más peligrosas obras.» Extrañada y extinguida la Compañía de Jesús, ocurriósele al rey Carlos III (abril, 1767) que quedaba sin destino el gran templo del que fué Colegio Imperial, cuya fábrica aún no se había concluido, faltando el retablo del altar mayor, el coro, los órganos, el presbiterio y sus adornos y accesorios (2). No tenía aún aplicación la capilla mayor del templo, y Carlos III, anticipando los gastos (648.798 reales), pensó desde luego «que no podía dársele un destino más análogo y ninguna

(1) El arquitecto de esta primera iglesia se llamaba Domingo Beltrán, vitoriano, religioso de la Compañía.

(2) El ilustre arquitecto Ventura Rodríguez, que por cierto construyó por sí mismo en 1758 los arcos triunfales y demás adornos que se colocaron en la carrera para la entrada de Carlos III cuando vino de Nápoles por encargo del Ayuntamiento, realizó las reformas de San Isidro el Real en 1769 por mandato del monarca: «Dejando el retablo mayor en su sitio sacó la mesa alta a la entrada del presbiterio, poniendo detrás el coro, cuya sillería es sencilla y de buena forma. Construyó a los lados tribunas, y en ellas puso dos cajas de órgano de arquitectura corintia, y enriqueció este ámbito y bóveda con pilastras, entablamentos, etc. Colocó en el centro del retablo un grupo de ángeles y nubes que sostienen la estatua del Santo titular, trabajado por D. Juan de Mena, y más abajo, al lado de las dos urnas en que se veneran los cuerpos de San Isidro y Santa María de la Cabeza, otras dos estatuas alegóricas que hicieron D. Francisco Gutiérrez y D. Manuel Álvarez, obra digna de quien la trajo y de que se extendiese por todo el templo, limpiándose éste de la mucha talla dorada con que le afearon los corruptores del buen gusto.» Llaguno, loc cit

aplicación más conforme a la piedad y devoción de Madrid que dedicándola a San Isidro y a su esposa Santa María de la Cabeza», según las palabras de la Real cédula de 23 de diciembre de 1769. ¡Al cabo de seiscientos años, por tanto, reuniéronse sobre la tierra los santos cónyuges, viniendo a esta reunión los huesos de San Isidro desde su antigua capilla, y los restos de su esposa desde la capilla de las Casas Consistoriales, en el mismo sitio donde habían servido a los Veras! La traslación de los restos de los Santos Patronos a la Real Iglesia —que así empezó a llamarse entonces— hizose en 4 de febrero de 1763, con procesión solemne que recorrió las calles de la Cava Baja, Puerta Cerrada, San Justo, Sacramento, plazuela de los Consejos, dando vuelta a la de la Villa, Platerías, Calle Nueva, Plaza Mayor, bajando por el arco de la calle de Toledo.

En la solemne fiesta estaba el templo todo él colgado e iluminado con arañas de cristal y doradas cornucopias, y en medio de él dos filas de alabarderos. Durante entraron las reliquias tocó la música de la Capilla Real un concierto, y entradas, fueron depositadas, llevándose las por detrás del altar mayor a un altar portátil. El párroco de San Andrés fué invitado a entonar, y entonó el *Te Deum*. Bajo un rojo dosel, lado del Evangelio, veíase un retrato de Carlos III.

Este fausto día, pues, tomó la iglesia el nombre de advocación con que había de llegar a nosotros, siendo curioso que por entonces, como en período de mudanza o transición, el corregidor de la villa la llamaba en un oficio Iglesia Imperial de San Isidro el Nuevo.

Fueron recibidos los santos restos entre innúmero concurso y vivas aclamaciones, en nombre de S. M. el rey, por D. Pedro Colón y Larreátegui, de su Consejo y Cámara, y como tal primer protector de este nuevo establecimiento eclesiástico, para atender al cual dispuso el monarca lo concerniente, así en lo tocante a la ciencia y grados de facultad y obligaciones de los capellanes como en lo tocante a las obviaciones y derechos económicos, destinando de su real patrimonio 12 millones de reales, que habían sido puestos años antes sobre un efecto particular contra la villa. (Real orden de 8 de octubre de 1785, en San Ildefonso.) Al trasladarse los restos de los santos a la iglesia, trasladáronse también las estatuas que de ambos bienaventurados había en los intercolumnios del altar de la primitiva capilla del Santo labrador, labradas en mármol, y que hoy están en nichos del retablo y capilla mayor.

Al mismo tiempo de estas muestras de piedad, declarábase expresamente disueltas las hermandades y cofradías fundadas en el Colegio Imperial y su iglesia, a saber: de Nuestra Señora del Buen Consejo, Santísimo Cristo de la Buena Muerte, Nuestra Señora de los Dolores, la de Estudiantes, nombrada de la Asunción, Esclavos del Corazón de Jesús, María Santísima de la Luz y la de Nuestra Señora de la Concepción, vulgo de los Redondos; en suma, cuantas pudieran ser sospechosas de «jesuitismo», como criaturas que eran de la disuelta, expoliada y extrañada Compañía de Jesús.

Tres años más tarde, y con motivo de una grave enfermedad del príncipe Fernando —luego Fernando VII—, hicieron rogativas en el templo de San

Isidro, con exposición de las santas reliquias, que por mandato de Don Carlos IV colocaron en las arcas en que se custodiaban a los lados del altar mayor, «para excitar con esta demostración la devoción y la ternura del pueblo». A las rogativas acudieron los príncipes, las infantas hermanas del enfermo, doña María Amalia y doña María Luisa; sucesivamente llegaron a adorar las reliquias los Tribunales y Consejos, las comunidades eclesiásticas y seculares, etcétera. El príncipe sanó, lo que tuvieron por especial favor de San Isidro, pues la dolencia, como se ha dicho, había sido extrema. Esto sin duda aumentó la devoción de la real familia al patrono de Madrid, a cuya intercesión acudió la princesa en el trance de su por entonces próximo alumbramiento, que tuvo efecto en Aranjuez. Nació un infante, a quien en agradecimiento a lo feliz de su advenimiento al mundo pusieron por nombre, además del de Carlos, los de María de la Cabeza e Isidro, personaje que tanta influencia había de tener en el curso contemporáneo de nuestra historia. En San Isidro el Real hubo solemne *Te Deum*, con antifonas y oraciones de los santos patronos, al que asistieron los príncipes y la corte, a quienes impartió la bendición solemne el capellán mayor, Excmo. Sr. Lorenzana, arzobispo de Toledo, el cual, tomando en sus manos a D. Fernando, el sanado príncipe, en ademán de dedicarle a San Isidro, imprimió los augustos labios infantiles en el arca del altar donde descansa el sacro cadáver del patrono de Madrid, repitiendo la reverente impetración con el recién nacido infante D. Carlos María Isidro, a quien recibió para ello de manos de su nodriza.

El augusto abuelo de estos tiernos príncipes realizaba en tanto gestiones a fin de que el santo padre consintiera en autorizar a los capellanes de la real iglesia de San Isidro para titularse canónigos, lo cual otorgó la santidad de Pío VI en breve, en el cual se establece: «concedemos indulto para que de aquí adelante y en todos los tiempos sucesivos puedan libre y lícitamente los mencionados capellanes reales titularse canónigos de la real iglesia de San Isidro, de la villa de Madrid y diócesis de Toledo; traer y usar, así dentro de la dicha Iglesia de San Isidro, y en el coro y cabildo de ella, y como fuera de la misma iglesia, y también en las procesiones y cualesquiera otras funciones y actos públicos, capas de coro negras y roquete, según y como es costumbre en otras iglesias catedrales y colegiatas de los reinos de Castilla; preceder a las demás personas del clero y cuerpos eclesiásticos de la sobredicha villa de Madrid, y usar, gozar y aprovecharse de todos los demás derechos y prerrogativas, preeminencias, honores, gracias e indultos de que acostumbran a usar, gozar y aprovechar los canónigos de las demás iglesias catedrales y colegiatas igualmente que éstos. Declarando que nadie pueda de ningún modo impedirles a los enunciados capellanes reales el uso de la presente gracia, ni molestarles ni perturbarles sobre ella, y que sea nulo y de ningún valor lo que de otra suerte aconteciere hacerse por atentado sobre esto por alguno con cualquiera autoridad sabiendo o ignorándolo».

.....
Luego fué dado el pase o *regium exequatur* a la pontificia disposición, que firmó el primer secretario de Estado y del despacho, conde de Florida-

blanca, con más D. Juan Francisco de Lastiri, marqués de Murillo, secretario de S. M. El pase fué autorizado por el monarca en San Lorenzo el Real.

Cierto es que muy poco después, en 1800, se veía el cabildo en la precisión de pedir aumento de dotación, que hizo presente el rey Carlos a la santidad de Pío VII, y a la que respondió el pontífice con un breve, cuyas primeras palabras dan idea del prestigio de la real iglesia: «Pío VII, papa.—Para futura memoria, a nombre de nuestro muy amado en Cristo, hijo Carlos, rey católico de España, nos fué expuesto poco hace que en la iglesia de San Isidro, de Madrid, *que se cuenta la primera entre las iglesias reales*, se ven tan extremadas y debilitadas sus rentas que los canónigos de ella, los cuales son, a la verdad, unos varones muy excelentes, y que para conseguir la elevación de su puesto han sufrido un formal concurso de oposición, no tienen con qué sostener el decoro de su dignidad fuera de los 15.000 reales de vellón, así llamados, moneda de España, que únicamente tiene cada uno y nada más», etc., etc. Y ello paró en imponer sobre canonicatos o beneficios pingües del reino determinadas pensiones, que habían de ser pagadas en los primeros treinta días de la provisión, incurriendo el que se resistiese a ello en pena de excomuni6n, de la cual no se les podía absolver, sino en el artículo de la muerte, hasta que se hubiese satisfecho íntegramente la pensión a la dicha iglesia de San Isidro y sus canónigos.

La copia y traducci6n de este pontificio documento aparecen legalizadas por D. Leandro Fernandez de Moratın, del Consejo de S. M., y su secretario y de la Interpretaci6n de lenguas, como sabe quien conozca la vida del autor de *El si de las ninas* y *El cafe*. Por cierto que sus restos mortales fueron enterrados en la propia iglesia de San Isidro, donde se trajeron con toda solemnidad desde Parıs, con los de Donoso Cortes, en 12 de octubre de 1853. Otras ilustres personalidades esperan en las b6vedas de San Isidro la resurrecci6n de la carne, como el insigne Saavedra Fajardo, el prncipe de Esquilache, D. Francisco de Borja y Arag6n, Muley Xeque, prncipe marroquı convertido, a quien se llam6 Felipe de Africa, y mas aun el Prncipe Negro, y las ilustres figuras de la Compana de Jesus, padres Lainez y Nieremberg.

Como se sabe, los gloriosos restos de los heroes y vıctimas del Dos de Mayo han reposado en San Isidro desde 1814 a 1841, en que fueron trasladados desde la capilla de San Ignacio al obelisco de la Independencia, celebre en los fastos populares y patri6ticos de la corte.

Pedimos perd6n por estas digresiones, acaso no del todo inoportunas, y continuamos.

Viene aquı a pelo consignar lo sustancial del importante decreto por el cual el rey Don Carlos III instituy6 el cabildo de la real iglesia de San Isidro y de Santa Marıa de la Cabeza, a instancia de la real capilla, y segun lo que expuso el Consejo en reuni6n extraordinaria, con asistencia de los cinco preladados que en el tenan asiento y voto.

Recuerdase en esta disposici6n la soberana por la cual (27 de enero de 1773) se resolvi6 la aplicaci6n de la iglesia, que fu6 Colegio Imperial de los padres de la Compana de Jesus, al culto y veneraci6n de San Isidro, en

el cual Colegio, «por la grandeza y capacidad del edificio, su situación en el centro de la corte y demás circunstancias de su disposición y fábrica, pudiese tener más lugar y proporción el gran concurso del pueblo a exercitar su piedad y devoción». Asimismo se rememoran los beneficios que el monarca hizo a la iglesia y a sus servidores en lo eclesiástico y en lo económico, y cómo su excelencia el cardenal Córdova, arzobispo de Toledo, delegó en el obispo de Botra, para que, junto con D. Pedro de Avila, del Consejo de S. M., inventariasen y reconociesen las rentas y bienes de la iglesia, como lo hicieron; acordándose luego las aplicaciones y conmutaciones precisas, la realización de concursos y oposiciones para los canonicatos y, en suma, cuanto había parecido indispensable para instituir el servicio de los regulares expulsados y desposeídos, reservándose por entonces el rey a su disposición las tribunas del lado de la Epístola, como también las que hubiesen de servir para el caso de asistencia del monarca y de la real familia. Dice luego Don Carlos cómo habiendo encargado a D. Manuel Ventura Figueroa, como protector de la capilla, la formación de una minuta de constitución para la misma, el citado ministro la hizo y presentó, siendo aprobada por el soberano en 27 de abril de 1774. Consta de veintiocho títulos, desde el que reafirma el regio patronato sobre la iglesia hasta el que se refiere a entierros y sufragios de los capellanes, con gran minuciosidad en la determinación de derechos y no menor en la imposición de deberes de los capitulares, obvenciones, premios y sanciones, precauciones para el buen orden en las fiestas muy populares, como Jueves Santo y Navidad, y otros muchísimos detalles y perfiles referentes al papel y circunstancias del capellán mayor (que ya sabemos lo era el arzobispo de Toledo), como de los acólitos y barrenderos de la real iglesia.

Dada cuenta de las constituciones, «con recado de atención y notoriedad al primado de España, capellán mayor de San Isidro, y a D. Francisco de Agnusciano, obispo auxiliar de Toledo y teniente de capellán mayor de la susodicha iglesia madrileña, diéronse a conocer solemnemente al cabildo, que se dió por enterado y dispuesto a cumplir lo mandado por S. M.».

El patronato real sobre la iglesia de San Isidro fué establecido con el título primero de decreto, en términos que vale la pena reproducir. Dijo así el monarca: «Declaro por de absoluto y efectivo patronato de la corona la nueva iglesia de San Isidro y Santa María de la Cabeza, su fábrica y capillas, las capellanías y demás oficios establecidos en ella, y quiero que como tales gocen todos los honores, prerrogativas y derechos que le corresponden. También declaro que el nombramiento de capellanes y demás ministros y empleados de la real iglesia me corresponde, y a los señores reyes mis sucesores privativamente, y quiero que en su provisión se observe lo que ordeno en estas constituciones y que se le despache el título correspondiente, como se ejecuta en otras capellanías y oficios que se sirven en mis reales capellanías de Sevilla y de los señores reyes nuevos y viejos de Toledo. La jurisdicción civil y criminal en la persona de los capellanes de la capilla, como eclesiásticos, y en lo que no tenga relación como a capellanes de ella, ha de quedar y pertenecer a los muy reverendos arzobispos de Toledo, y como jueces ordi-

narios, en la forma que la ejercen en otras capillas reales fundadas y erigidas por los señores reyes mis predecesores; pero en lo tocante al cumplimiento de sus obligaciones en la real iglesia, conservación de mi real patronato y defensa de los bienes de su dotación, derechos y prerrogativas, ha de pertenecer privativamente a mi Consejo de la Cámara. Cuando tenga por conveniente nombrar visitador para esta real iglesia lo haré a consulta de mi Consejo de la Cámara, por quien se le dará la instrucción de lo que deba observar y de lo que esté sujeto a la visita.»

El recién constituido cabildo, a quien pasaba naturalmente la obligación de honrar las santas reliquias en funciones solemnes, a que asistía el Concejo matritense, con más el cabildo de señores curas y beneficiados, produjose, en la primera ocasión que se le presentó, que fué la de la fiesta de San Isidro, en mayo siguiente de aquel mismo año, con incorrección extremada, según aparece de la queja elevada por los regidores a S. M., en papel donde se trata el caso por menor, y fué que el dicho cabildo de San Isidro no quiso abrir la puerta principal o central, de las tres que tiene el templo, para el ingreso de las representaciones aludidas; durante la misa hubo que buscar un banco para que se sentaran el preste y los diáconos a oír el sermón, y poco antes hubo que poner paño al púlpito, que no lo tenía (se llevó de la parroquia de San Andrés), «y aún hubo que andar mendigando por la calle un poco de lumbre para el incensario y todos los ornamentos para el servicio del altar, y a este modo todo lo demás necesario».

El monarca se hizo cargo, como es natural, de tan estafalaria conducta, de la que pidió explicación, la cual consistió en decir el cabildo que no podía consentir que iglesia alguna de Madrid llevara cruz alzada ni ejerciese acto alguno jurisdiccional donde el cabildo estuviese; que el servicio del altar correspondía privativamente al cabildo, y otras razones más de etiqueta. De lo de salir a recibir sin bastante cortesía al Ayuntamiento nada dijo el cabildo...

La resolución fué reconocerle el derecho de servir el altar, negar a cualquier iglesia el de ejercer acto jurisdiccional alguno y obligarle a proporcionar los ornamentos, vasos sagrados y lo que fuera preciso para las solemnidades, recordándole al paso el deber de abrir la puerta principal, y no las laterales, en casos análogos.

Empeñado Carlos III en un designio nacional como lo era la reconquista de la isla de Menorca, mandó disponer rogativas, con Manifiesto, en San Isidro, y en 5 de febrero de 1782 llegó a Madrid la grata nueva de que los ingleses se habían rendido a las tropas del francés duque de Crillon que servía a España, con lo que la piedad atribuyó el triunfo a prodigio obrado por el Santo.

Enfermo gravemente el monarca dispusiéronse las acostumbradas rogativas, que tuvieron por acto principal la procesión solemne a la iglesia de Atocha; pero no hallando mejoría el augusto señor, dió orden verbal a su ministro, Campomanes, para que se llevasen a palacio los santos cuerpos de Isidro y de su esposa, lo cual se hizo a hombros de los señores canónigos de la real iglesia con toda solemnidad, veñando las reliquias en el alcázar el alférez

mayor, marqueses de Valdeolmos, Torremanzanal, Perales, Hermosilla, Portago, condes de la Vega del Pozo y del Carpio, Sres. Faxardo, Bonilla y otros, en horas determinadas y turnos preestablecidos.

Había llegado, sin embargo, la hora última de Carlos III, según el designio de la Providencia, y el monarca rindió su alma con edificante muerte en la madrugada del 13 al 14 de diciembre, devolviéndose las santas reliquias con la pompa de uso al siguiente día, dando escolta a las urnas los plateros cofrades de la de San Eloy, llevando en sus manos hachas encendidas de cera verde.

Consta una ingenua comunicación del Consejo al cabildo de San Isidro y que dice así:

«Habiendo fallecido el señor rey Don Carlos III a la una y cuarto de esta mañana, ha acordado el Consejo se suspenda la rogativa pública que se había mandado hacer por su salud.» Un trámite seguido a ultranza es, o puede ser, una nota humorística, aun junto al féretro de un rey. Muerto el monarca, en efecto, parecía impropio y fuera de lugar pedir por su salud, como no fuera por lo eterna, naturalmente.

En este tiempo distinguióse el canónigo de San Isidro D. Manuel Rosell por la defensa ardorosa que hizo de la piadosa leyenda ya aquí aludida, según la cual Isidro Labrador se apareció a Alfonso VIII antes de la batalla de las Navas de Tolosa, y el monarca conoció ser él al visitar el santo cuerpo en Madrid, después de la gloriosa y memorable derrota de la morisma. Esta defensa o apología de Rosell mereció una réplica del académico de la Historia y bibliotecario de S. M., D. Juan Antonio Pellicer, y la disputa se agrió en términos que este escritor llegó a consignar en el comienzo de su refutación (Carta histórico-apologética, etc.) que «el asunto y argumento de este escrito, que consta también de la satisfacción o respuesta que se procura dar a los cargos y acusaciones de la apología publicada por el Sr. Dr. D. Manuel Rosell, que no es de esperar extrañe la viveza de algunas expresiones, acordándose no sólo de las muchas, picantes, crudas, bromas indecorosas y aun inciertas de que usó en ella...».

Por su parte el canónigo Rosell elevó un mensaje a S. M., en el que hablaba de los «procedimientos irregulares de Pellicer y sus aliados, de haber sido denunciadas por su adversario ciertas adiciones suyas como publicación no sometida a la censura, etc.».

El alegato de Rosell acaba pidiendo justicia contra Pellicer «para que no quede indefensa la religión, que se halla ofendida; la verdad, que se ve ultrajada, y la inocencia oprimida, como lo están en la Carta histórico-apologética de D. Juan Antonio Pellicer».

Nos acercamos a un momento interesante de la vida del hermoso templo que es hoy catedral provisional de la diócesis de Madrid-Alcalá.

Es el instante en que, restablecida la Compañía de Jesús por la autoridad pontificia, volvieron sus miembros a España y pudieron pensar en ser reintegrados a la quieta y pacífica posesión de los bienes de que habían sido desposeídos por las leyes de su extrañamiento.

En las dolorosas circunstancias por que atravesó la patria en los primeros años del siglo décimonono, sometida a las interiores convulsiones y a las vergüenzas de la dominación extranjera, arrostraba el cabildo de San Isidro las naturales consecuencias de tal estado general. «Desierto el coro, no se celebraban los divinos oficios con la majestuosa gravedad que tanto ha distinguido a esta iglesia, que así realza el culto externo de la religión, anima la piedad de los débiles, sostiene el fervor y devoción de los fuertes e impone, por fin, hasta a los mismos incrédulos.» Un breve de Pío VII hubo de aumentarles la asignación, según hemos dicho ya.

Para ello el cabildo acudió al poder público repetidas veces, y aunque sea someramente, será bueno que conozcamos los términos y circunstancias de tales peticiones.

Ya en 1790 advirtiéronse señales de anormalidad en la formación y existencia del cabildo de San Isidro, cuando se creyó preciso hacer pública lamentación de que en los cargos ordinarios o canonicatos se advertían «la pasión, el empeño y los resentimientos personales». Para evitar estos males, sin duda, pedían los canónigos que los tribunales de los concursos salieran de su seno mismo, puesto que a veces son designados para ese grave menester «sujetos poco condecorados», así como que los opositores fueran de grado mayor de Teología o Cánones.

La vida canónica del cabildo, como hemos dicho, era poco halagüeña. En 1800 logróse el repetido breve de Pío VII, en que se establecía una pensión sobre las canonjías vacantes en España, hasta lograr siquiera una dotación total de 706.000 reales vellón. Tal merced fué agradecida por el cabildo al príncipe de la Paz, que gestionó la mejora con un patronato en la capilla del Santo Cristo y Nuestra Señora de los Dolores, en San Isidro, con más una misa de por vida, y exequias perpetuas para después de la muerte del ministro (1).

Pero este alivio no bastó o no llegaba eficazmente, puesto que el cabildo se vió en el trance de seguir pidiendo dotación para poder vivir. En 1807 lamentábase la corporación de que la fama de su pobreza ahuyentaba a los concursantes; de las rentas de Nápoles llegaba poco; el Ayuntamiento de Madrid debía al cabildo sumas cada vez más importantes y se llegó al caso de tener que pedir el cabildo dinero prestado, «puesto que el corregidor y el Ayuntamiento se desentendían absolutamente de su obligación». «De aquí se sigue —continúa diciendo el cabildo— que los capitulares que quedan abandonan el coro para poder subvenir a su sustento, cantando en otras iglesias.» La deuda del Ayuntamiento al cabildo llegó a 871.685 reales vellón (2).

No hay por qué poner en duda esta afirmación, pues hay papeles en que

(1) Había otros patronatos sobre capillas en la real iglesia. Verbigracia, el de la casa de Almodóvar, como marquesado de Ontiveros, sobre la capilla de la Sacra Familia con derecho de enterramiento en sus bóvedas.

(2) Con el Ayuntamiento, según documentos municipales, «tenía el cabildo muy naturales y estrechas relaciones desde su creación». De aquí sin duda la confianza con que el Concejo trataba al capítulo.

consta cómo un canónigo, Posado o Rosado, que pidió cuatro meses de licencia para ayudar a sus padres a labrar sus tierras, oyó como respuesta estas palabras: «Este señor canónigo no asiste nunca al coro; especialmente los domingos y días festivos faltó casi todos, y en los pocos que asiste suele no cantar; notable omisión y escandalosa flojedad que se añade a su carácter altivo y atrevido, que no hay quien le haga la menor advertencia a quien no le dé una respuesta insultante.» Fué amenazado con la pérdida irremisible de su empleo.

Es curioso saber que, según el estado oficial de la época, la renta de San Isidro se descomponía de este modo:

	Reales vellón
En cuarenta y cinco efectos de la villa de Madrid	42.482
Réditos de treinta y dos casas	137.327
De doce capitales impuestos en gremios y otras personas.	3.622
Réditos de diez y nueve censos	41.150
De diez partidas fuera de la iglesia	7.173
De siete juros.	9.841
De algunas heredades.	2.660
Rentas del reino de Nápoles.	145.938
Reuniones de la capilla de San Andrés.	129.061
Medias rentas de la iglesia de Toledo.	30.000
Vacantes de catorce diáconos de la misma.	20.000
De un efecto particular de la villa de Madrid.	299.670
<i>Total</i>	901.891

La cuenta de gastos era tal, que el déficit era corrientemente de 201.772 reales-vellón.

El príncipe de la Paz obtuvo el nuevo aumento, que fué también agradecido por el cabildo en la forma espiritual — misas, sufragios— propia de su venerable instituto.

Otra vez, pues, piden aumento los canónigos de San Isidro, y por parecernos documento representativo en que se reflejan las dificultades de la vida española en aquel momento, que, como hemos dicho, no podría menos de reflejarse en todos y en cada uno de los componentes de la sociedad, vamos a transcribir casi en su integridad la instancia elevada al rey por la venerable comunidad capitular de San Isidro.

«Serenísimo señor:

»El cabildo de la real iglesia de San Isidro de esta corte recurre por tercera vez a V. A. en la amargura que le aflige, creciendo cada día más sus necesidades y viendo cerrados todos los recursos a su socorro. Condolido con su suerte V. A., y empeñado por la existencia de esta corporación, la más

benemérita, se sirvió mandar, por un decreto de 17 de julio, a este Ayuntamiento Constitucional que a cuenta del crecido débito que tiene contra sí, y a favor de ésta, le pagase lo menos veinte mil reales mensuales, y por más que desde entonces reclama el cabildo la ejecución de esta orden soberana, repitiendo oficios y representaciones, todo ha sido inútil hasta el día, y su mayor desconsuelo es creer que no llegará jamás el caso de que sean atendidas tan justas súplicas ni remediada su miseria.

»Esta, señor, ha puesto anteriormente al cabildo en la precisión, como ya ha expuesto a V. A., de deshacerse de todas sus muchas y ricas alhajas, sustituyendo a los vasos sagrados de plata por unos de bronce, de que usa en el tremendo y augusto sacrificio. Un tal arbitrio remedió por corto tiempo sus necesidades; mas al cabo era pasajero, y luego recaía en las mismas y aun mayores que llevaron al sepulcro, a esfuerzos de la hambre, a algunos de sus dependientes. Una situación, la más triste que acechaba la vida de los demás, le obliga por fin a aplicar, para contener el funesto estrago, varias alhajas depositadas por el gobierno intruso en esta iglesia, pertenecientes al Real Monasterio del Escorial, librándolas así, al mismo tiempo, de la rapacidad de dicho gobierno intruso; envía comisionados artistas para reconocerlas, y en virtud del valor que les habían dado, arrebatarlas de nuevo y conminarlas. Este solo hecho, señor, es bastante para dar una idea menos equívoca de la miseria a que estaba el cabildo reducido y los peligros que ha arrostrado para debilitar y burlar la sed insaciable de oro de los enemigos, para atender por todos los medios una necesidad extrema.

»Pero aun con todos estos recursos todo le ha faltado, y el calbildo, que ha experimentado la protección de V. A., se ve reducido a la extremidad más dolorosa. Las vacantes de las dignidades en la iglesia de Toledo serían un buen auxilio para impedir su inevitable ruina, las que en virtud de un contrato oneroso celebrado entre su augusto fundador y el cabildo le están aplicadas en parte de su dotación, de que ya está informado V. A. por documento remitido por el cabildo en su primera representación, y estos puntos se han llegado a ocupar por el intendente de la provincia de Guadalaxara, a pretexto del decreto de las Cortes que manda destinar para la subsistencia de los ejércitos las vacantes de todos los beneficios y prebendas eclesiásticas, sin reflexionar que por orden y providencias generales no queden revocadas gracias particulares alimenticias y que dimanen de contratos onerosos, ni perjudican al legítimo y pacífico poseedor, si no se exceptúan expresamente, como no se exceptúan en el caso presente, las concedidas al cabildo de San Isidro.»

.....

En 1815 se suspendieron las oposiciones a canonjías del cabildo, contra lo que recurrieron éste y el Ayuntamiento, sin lograr la revocación de la Real orden. Pareció esto el antecedente de un suceso que en efecto se acercaba: el instante en que el templo de San Isidro el Real, puesto que había cesado la proscripción de sus dueños, clamase por ellos. Una Real orden de 30 de noviembre de 1816, dirigida al presidente de la Junta de restablecimiento de jesuitas, que lo era el duque del Infantado, manda, entre otras cosas, que, a

fin de que se verifique la restauración de la Compañía con la brevedad que desea S. M. y conviene a la felicidad espiritual y temporal de sus reinos, era su soberana voluntad «que se la devuelvan y restituyan las casas, colegios, iglesias, hospicios, residencias, bienes y rentas que se la ocuparon al tiempo de la expulsión... En su consecuencia, y en atención a que la iglesia y casa de estudios del Colegio Imperial son un solo establecimiento perteneciente a los padres de la Compañía de Jesús, se ha servido S. M. mandar se les dé posesión y haga formal entrega de dicha iglesia... para que puedan volver al ejercicio de las funciones de su instituto». Se mandaba para ello además que se restableciese la real capilla de San Isidro con arreglo a lo mandado por Carlos II en 1679, y que los canónigos capellanes existentes continuaran con las dotaciones de que venían disfrutando mientras no se les hallare otro empleo o destino. Comunicada al cabildo de San Isidro la real comunicación, bien se comprende: primero, que no había de ofrecer exterior resistencia, y segundo, que no miraría con gran complacencia la orden de desahucio. Durante mucho tiempo, y con muchas protestas de obediencia inmediata, anduvieron remisos los canónigos para entregar los libros, inventarios, relaciones y antecedentes que se les reclamaban, de tal manera que una y otra vez hubieron de ser conminados para el cumplimiento de la real voluntad.

Por su parte la Compañía agotaba los términos de expresión de gratitud a la Junta de restablecimiento de jesuitas por las determinaciones adoptadas en favor de los derechos del instituto. Pero esta gratitud iba reforzada con petición de resoluciones eficaces. Así, el padre Manuel de Zúñiga decía: «No dudo, antes bien, con todo fundamento espero que la misma real Junta tomará las más sabias y enérgicas providencias, etc.»

El eminentísimo cardenal de Scala, D. L. de Borbón, arzobispo de Toledo, como capellán mayor de la iglesia de San Isidro, dióse asimismo por enterado de la orden de devolución y de sus restantes pormenores, prometiendo, como es natural, cumplimentarla en lo que a S. E. tocaba. Nuevas y más enérgicas órdenes, como las pedía el padre Zúñiga, dirigió la Junta al cabildo de San Isidro, por acuerdo del cual lanzóse el canónigo D. Francisco Palao a negarse con especiosos pretextos a reunir y entregar los papeles y libros que se le pedían. A lo que la Junta replicó que estando, como debe estar (el cabildo), a su disposición, en conformidad de la soberana resolución de S. M., «la remita inmediatamente todos los papeles que hasta ahora se le han pedido y los demás que necesitare para el debido cumplimiento de lo mandado por S. M., executando sin pretextos ni excusas sus resoluciones relativas a este asunto».

Al mismo tiempo la Junta de restablecimiento de jesuitas hacía presente a S. M. «el entorpecimiento que se nota en la ejecución de lo mandado, en la que nada se ha adelantado ni se adelantará por el empeño que hay de sostener a los canónigos de San Isidro, de que no dejará de tener S. M. una prueba evidente antes de mucho tiempo, y que, por lo mismo, ansiosa la Junta de que no se la culpe de remisa en el cumplimiento de sus reales órdenes, que ansiosamente desea llevar a efecto, no puede menos, sin ánimo de ofender a nadie,

de elevar a la soberana consideración los embarazos que se la oponen y que necesitan de un eficaz remedio».

Temíase, en suma, como lo dice la misma Junta, «algún suceso estrepitoso».

Parece que, en efecto, había interés por alguien afecto al cabildo, o por él mismo enfervorizado, en no dejar cumplir la orden del rey, y así se pudo comprobar que la soberana disposición había sido tramitada con tales novedades, que ni siquiera había llegado a conocimiento de la Cámara, siendo así que ésta y el Consejo de S. M. tenían un solo y mismo presidente.

En febrero de 1817 aún se estaba en lo de reiterar al cabildo de San Isidro la petición de documentos... Pero ya entonces vino de lo alto, sin duda, algún rúspice y «estése a lo mandado» de los que no tienen vuelta de hoja, y así el mismo canónigo Palao oficiaba «el cabildo ha acordado el más pronto y puntual cumplimiento, como acostumbra a hacer con todas las reales órdenes..., y, en su consecuencia, queda practicando las diligencias para recoger los documentos de las personas a cuyo cargo están», etc., como en efecto los remitió a la Junta el 11 del mismo febrero con D. Gregorio Aguado, pertiguero de la real iglesia.

Se pudo, pues, pensar en la ceremonia de entrega de la iglesia al rector y padres de la Compañía de Jesús del antiguo Colegio Imperial a que pertenece, «con su sacristía, vasos sagrados, ornamentos, alhajas y demás efectos pertenecientes al culto. Y así se hizo, en efecto, «con la mayor tranquilidad», como reza el acta, como dando a escapar cierto temor no extinguido del suceso estrepitoso que al cabo, por fortuna, no se produjo. Ello fué en un sábado, 15 de febrero, a las cuatro de la tarde, con asistencia de los canónigos diputados por el cabildo, el sacristán mayor y el colector, los miembros de la Junta, el conde del Pinar, del Consejo y Cámara de Castilla, y así pasó de nuevo a poder de la Compañía «la casa titulada real iglesia de San Isidro, situada en la calle de Toledo de esta corte, entre los números 12 y 13, manzana 143, ante los citados señores y otros pertenecientes a diversos Tribunales y Corporaciones, tomándola en nombre de los padres el reverendo padre Joaquín María de Parada como rector del Colegio Imperial, como posesión real actual, corporal *vel quasi* y en forma».

Para ello el conde del Pinar, en nombre del rey, tomó «de la mano al padre Parada, le introdujo en la iglesia, tomó agua bendita e hizo oración en el presbiterio; leyó en el misal, tocó la campanilla y se sentó en el coro, que está detrás del altar mayor; pasó a la sacristía, donde se posesionó de cuantos efectos corresponden». No sin emoción realizaría todos estos actos de dominio el rector del Colegio Imperial, que al cabo de sesenta años volvía a las manos en que había nacido.

Pero no se crea que habían terminado las dificultades en este asunto; los canónigos de San Isidro cumplían de mala gana lo que se les había mandado, y parece como que se esmeraban en poner dificultades a la definitiva entrega de bienes y papeles. De ello se queja el padre Parada, diciendo a la Junta «la angustia en que se halla», pues desde la entrega de la iglesia nada más ha lo-

grado del cabildo. El apoyo que éste lograba en algunas esferas acaso provenía de las «reflexiones confidenciales» elevadas por el cabildo al protector de la iglesia. En ellas se consideraba el cabildo desposeído de legítima propiedad; a «sacrílego» sonaban en el oído del cabildo las palabras en que se pudiese entender que se hablaba de su supresión y de pena de deposición fulminada por la autoridad secular a un cuerpo eclesiástico..., tratado como el mayor de los criminales; los santos patronos aparecían como degradados, «volviendo a las estrecheces de que salieron»; de todos modos, estas «reflexiones confidenciales» constituyen un notable documento de vibrante y suelto estilo, aunque de mediano razonar.

En comunicación no confidencial dirigida al presidente de la Junta de restablecimiento de jesuitas (24 febrero 1817) pedía poco después el cabildo a S. M. «un testimonio de no haber desmerecido las distinciones y mercedes que le ha prodigado y de no haber provocado la real indignación».

S. M. hizo contestar al cabildo que lo primero era cumplir sus órdenes y luego vendría lo demás, si lugar hubiere para ello. El monarca tenía en este punto muy formada y firme su resolución, sin que los obstáculos sirviesen para otra cosa que para reafirmarla. Así, a una determinada representación del Consejo, acaso influida por las ya aludidas «reflexiones confidenciales» del cabildo, se dignó contestar: «No me conformo, y he mandado lo conveniente a la Junta que tengo autorizada para entender privativamente, con exclusión de todo otro Tribunal, en el restablecimiento de la Compañía de Jesús.»

Y aún se vió el padre Parada en el caso de reclamar la botica y casa del boticario, que el cabildo se negaba a entregar, y hubo que reclamar al canónico secretario del dicho cabildo cuenta con cargo y dote de los bienes y rentas, censos y juros correspondientes a la iglesia, para ver de enjugar los muchos débitos que el cabildo tenía contra sí al tiempo de su cesación, y también hizo saber a la Junta el aludido padre Parada que no sacaba partido ni luz del administrador de fincas que fué del cabildo de San Isidro, D. Blas de Cortabarría, y es cierto que la Junta daba en todo la razón a la Compañía, satisfaciendo así al monarca, «que tanto interés tiene en la prosperidad y fomento de la Compañía de Jesús»; pero no lo es menos que todo quedaba en palabras sin práctica correspondencia.

Este administrador Cortabarría pidió en 1816 aumento de dotación, fundando la instancia de este modo: la administración «no era tan gravosa en 1785 por la mayor facilidad en las cobranzas, siendo su dotación más análoga al trabajo y a los precios de los alimentos y demás necesario para la vida humana en aquellos tiempos. Mas, en el día, señor, que la guerra sostenida por vuestra fiel España para defender vuestros derechos y restituir el trono de vuestros padres ha disminuído las fortunas particulares y encarecido los primeros artículos hasta un grado notable, la administración es sumamente más penosa». Logró ascender de 11.000 a 15.000 reales de sueldo anual.

En aquella época declaraba el teniente de capilla mayor, obispo de Loryma, que se le debía dos años a los miembros del cabildo y cerca de 40.000 reales a cada canónigo.

Los canónigos de San Isidro, una vez que fué restablecida la Compañía de Jesús en la posesión de la iglesia y anejos, fueron propuestos por la Junta de restablecimiento de jesuítas para diversos destinos, siendo interesante saber que a Palao se le propuso para una canonjía en Toledo, Valencia, Zaragoza u otra de igual clase, en atención «a su buena conducta, sana doctrina y rectas máximas políticas». En cambio, otros siete canónigos, entre los cuales figura el célebre Martínez Marina, indicáronse para canónigos en distintas y pequeñas iglesias, con prevención de que se encargase reservadamente a los preladados respectivos «que estén a la vista y celen su conducta».

En el informe de la Junta sobre el caso se dice también «que se sabe por notoriedad que los canónigos D. Antonio Oliveros y D. Martín de las Navas se hallan reclusos de orden de V. M. en conventos fuera de la corte, y que ignora la Junta los motivos, aunque los presume, por lo que se abstiene de calificarlos».

Este D. Martín de las Navas fué recluído de orden del rey, «sin que antes se hubiese formado expediente», en el convento de capuchinos de Alcaudete, donde dió tanto que hacer que el padre guardián, fray Buenaventura del Cañaverál, pedía al monarca que le librase de tan molesto huésped. Al cabo lo lograron, no sin que el guardián del convento de San Antonio se lamentase de que lo que en la primera reclusión hizo sufrir Martín Navas a sus guardadores, haríalo ahora con los nuevos. Por su parte, fray Buenaventura del Cañaverál, después de consignar cómo el Navas habíase propasado a ultrajar «con palabras y dicerios a un religioso anciano, despreciado a otro y puesto sus manos en la sacristía sobre un dependiente del convento», se mostró agradecidísimo, «con obsequiosas y reverentes gracias», por el traslado del irascible canónigo de San Isidro, que estimaba como «singular beneficio», renunciando al paso, por sentirse suficientemente compensado con su ausencia, a toda indemnización por los gastos causados por Martín de Navas en su forzado hospedaje. Los traslados hiciéronse con escolta. De este excanónigo decía el obispo de Calahorra, a quien se le pidió informe sobre las instancias de indulto del Navas, que era «un jansenista de los más furiosos, enemigo y despreciador de Santo Tomás, del papa y su autoridad». Otros informes reconocen su talento y lecturas, siempre sectarias y peligrosas. El que hace el extracto de informes de este sujeto dice que «todo le parece poco, por conocerle de veinte años y saber que es muy perjudicial y de una travesura bien temible». Se explica que con tales antecedentes no se lean en las márgenes de las súplicas de libertad de Navas sino estas órdenes-apostillas del mismo rey: «Siga por ahora», «Negado», etc.

Respecto de Martínez Marina, mucho más ilustre persona que el Navas, puédesse seguir el proceso de una persecución de orden político-religioso del más vivo interés. Martínez Marina, director de la Academia Real de la Historia, sospechoso como acabamos de ver, fué destinado a una canonjía en Lérida, y contra esta orden se alzó el ilustre historiador y publicista, que tenía ya sesenta y cinco años, pidiendo al rey pasar a Asturias. Fernando VII, sobre su signo, escribió en el papel mismo: «Deme cuenta Lozano al primer

despacho.» Pasados cuatro meses de la orden de marcha de Martínez Marina la Academia se dirigió al monarca, diciéndole que «encargado Martínez Marina del artículo *Principado de Asturias* en el *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, esta obra sufriría mucho con tan sensible ausencia». Pedido informe al obispo de Heraclea, éste hubo de darlo tal que...; pero será mejor transcribirlo como fué escrito, como documento del cual pueden deducirse muchas enseñanzas. Dice así:

«Excelentísimo señor:

»Con fecha de 27 del corriente se sirvió V. E. decirme de real orden que informe lo que se me ofrezca y parezca sobre lo que la Academia de la Historia ha hecho presente a S. M. por la Secretaria de Estado solicitando que D. Francisco Martínez Marina, canónigo que fué de San Isidro, y ahora nombrado para una canonjía de la santa iglesia de Lérida, permanezca en Madrid, al menos por el tiempo necesario para concluir los trabajos de que está encargado por lo respectivo al *Principado de Asturias* para el *Diccionario Geográfico-Histórico de España*.

»Después de cuatro meses de estar nombrado Marina para la iglesia de Lérida, y ya a punto de salir para su destino, es cuando se prevé su falta, lo que me persuade que su ausencia no se puede contar entre aquellos males que se presentan a primera vista, sino a los que sólo se alcanza después de muy estudiados. También es regular que no se haya pensado en esta solicitud hasta que se vió abierto el camino con el ejemplo de D. José Sabau y su reimpresión de la *Historia* del padre Mariana.

»Ni ésta ni aquella obra es, a mi juicio, bastante motivo para faltar a la residencia, porque no las gradúo por un bien conocido e importante de la religión o del Estado, que es lo que autoriza a S. M. para poder en conciencia ocupar temporalmente a los eclesiásticos, incluso los obispos, fuera de sus iglesias. A esa regla general se debe añadir, con respecto a los canónigos de San Isidro, la observación de un particular empeño de estar en Madrid, en donde no se les conocen fincas de que cuidar ni rentas superiores a las de los destinos que S. M. les ha señalado, ni mayor comodidad, honor ni descanso que el que pueden disfrutar en una iglesia catedral. No obstante, todos quieren quedarse en la corte: uno porque el clima, que aún no ha experimentado, es muy contrario a su salud, quebrantada y perdida en Madrid, pero sin haber salido a recuperarla hasta que S. M. le nombró canónigo en otra parte; otro porque no tiene fuerzas para sobrellevar los desaires y sufrimientos que imagina de parte de unos compañeros o de un pueblo que ni ha visto ni conoce; aquél porque quiere continuar y concluir su historia, que es asunto personal suyo y que a nadie importa más que a él; ése porque sus luces y trabajos hacen tanta falta que apenas podrá suplirse a causa de la escasez de sujetos a propósito en tan importante ramo.

»Contrayéndome a D. Francisco Martínez Marina, es bien conocido por sus luces y trabajos literarios, y por ellos ciertamente no debiera ir de canóni-

go a Lérida, sino de penitente a un desierto, y trabajar una impugnación de sus perversas doctrinas y máximas revolucionarias, para dar al público una detracción de sus muchos y grandes errores y reparar así en lo posible el escándalo y daño que ha causado. No es autor de un discurso suelto, de un periódico pasajero o de un artículo comunicado; escribió tres tomos en cuarto, cuyo título sólo basta para conocer hasta dónde llega el veneno de sus principios:

»Teoría de las Cortes o grandes Juntas nacionales de los reyes de León y Castilla: monumentos de su constitución política y de la soberanía del pueblo. Por el ciudadano D. Francisco Martínez Marina, canónigo de la santa iglesia de San Isidro de Madrid.—Imprenta de D. Fernando Villalpando, año 1813.

»El título está completamente desempeñado, y toda la obra manifiesta no sólo la íntima persuasión que el autor tenía de su corrompido sistema, sino su celo por extender el contagio. Tal es el literato que tanta falta hace y de cuyas luces tanto bien se espera.

»Mi dictamen es que se cumpla pronta y exactamente lo resuelto por S. M. en 21 de junio de este año, como V. E. me dice en su oficio citado al principio.

»Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 29 de octubre de 1818.—Excelentísimo señor.—*El arzobispo de Heraclea.*»

La resolución fué que a la mayor brevedad pasara a Lérida Martínez Marina a cumplir su residencia como canónigo de aquella iglesia catedral. Como se sabe, Martínez Marina fué diputado de la nación en 1822, y precisamente por la provincia de Asturias, y como tal pidió, una vez restablecido el cabildo de San Isidro, reintegrarse a él, para lo que pidió «carta de preheminiencia», que le fué otorgada por el Consejo, así como a otros antiguos canónigos de San Isidro que estaban en su caso.

Suprimidos los canónigos en 1818 fueron restablecidos en septiembre de 1820, en que los jesuitas sufrieron otra expulsión (1), con encargo de ocupar sólo el coro bajo, como así lo hicieron, hasta el año 1823 en que, por decreto de la regencia, fueron restablecidos los regulares, que en 4 de junio de 1835 el moderado conde de Toreno, furibundo anticlerical, expidió un decreto para la nueva expulsión de la Compañía de Jesús y confiscación de sus propiedades, cerrando todos los conventos de religiosos, excepto los de escolapios y misioneros de Filipinas que no tuvieran doce profesos.

(1) El decreto, encabezado por la fórmula de realeza de Fernando VII y rubricado de su mano, está fechado en 17 de agosto del citado año, y consta de diez apartados, de los cuales el 7.º dice textualmente: «Se restituye el cabildo de la iglesia de San Isidro de esta corte al ser y estado que tenía al tiempo en que se disolvió, y continuará en el ejercicio de sus derechos y funciones conforme a las bulas y Reales órdenes de su sección.» El 8.º agrega: «Se entregarán al citado cabildo, por los padres jesuitas o Junta de su restablecimiento, todos los bienes, efectos, alhajas, dinero y demás que recibieron pertenecientes al mismo cabildo.» Al año siguiente se intentó establecer en los estudios de San Isidro la Universidad Central, infructuosamente.

El marqués viudo de Pontejos, regidor de Madrid, lo hizo saber así a los contadores de la villa, a los efectos oportunos. Por entonces se nombró un protector y presidente de la real iglesia de San Isidro, que lo fué D. Francisco Rodríguez de Guevara. Para completar la historia de este periodo de inquietudes será bueno consignar que algo debió relajarse el buen orden y la disciplina canonical en este tiempo para que fuera preciso adoptar disposiciones y hacer advertencias como las que se contienen en minuta que hemos tenido ocasión de ver, en la cual, y a propósito del deber del sochantre de instruir a los acólitos en el canto llano, se dice: «Hace ya algunos meses que vuestras mercedes se desentienden enteramente de esta obligación, de suerte que hay acólito que lleva ya nueve meses en esta iglesia y aún no sabe siquiera echar los versos, estando en todo lo demás tan atrasado como el día en que entró...» «Se ha notado también—dice la minuta—que el coro ha quedado más de una vez sin sochantre durante los oficios divinos, lo cual jamás se había permitido hasta aquí...» «Se ve también que la constante y laudable práctica que ha habido hasta aquí en este coro de levantarse todos al *Gloria Patri* de cada salmo en el día se observa con muy poca exactitud, y que los domingos... va el coro con la misma precipitación que los demás días...» «Estos y otros abusos que haya en el coro les toca a vuestras mercedes corregir con su ejemplo y autoridad, etc.»

Ignoramos si la medicina surtió el apetecido efecto.

Dos páginas terriblemente luctuosas se acercan en esta rápida ojeada histórica de San Isidro el Real, páginas de sufrimiento y de martirio que abrillantarian un momento, por procer que fuese, a no tratarse como ahora de un templo de Dios vivo.

Es la primera de estas páginas la en que aparece escrita la terrible manzana de regulares, que tuvo por fecha la de 17 de julio de 1834.

Protestante ha sido el escritor y comentarista que juzgando los atroces sucesos de que fué vergonzoso teatro la capital del reino de España en dicho día los llamó «pecado de sangre». Terrible, espantoso día fué aquél, de explosión de pasiones del populacho, desenfrenado de toda sujeción moral y aun espiritual.

Es sabido que las sociedades secretas, singularmente la denominada La Isabelina, venían siendo focos de complots revolucionarios antimonásticos, y que sólo esperaban la coyuntura, que al cabo hubo de ofrecerles la grave peste cólerica que azotó a Madrid, obligando a buscar refugio fuera de la villa a cuantos pudieron abandonarla, empezando por la corte, que marchó a Riofrio.

Esparcióse, pues, la maligna especie de que los frailes, envenenando las aguas potables, eran causa de la epidemia, y este absurdo, repetido por centenares de agentes o docenas de papanatas, prendió en los corazones de la plebe, que en el mencionado día de julio se echó a la calle vociferando contra los frailes y profiriendo denuestos contra la religión. Desde la plaza de la Cebada, que con sus alrededores fué desde el primer momento el lugar de origen del motín, subieron engrosando siempre los grupos hacia el Colegio Imperial, y al llegar a la calle de Toledo iban ya gritando los amotinados: «¡A San Isi-

drol... ¡A San Isidro!» Desde las ventanas del colegio veríanlo padres y hermanos, y adoptaron la determinación de cerrar las puertas del Estudio, que pronto fueron acometidas por las turbas, las cuales, no logrando su propósito con la rapidez que deseaban, corrieron hasta las puertas de la iglesia de San Isidro, que no se habían los padres cuidado de cerrar, y por ellas entraron en el templo, donde hallaron cerradas las puertas de paso al colegio, y entonces, adosando una escalera a una de las tribunas, entraron en él.

Plumas mil veces más autorizadas han escrito la repugnante y salvaje caza que los foragidos hicieron en las unguidas e inermes personas de catorce padres, que fueron cruelísimamente asesinados, y cinco más que resultaron gravemente heridos, en los tránsitos, en las salas de estudios y en la capilla doméstica, donde los religiosos, abrazados a un crucifijo, esperaban cristianamente el martirio, prontos a morir por Jesucristo.

Los gritos de espanto de los niños del Estudio añadían una nota dolorosa, aguda, a aquél concierto espantable de crueldades y de infamias... ¡Dos horas de ferocidad inaudita, de saqueo sin límite, de destrucción sin descanso!

Dominaba aquel cuadro de horror el toque a rebato de las campanas de San Isidro, ¡contra las cuales se dispararon varias docenas de tiros desde la calle por los que no habían formado parte de la gavilla invasora!

Por la puerta de la iglesia y también por la escalera de asalto entró mucho después el capitán general de Madrid con sus ayudantes, y no se recuerda que adoptase determinación alguna eficaz contra el tremendo desorden; antes bien, tuvo el buen gusto de hablar del envenenamiento de las fuentes, y poner mano en un frasco de rapé que vió en un aposento, preguntando si eran aquellos polvos los que habían servido para inficionar y apestar las fuentes de la villa...

Entretanto, un azar verdaderamente providencial, como es bien público, servía para salvar la vida de un buen número de religiosos, a quienes favoreció el hallarse entre ellos el hermano Muñoz, próximo allegado del Muñoz, grande amigo de la reina y futuro duque de Riánsares.

Pero todo esto pertenece ya al dominio de la historia política, y escapa al contenido natural de esta modesta monografía de San Isidro el Real, aunque no era factible separar de ella esta página cruentísima, oprobio de la crónica matritense, y que es uno de los más salientes episodios de que ha sido marco la iglesia del Patrón de la villa y corte.

.....
Cuando enfermó para morir, en Aranjuez, la tercera esposa de Fernando VII, la reina Doña María Amalia de Sajonia, lleváronse las reliquias del templo de San Isidro los monteros de Espinosa hasta el mencionado Real Sitio, y encargóse este distinguido cuerpo de servidores reales de devolverlo acompañado de realistas de caballería, más clero secular y de la Compañía, por lo que el ministro Calomarde excusó al Ayuntamiento de Madrid de velar y guardar los restos del Santo Patrono.

Para la visita que a San Isidro hicieron en 1830 los reyes de Nápoles y de las dos Sicilias dispuso en la iglesia el Concejo un agasajo, que debió ser de alguna importancia si se mira a la cuenta que puso de él el fondista, que

era, por cierto, el dueño de La Fontana de Oro, en que tanto había de conspirarse después. Dice así la factura:

	<u>Reales</u>
Primeramente, por cubrir la mesa de toda clase de viandas de carne, pescado, pastas y gelatinas.....	5.304
Por un ramillete bastante grande de dos bandejas, yemas de dulces secos, compoteras de almibar y toda clase de pastas, vinos generosos y licores.....	<u>2.742</u>
SUMA TOTAL, R. V.....	<u>8.046</u>

Gregorio Armayón.

En tiempos de la reina Isabel II hubo en San Isidro el Real dos solemnes fiestas gratulatorias que debían quedar aquí consignadas. Fué la una la dispuesta por S. M. en 13 de enero de 1855, para la cual se circularon muy lindas invitaciones, cuyo texto es como sigue: «S. M. la reina (q. D. g.), gran maestre de las Ordenes de Santiago, Alcántara y Montesa, se ha servido designar la real iglesia de San Isidro para la solemne función religiosa que ha de celebrarse el día 13 del corriente, a las doce de la mañana, en acción de gracias por haberse declarado dogma de fe la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, asistiendo, bajo la presidencia de S. M., los caballeros de las mismas.—11 de enero de 1855.»

Con la lectura de la anterior transcripción habrá el lector venido a deducir cuán especiales circunstancias reunió esta solemnidad. El templo, fastuosamente adornado con el color ritual de la Inmaculada, contuvo veintidós espaciosas tribunas repletas de selectísima concurrencia oficial y palaciana. Guardábanle por de fuera piquetes de infantería y caballería, y en su interior un lucido cortejo y asistencia eclesiástica acompañaban al reverendo obispo de Barcelona, que ofició de pontifical. S. M. la reina, que llevaba sobre el pecho la venera de gran maestre de las Ordenes, fué recibida en el atrio por una comisión de caballeros de ellas, presidida por el conde de Puñonrostro, mayordomo mayor de S. M., siendo el vicepresidente el duque de Medina de las Torres. La otra fiesta a que hemos hecho alusión fué aquella en que doña Isabel dió de nuevo gracias al cielo por haberla salvado de la muerte al ser víctima del atentado del que fué tristemente célebre actor el sacerdote Merino. Esto había sido dos años antes, en 2 de febrero de 1853.

Nada hay en la historia de este madrileñísimo templo de San Isidro y de Santa María de la Cabeza que merezca mención especial hasta su consideración como catedral en los días de la regencia de la reina doña María Cristina de Habsburgo, en que pudo alcanzarse, mediante convención entre la Santa Sede y el Gobierno de España, la erección de una nueva diócesis: la de Madrid-Alcalá, con sede en esta corte, con lo que se realizó al cabo el ferviente

anhelo de los monarcas y de su pueblo, que con tantas y tan vivas instancias habían impetrado del pontifice la señalada gracia.

Pero esta página de la historia de la iglesia de San Isidro está asimismo manchada de sangre: el cuerpo unguado del primer prelado de Madrid, sacrílegamente agredido en la memorable fecha de un Domingo de Ramos, que fué el 18 de abril de 1886. El Ilmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, primer obispo de la nueva diócesis, al descender de su carruaje para ingresar en el templo, donde le esperaba cristiana muchedumbre con palmas y ramos que habían de ser bendecidos por el pastor, recibió a quemarropa tres disparos de revólver que esgrimió un desdichado sacerdote criminal, Cayetano Galeote y Cotilla. El prelado, sin volver siquiera la cabeza, acabó de subir las gradas del templo; pero al llegar a lo alto cayó desplomado diciendo: «¡Le perdono!...» Mientras el asesino, con los ojos desorbitados y fuera de sí, exclamaba rabiosamente: «¡Me he vengado!...»

El ilustrísimo señor había recibido heridas de tal gravedad, que fué imposible pensar en trasladarle. En dependencias, pues, de San Isidro se le aderezó y previno un lecho, que fué el de su muerte, ejemplarísima al decir de cuantos hubieron de presenciarla doloridos y edificados.

Aquel funesto Domingo de Ramos no hubo en consecuencia bendición de palmas y ramos ni aun oficios, que acaso fuere el de Madrid, el ya catedralicio templo de San Isidro y de Santa María de la Cabeza, el único del mundo donde tal acaeciese.

El estado del criminal, lo solemne de la interrumpida solemnidad, el ser Martínez Izquierdo prelado de la nueva diócesis, no menos que su calidad y virtud, hacen de este luctuoso suceso uno de los de más relieve de los que pueden anotarse en la existencia y perduración del grandioso templo.

Un jesuita de la época escribió sobre este caso estas palabras, que bien podemos hacer nuestras: «Concluyamos deseando que la historia venidera de la diócesis no corresponda a su terrible inauguración, y que la ilustre y enérgica figura de su primer prelado obtenga de sus diocesanos el recuerdo respetuoso que merece.»

La mayor parte de los cronistas y comentaristas de este nefando y sacrílego atentado coincidieron, mirando a la condición del agresor, en considerar al obispo tan villanamente asesinado, cuando con todo vigor y derechura quería encauzar lo que en la diócesis anduviera fuera de cauce, como un verdadero mártir de la disciplina eclesiástica.

No es flojo el honor que con la sangre de tal martirio alcanzaban las piedras del templo de San Isidro, que con tal bautismo parecían recibir de un modo tangible la consagración de primero entre los matritenses, y cabeza, circunstancial o accidental, de las casas de Dios Nuestro Señor en la diócesis de Madrid-Alcalá.

VÍCTOR ESPINOS.

VARIEDADES

Don Angel M. de Barcia y Pavón

El 11 del pasado agosto se extinguió en Córdoba, a los ochenta y seis años, este benemérito sacerdote.

Don Angel Barcia fué durante muchos años jefe de la Sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional, hasta 1911 en que fué jubilado. Artistas e investigadores lo conocían bien. El menesteroso del detalle erudito para completar un proyecto artístico o para orientar un estudio ponía en D. Angel su esperanza suprema. Detrás de su gran mesa, ornamentalmente sostenida por parejas de columnitas jónicas, estaba siempre D. Angel en espera del apurado. Era su otra cura de almas, su segundo confesionario, donde confortaba las desorientaciones y corregía las ignorancias.

Se sabía al dedillo todos los secretos de la Sección. Su memoria era un índice vivo de los diez o doce mil volúmenes, de los 9.707 dibujos, de los 30.000 grabados. Y no un índice de practicón que a fuerza de servir libros o poner signaturas acaba por convertirse en fichero semoviente. Él conocía los entresijos de sus cosas; había leído u ojeado todos los libros, los había compulsado en las necesidades de la investigación o en las divagaciones de la curiosidad. Estampas y dibujos estaban continuamente sobre su mesa, con sus problemas de atribuciones o de estados. Y esta manipulación constante de libros, estampas y dibujos, era algo más que disciplina burocrática impuesta por las *necesidades del servicio*. En D. Angel el hombre y el funcionario habían llegado a esa síntesis concluida que expresan los ingleses con la conocida frase *The right man in the right place*. Hacía escrupulosamente por deber lo que se complacía en hacer por gusto. Pertenecía a esa clase curiosa de hombres que realizan maravillosamente una tarea, al parecer modesta, porque sus aspiraciones iniciales, y aun sus dotes, rebasan con mucho el ámbito de esa tarea; que tienen el acierto, en determinado punto de su vida, de burlar el posible fracaso en un terreno superior, cultivando amorosamente el huerto delimitado por el destino. Almas delicadas que siempre saben dar una significación a la vida sin ponerle disyuntivas soberbias. *O César o nada* suele ser lema de un César o de un don nadie presuntuoso y resentido. Bienaventurados los que aciertan a ser simplemente algo, poco o mucho, en la medida que el hado se lo consiente. Sobre todo después de haber alimentado las ilusiones de César. Y en todo artista existen o han existido tales ilusiones.

Porque D. Angel persiguió con ahinco desde chiquillo la quimera de la creación artística. En Córdoba, donde había nacido el 25 de marzo de 1841, recibió las primeras iniciaciones; a los diez y seis años vino a Madrid para frecuentar la Academia de San Fernando, y en ella asistió a las clases de D. Carlos Ribera, y tuvo por condiscípulos a Martín Rico, Balaca y Ferrant. Al mismo tiempo estudiaba en la vieja escuela de Diplomática, y a su salida de ella ingresó en el Cuerpo de Archiveros. Prestó servicio en Barcelona, Madrid y Alcalá, y estando en esta

última ciudad pintó una capilla en la iglesia de los Filipenses. Animado por este trabajo, y tal vez enojado por alguna gatada administrativa, decidió abandonar la carrera y marcharse a Roma para consagrarse con toda libertad a sus inclinaciones artísticas y perfeccionar su cultura. La estancia en Italia formó definitivamente su gusto, confirmándole en ciertas tendencias ya evidentes en su obra antes de



de la ida a Roma. La gran pintura religiosa del Renacimiento, desde Fray Angélico a Rafael, fué en adelante norma y meta de todos sus ensayos artísticos. Nunca pudo transigir con el realismo de su tiempo. Velázquez le dejaba insensible. La pintura por la pintura le parecía absurdo. Aspiraba a un arte que tuviese al mismo tiempo una significación espiritual y que diese forma plástica a los temas y al sentimiento cristianos.

Esta coloración religiosa de su esfuerzo artístico acabó también por determinar de una manera más honda el carácter de su personalidad, corroborando tendencias anteriores. Todavía en Roma, decidió consagrarse al sacerdocio. De vuelta a España hizo los estudios eclesiásticos y se ordenó. En adelante su pintura eligió preferentemente temas religiosos. Muchas iglesias de

España conservan cuadros suyos. En Talavera hay una capilla pintada por él. Le gustaba mucho pintar sobre tela de arpillera con ligeros colores, imitando el aspecto de los tapices, y solía regalar a los amigos estos lienzos, con asunto a veces alusivo a las circunstancias del regalo. De vuelta a España reingresó en el Cuerpo de Archiveros, y fué destinado al puesto en la Sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional, que desempeñó hasta ser jubilado. Como pintor D. Ángel pone de manifiesto su cultura, su conocimiento del arte italiano, su buen gusto; pero, acaso por la asiduidad que requerían sus deberes de funcionario, no pudo nunca hacer el esfuerzo último que concreta la personalidad distinta.

Fué también escritor pulido. Su principal obra literaria, el *Viaje a Tierra Santa* —viaje hecho en 1888 y obra publicada el siguiente— tiene, como su pintura, el doble carácter de ejercicio piadoso y empeño artístico. Es un relato agradable, un tanto incoloro en cuanto a calidades literarias, pintoresco por su acento personal y de una escrupulosidad minuciosa. En él pueden advertirse algunas peculiaridades del carácter de D. Ángel, carácter que a todos sorprendía por su independencia brusca, benévola y cordial en el fondo, pero también implacable con todo el que se pudiese en conflicto con ella.

De todos estos ensayos sacó D. Ángel, si no renombre estruendoso, la preparación más adecuada para su admirable labor de crítica y de catalogación artísticas. La Sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional puede decirse es obra personal suya. Él colocó libros y colecciones en las nuevas salas cuando se trasladó la Biblioteca al actual edificio de Recoletos en 1892. La instalación de dibujos y estampas es un asombro por el partido que supo sacar de los pobres recursos puestos a su disposición. A él se deben los índices de materias, de libros y

de estampas; los de artistas, grabadores, pintores y dibujantes. y el repertorio iconográfico. Hasta tal punto dependió todo de su iniciativa, que las instrucciones oficiales para la catalogación de estampas y dibujos fueron redactadas por él. No había, pues, libro, estampa o dibujo que no hubiese pasado por su mano, que no tuviera en el fichero cédula de letra suya. De ahí la seguridad de conocimiento y el valor de las consultas a que siempre estaba dispuesto en beneficio del curioso.

Entre estos trabajos de catalogación hay dos que merecen examen detallado. D. Angel conocía por experiencia las necesidades del servicio público en su Sección, y sabía cuáles eran los puntos esenciales. En la mayoría de las estampas se limitó a la papeleta manuscrita, más o menos detallada, según la importancia de la pieza; era lo suficiente para las necesidades de los visitantes. Pero en dos casos juzgó necesario llevar al gran público el conocimiento de los fondos de la sección, publicando catálogos impresos. La Sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional guarda una colección de retratos españoles, en grabado o dibujo, de importancia única para nuestra historia cultural o política. Por raras que sean en ocasiones las series extranjeras, siempre se tiene la certeza de que en otras partes se las puede hallar más completas, a veces con sus catálogos impresos. La serie española, en cambio, es la más copiosa que se conoce. Para los cultivadores de nuestros estudios representa una mina de ilustración insustituible. D. Angel, comprendiéndolo así, preparó meticulosamente sus papeletas y en 1905 terminaba la publicación del *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la Sección de Estampas y de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional por el encargado de la Sección, D. Angel M. de Barcia*, que en la *Revista de Archivos* había venido apareciendo por pliegos desde 1901. Es un modelo de estos trabajos, provisto de todos los índices auxiliares necesarios para dar con lo buscado cualesquiera que sean los datos de que parta. Bien puede decirse que es el repertorio iconográfico español más importante de que hasta el día disponemos. Su aparición ha dado impulso a estos estudios, que en la Junta de Iconografía Nacional tienen hoy su centro. Hasta el público más general ha recogido el fruto de este trabajo por conducto de las revistas ilustradas que tan a menudo acuden a reproducir nuestros ejemplares.

Apenas terminada la publicación del *Catálogo de retratos*, en 1906, iniciaba D. Angel en la *Revista de Archivos* la de otro repertorio aun más importante: el *Catálogo de la colección de dibujos originales* de la Biblioteca Nacional. Próximo ya el plazo de la jubilación reglamentaria, sentía la urgencia de dar forma pública y perdurable a los estudios que había venido haciendo durante su larga permanencia al frente de la Sección. Y efectivamente, hasta el mismo año en que fué jubilado, el 1911, duró la publicación del *Catálogo de dibujos*. Esta misma fecha tiene también el *Catálogo de la colección de pinturas del duque de Berwick y de Alba*, de que más tarde hablaremos. Antes de recluirse en la soledad grave y meditativa de los años provecetos, libres de obligaciones sociales e iluminados por la luz decreciente del ocaso, quiso D. Angel, con esfuerzo admirable en un sexagenario, dejar plenamente cumplidos sus deberes mundanos. Bajo esta forma, al parecer humilde, de labor casi administrativa, los dos catálogos nos ofrecen al mismo tiempo la síntesis madura y armoniosa de todas sus experiencias espirituales a lo largo de la vida; de sus luchas cotidianas con la expresión pictórica, de sus estudios constantes sobre los problemas de las artes, y también de su educada sensibilidad para la forma literaria. Las descripciones de cuadros y dibujos en estos catálogos son siempre de exactitud y propiedad primorosas.

El *Catálogo de los dibujos* representa un esfuerzo mucho más arduo de lo que

acaso muchos se figuren a juzgar por el título. En el dibujo el catalogador no puede confiarse a la ayuda de aquellos datos que la estampa o el libro impreso presentan casi siempre de un modo palmario. Si alguna indicación de este género contiene, su primera disposición debe ser ponerlos por lo pronto en cuarentena. Estudio constante de las características, conocimiento profundo de cuadros, estatuas y monumentos, familiaridad con los temas religiosos, históricos y mitológicos que han dado asunto a los artistas, y sobre todo ello, gusto, intuición segura del estilo y del valor artístico; estas son las condiciones indispensables de un buen catalogador de dibujos. Además, es preciso disponer de una pluma ágil, capaz de condensar la descripción en sus elementos esenciales con ese leve temblor de sensibilidad forzoso al manejar un objeto artístico, y juntamente con la sobriedad impasible que da su tono característico al catálogo. Dificil equilibrio entre la espontaneidad del artista y la reserva disciplinada del bibliógrafo, entre la severidad expresiva y la amplificación difusa. La limitación de elementos en el dibujo hace más peligroso el juicio que en el cuadro o la estatua. Y al mismo tiempo, su carácter confidencial y primerizo permite una cercanía apasionante con el misterio de la personalidad.

La preparación de D. Angel para esta obra era particularmente delicada. Los que han visto sus dibujos preparatorios para cuadros y tapices pintados saben su maravilloso dominio de la disciplina lineal establecida por las escuelas italianas del Renacimiento. Su conocimiento de los grandes estilos no era sólo hábito de conocedor que ha visto mucho, sino que estaba, por decirlo así, incorporado a sus nervios de artista. La línea o la composición de Rafael, del beato Angélico, de Miguel Angel o del Perugino le eran familiares porque su imaginación se acomodaba sin dificultad los esquemas de estos artistas. Sus dibujos tienen el garbo y el vigor movido que amaban los viejos maestros. De ahí su pasión por los antiguos y el estudio amoroso en que en su larga carrera de funcionario consagró los que en la Nacional se conservan. Una colección espléndida, que en el catálogo de D. Angel comprende 9.953 números, españoles e italianos en su mayor parte, holandeses, flamencos y franceses en menor número, con ejemplares de valor único, como el San Juan Evangelista del Greco o la hoja con los apuntes de Velázquez para el cuadro de las Lanzas, un Miguel Angel, algunos Rembrandt y un Correggio magnífico. Núcleo de esta colección fué la de D. Valentín Carderera, adquirida por el Gobierno en 1867.

Esta variedad nos muestra las dificultades de la empresa. Para fijar una personalidad de dibujante es menester un minucioso estudio, de cuadros y diseños, examinando colecciones diversas y distinguiendo personalidades afines. El catálogo de D. Angel registra dibujos de más de quinientos autores, aparte los anónimos. Ya se comprenderá que le era imposible llegar a una delimitación definitiva de tantos artistas. Sin contar las dificultades con que la atribución precisa tropieza en los dibujos. Una obra de este género es en muchos casos planteamiento de problemas, no solución definitiva. Sobre ella tienen que ejercer su labor rectificativa y complementaria los estudios monográficos, nacidos a su vez por la sugestión y bajo el orientamiento de las obras generales. Téngase además en cuenta que, salvo su rápida excursión a Tierra Santa, el padre Barcía no volvió a salir de su país después de su vuelta de Italia, y si algún estudio requiere la movilidad constante, es este de los dibujos. Con todas las rectificaciones que puedan hacerse, este *Catálogo de dibujos*, a pesar de su carácter meramente clasificatorio, es uno de los estudios más serios de historia del arte hechos últimamente en España, y desde luego el más importante en su género.

El catálogo de las pinturas del duque de Berwick y de Alba nos presenta en otro aspecto la personalidad del padre Barcia; como familiar en el palacio de Liria. Fué capellán de la casa durante muchos años. El duque actual le tuvo de preceptor en su tierna infancia, y se ha complacido en recordarlo recientemente al escribir la necrología del otro eminente bibliotecario, también servidor de la casa, D. Antonio Paz y Méliá. «Los primeros recuerdos que yo conservo de Paz y Méliá, dice el duque, son del tiempo de mi niñez. Durante ella veía yo en mi casa una mesa, en la que trabajaban tres personas: mi madre, un caballero atildado y palatino a quien llamábamos *Larguito*, y que era el bibliotecario mayor de S. M., D. Manuel Remón Zarco del Valle, y Paz Méliá. Cuando habian de tratarse puntos de arte se unía a estos señores un cuarto consejero: el padre Barcia... acompañante mío en paseos durante la infancia, y a quien debo las primeras iniciaciones de mi afición artística» (1). No es chico merecimiento este que el duque de Alba atribuye a D. Angel, puesto que sus consecuencias han sido en vario modo beneficiosas para los intereses artísticos de España.



Quienes conocen la calidad y la riqueza de las colecciones conservadas en el palacio de Liria comprenderán lo que valía para D. Angel esta relación frecuente, en ocasiones cotidiana, con la familia ducal de Alba. El palacio de Liria le presentaba el espectáculo del arte en el encuadramiento para el cual fué imaginado, en el medio que lo justifica y lo realza, cuadro y fondo él mismo de una vida que exige la expresión fastuosa de la jerarquía y la opulencia. No un museo, deambulatorio de multitudes domingueras o *material* para los ineludibles profesionales de la historia del arte. En el palacio la colección misma tiene un significado personal preponderante, es un capítulo en la historia de una genealogía. Buen número de los cuadros y estatuas que en el palacio de Liria se conservan son testimonio de los gustos decididos y generosos que por el arte sentía uno de los duques de Alba, D. Carlos Stuart, a principios del siglo XIX. D. Angel encontraba de nuevo aquí el recuerdo de su inolvidable Italia: su Fra Angélico, su Perugino y, según él pensaba también, su Rafael, en el maravilloso retrato que hoy con certeza se atribuye a Palma el Viejo.

Y encontraba igualmente sus caras estampas. Una colección selectísima, formada también por el duque D. Carlos Miguel durante su residencia en Italia. Pruebas de calidad excelente, ejemplares de gran rareza; en total, cerca de seis mil grabados. D. Angel recibió de la duquesa el encargo de emprender su arreglo. Con un

(1) *Necrología de D. Antonio Paz y Méliá por el duque de Alba*. Madrid, 1927.

grupo de los mejores se hizo una exposición en una salita que precede al comedor y sirve de paso para éste. El gran número de los restantes, muchos de ellos no menos valiosos que los expuestos, fueron colocados en carpetas y encerrados en adecuada estantería. D. Angel emprendió también una sucinta catalogación de las estampas, y en 1890 aparecía, en modesto volumen, el *Catálogo de la colección de estampas y vasos pintados pertenecientes al excelentísimo señor duque de Berwick y de Alba*. La última parte se refiere a los vasos griegos que hay en el palacio, algunos de ellos muy notables.

Pero su obra decisiva en este campo es el *Carálogo de la colección de pinturas*. La duquesa madre le dió encargo de escribirlo en 1891, y en 1911, año de su jubilación, como vimos, se publicaba, difunta ya la ilustre señora, bajo los auspicios del duque actual, su hijo. El catálogo hace honor, tanto a las iniciativas y los gustos de los duques, como al buen criterio de D. Angel, por su excelente disposición clasificatoria y tipográfica. En consonancia con el carácter de la colección que presenta ofrece en primer término los retratos de las familias cuya herencia se acumula en los duques de Alba. Siguen los demás cuadros clasificados por escuelas, y al final índices complementarios de asuntos y de autores reducen la diferenciación protocolaria al común denominador de la serie uniforme. Las piezas más interesantes son reproducidas en excelentes heliograbados. Nada comparable a esta obra en esplendidez se había hecho hasta entonces en España.

Don Angel es autor de varios estudios sobre temas iconográficos, insertos en la *Revista de Archivos* y editados después en tirada aparte. Tales son: *Algunas obras pictóricas de aficionados reales*, *Retrato de Alonso Cano*, *Retrato de Cervantes*, *Retrato de Santa Teresa de Jesús*, *Retrato de Isabel la Católica* y *Retrato del Greco*, un estudio sobre Alenza y otros.

En 1924, residiendo, ya jubilado, en Córdoba, la Academia de San Fernando le nombró miembro correspondiente. La Diputación cordobesa aprovechó la ocasión para rendir un homenaje al ilustre anciano regalándole la medalla de académico. El acto de entregarle esta insignia fué al mismo tiempo manifestación de respeto y simpatía por parte de la ciudad a su hijo benemérito.

Colocado yo por el azar de la vida en los dos sitios donde D. Angel llevó a término sus mejores proyectos, en la Biblioteca Nacional y en el palacio de Liria, he podido conocer a fondo sus raros merecimientos. Por eso me complazco en consagrarle estas páginas, testimonio inadecuado de admiración y reverencia.

ANGEL SÁNCHEZ RIVERO.



La Hermandad de Ciegos de Madrid

En ocasión de haber observado en Berlín la serie de atenciones que las autoridades tienen para los ciegos, entre otras las de permitirles circular gratis en el «Metro», tranvías y autobuses y ser los únicos que pueden introducir en estos vehículos los perros que les sirven de guía, me ha venido a mano una colección de notas y documentos que se refieren a la preponderancia y privilegios que la clase de los ciegos ha gozado también en España en los pasados siglos, sobre todo en Madrid.

En efecto, cuando, principalmente en el transcurso de los siglos xvii y xviii, se desencadenaron en Madrid violentas (y necesarias) persecuciones contra la plaga de mendigos que invadía la corte y contra los innúmeros vagos que bajo la capa del mendigo vivían, los ciegos fueron siempre cuidadosamente exceptuados, y sin necesidad de la protección oficial, ellos formaban una poderosa asociación de mutuo auxilio y gran influencia y con la cual tendían, sobre todo, a proporcionarse la subsistencia sin recurrir completamente a la mendicidad. Formaron, por decirlo así, una clase aristocrática dentro de la pobreza.

Los ciegos de Madrid estaban agrupados en una floreciente Hermandad, titulada *Obra Pía de la Visitación y Nuestra Señora de las Animas*, sita en el convento del Carmen Calzado de la corte. Para dar una idea de su importancia baste decir que todo el que quisiera acogerse a la Hermandad tenía que pagar *quinientos* reales de entrada, y hay que tener en cuenta que todo el que entraba era, naturalmente, mendigo.

Uno de los principales privilegios que esta Hermandad gozaba era el de poder solicitar de los Tribunales de justicia relaciones oficiales de las fechorías y sentencias de los reos en capilla, para componer coplas sobre ellas y cantarlas en público. Pero no creo, como afirma Juderías (1), que fuera esto una obligación tácitamente reconocida por las Salas de Justicia, que les inducía a poner al margen de los expedientes de causas «Remítase a la Hermandad de Ciegos para sacar relaciones», pues si así fuera, no se comprende cómo todos los libros de gobierno del Archivo Histórico Nacional estén llenos de respetuosas peticiones en tal sentido de la Hermandad a los Tribunales, y que aun muchas veces se les negara. Eran, sí, los únicos que tenían derecho a hacerlo.

No para tan terroríficas relaciones, sino para otras cosas más pacíficas, unos ciegos hacen la petición siguiente: «que se dé licencia a unos ciegos rezantes y matriculados para rezar oraciones devotas por las calles, cosa que les impiden los otros ciegos por no pertenecer los demandantes a la correspondiente Hermandad, ya que no pueden pagar los 500 reales que cuesta la entrada». La sala no concede el permiso, por no saber los citados ciegos tocar la guitarra y no poder acompañarse en el rezo. Y manda que todo el que no sepa tocar algún instrumento sea conducido al Hospicio. Como vemos aquí, la influyente Hermandad de Ciegos tenía un poder tan grande que podía impedir que un ciego no afiliado se ganase el sustento como ellos, y los «ciegos rezantes» de este caso no estaban para pagar los quinientos reales. La tiranía de los Sindicatos y Asociaciones obreras de hoy puede que quedara en mantillas ante estas exclusivistas Cofradías de los siglos pasados. No deja de tener gracia que la Sala negara el permiso, no por no pertenecer a la Hermandad, sino por no saber tocar instrumento alguno con que llevar el son. Años más tarde se dió otra orden haciendo saber que únicamente se consideraría como pobre ciego legítimo al que supiese tocar algún instrumento. Parece, pues, que ya que se les permitía vagar libremente, había de ser con la condición de amenizar la ciudad.

Sobre la petición de relatos de condenados a muerte, leemos en otro documento (2) que dos ciegos piden al Consejo ordene al Tribunal que ha condenado a muerte a dos reos les dé copia de la sentencia para hacer unas coplas referentes a

(1) J. Juderías, *El problema de la mendicidad*. Madrid, 1920.

(2) Sala de Alcaldes, tomo del año 1723, fol. 401.

dichos facinerosos y repartirlas entre los ciegos de la Hermandad. La Sala les niega el favor que solicitan, aunque no dice nada de los motivos para hacerlo; quizá fuera por la indole de los delitos.

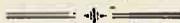
En otra petición (1) se dice cómo dos ciegos, en nombre de la Hermandad, piden que, en vista de que hay dos reos en capilla, «les den los asuptos de los delitos arreglados a los autos seguidos contra dhs. reos, para hacer relacion en berso para que sirva de escarmiento». Este detalle que figura en la petición de que los ciegos cantaban estas relaciones para que sirvieran de escarmiento al pueblo está más claramente expresado en otro documento, en el que, después de hacer la correspondiente súplica, añaden: «... pues dice el pueblo que por no salir romances de semejantes exemplares castigos se cometen semejantes atrebimientos. Y siendo en notable perjuicio de mis hermanos Ciegos, pues de esto y de vender Gazetas depende su manuntencion...», etc.

Es decir, que quieren aquí demostrar que gran parte de los delitos se cometen por no enterarse el pueblo por boca de los ciegos de las terribles penas (descuartizamiento, generalmente) con que se castigaba a los reos, y, naturalmente, por esta ignorancia recaían en los crímenes. Esto era arrimar el ascua a su sardina.

Estas peticiones se hacían con la mayor solemnidad, y por lo general dos ciegos, en nombre de toda la Hermandad, elevaban al alto Tribunal una respetuosa instancia, con una horrible letra generalmente, diciendo que como habían visto en la cárcel la «tablilla» anunciadora de que había reo en capilla, pedían se les facilitara un extracto de los hechos y sentencias aplicadas. Por no incurrir en monotonía no cito las muchísimas peticiones de esta clase que hay en los Libros de Gobierno.

Todavía hoy suelen los ciegos cantar, con la música del último cuplé, la relación de crímenes sensacionales cometidos por tal afamado bandido, con la diferencia de que no tienen que demandar permiso a nadie para componerlos, porque la prensa, ese Argos que de todo se entera y todo lo cuenta, les suministra los menores detalles del caso.

JOSÉ GAVIRA.



Los autógrafos de los “Autos,, de Calderón

Es Calderón uno de los autores en que interesa más el modo de transmisión de su obra. Lo es por su lamentación acerca de las profanaciones realizadas con sus textos —«no contenta la codicia con haber impreso tantos hurtados escritos míos como andan sin mi permiso adocenados y tantos como sin ser míos andan impresos con mi nombre, ha salido ahora con un libro... con tantas falsedades...» (2) —; e interesa también por las varias redacciones a que a veces sometió un mismo asun-

(1) Sala de Alcaldes, tomo del año 1738, fol. 193.

(2) Prólogo de Calderón a sus *Autos sacramentales...* Madrid, 1677. En el mismo lugar habla de texto de comedias «no cabales, adulteradas y defectuosas». La medida de estas alteraciones nos la da la audaz refundición de *La devoción de la Cruz*, publicada en la *Parte veinte y ocho de Comedias de varios autores*, Huesca, 1634, con el título de *La cruz en la sepultura*

to. Los autógrafos de Calderón permiten ver las tachaduras de versos, modificaciones de páginas, etc., que revelan un temperamento reflexivo y que trata de producir una obra depurada y lograda, y cuyos elementos complejos, ya con recuerdos de otros autores, ya con partes de distintas obras suyas, se combinan con el más sabio artificio del poeta (1).

En los *autos* es donde puede estudiarse todo esto en más ocasiones, por no escasear los textos escritos por el mismo Calderón. La Biblioteca Municipal de Madrid conserva, en un tomo lujosamente encuadernado que lleva el título de *Autógrafos de Calderón de la Barca* (sig.^a 19-4), los manuscritos de los siguientes autos:

El valle de la zarzuela, El viático cordero, La cura y la enfermedad, La devoción de la misa, La hidalga del valle, La inmunidad del sagrado, La primer flor del Carmelo, La segunda esposa y triunfar muriendo, La vacante general, Las espigas de Ruth, Lo que va del hombre a Dios, Mística y real Babilonia, Siquis y Cupido, Tu prójimo como a tí. Todos estos manuscritos son de Calderón, salvo el de *La primer flor del Carmelo*, que es de otra letra y escrito en papel de distinto tamaño que el de las otras obras —debió sin duda ser interpolado por error—. De este volumen de autógrafos nos hemos servido para la edición de *Tu prójimo como a tí* (2).

El valor enorme de estos textos nos hace lamentar la pérdida de los originales de los restantes autos —son 77 entre todos los que se conservan en ediciones u otros manuscritos, y tres los perdidos (3)—. Sabemos que el Ayuntamiento de Madrid poseyó los originales de todos los autos por este testimonio coetáneo de don Pedro de Pando y Mier, editor de la edición príncipe de los autos completos: «Los autos de D. Pedro Calderón de la Barca, que con calidades de tesoro tuvo hasta ahora ocultos la estimación, bien lejos de ser olvido, son, discreto lector, los que te ofrezco en seis tomos, acomodados al mejor uso y manejo porque no peligre el gusto en lo pesado del volumen. Muchos son los que corren impresos por el mismo autor; pero no habiendo otros originales de donde haberlos sacado que los que a mí me mandó entregar esta Noble Coronada Villa de Madrid, que los guardaba en su Archivo, quedará desvanecido el engaño con que se han vendido aquéllos (en la buena fe del nombre) a vista de la legítima impresión destos» (4).

El dato de haber utilizado Pando los autógrafos de Calderón —justificado por

y atribuida a Lope de Vega. En mi próxima edición de *La Lectura* señalo en las notas todas las diferencias de este texto con el publicado en 1640 por el hermano de Calderón.

El refundidor llegó a entremeter varios personajes de su cosecha en una escena inventada, agregada al acto III; suprimió además muchos versos, y añadió y alteró otros; acentuó, con mal gusto, las interrupciones de escenas serias con la intervención del gracioso (por ejemplo, la escena X del acto I). Sobre el problema de la elección de textos véase Miguel de Toro y Gisbert, *¿Conocemos el verdadero texto de las comedias de Calderón?* *Boletín de la Real Academia*, 1918 y 1919.

(1) Véase mi edición en *Clásicos castellanos* de *La Lectura*, vol. 74, de *A tu prójimo como a tí*, con las notas, con las variantes de la primera redacción y el prólogo, páginas LXXV-LXXVII.

(2) Edición citada. En la misma colección de *La Lectura* publicaremos de estos autos *La devoción de la misa* y *La segunda esposa y triunfar muriendo*.

(3) Véase mi edición citada, págs. LV-LVIII y los *Autos sacramentales...*, *Revue Hispanique*, 1924, págs. 28-42.

(4) *Autos...* de Calderón. Ed. Pando y Mier. Parte primera (prólogo de Pando). Madrid, 1717.

la coincidencia, por ejemplo, del texto de *A tu prójimo como a ti*, de Pando, parte VI, con el manuscrito de la Biblioteca Municipal, según hemos cotejado verso a verso — sirve de mucho para decidir en caso de duda. Así, a *La siembra del Señor*, auto publicado por Pando, que, atribuido a Rojas con el título de *Los obreros del Señor* fué editado dos veces en el siglo xvii, podemos considerar definitivamente, además de por las razones de estilo, como de Calderón.

El problema que queda pendiente y sin solución por ahora es el de los autógrafos perdidos. ¿Adónde pueden haber ido a parar? Gracias a que las copias, casi coetáneas, existentes en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional y el texto de Pando pueden suplir en parte la ausencia de los originales de los autos. Lo que no ocurre con las comedias.

ANGEL VALBUENA PRAT.

RESEÑAS

ANDRENIO.—*De Gallardo a Unamuno*. Madrid, Espasa-Calpe, 1926, 278 páginas, 8.º

El título de esta obra puede inducirnos a error: a pensar que su contenido abarca todo el proceso de la crítica en España desde los comienzos del siglo XIX a lo que va del XX, ya que los dos ilustres nombres que en el tal título aparecen, son representativos del principio y el fin de aquella época en la manera de enjuiciar sobre hombres, libros e ideas.

Pero la producción última de *Andrenio* dista de ser un trabajo sistemático con prefijados comienzo y fin. No es sino una agrupación miscelánea de trabajos críticos, que acaso no debiera llamarse así, ni aun por la razón meramente circunstancial de los artículos que le inician y terminan, ya que el último no se refiere a Unamuno, sino a Baroja.

Pero, con ese título o con otro, es un gran bien que se hayan coleccionado esos trabajos, compuestos seguramente con distinto propósito inicial, y supongo que diseminados en otras publicaciones.

Es un bien, porque la labor de *Andrenio* es demasiado sólida, jugosa y transcendente, aun la que hace al correr de la pluma, para que deba desaparecer con la fugacidad propia de las hojas volanderas de la prensa diaria, a la que en su mayor parte se dedica hoy.

He dicho en alguna ocasión, y lo repito aquí, que el Sr. Gómez de Baquero, que ha hecho popular y autorizado su seudónimo de *Andrenio*, con tanta justicia, al menos, como Leopoldo Alas dió autoridad y relieve al suyo de *Clarín*, es un valor, no ya el primero, sino el único en la crítica española contemporánea. Y añadiré que desde la muerte del maestro de Oviedo nadie sino él ha demostrado las aptitudes excepcionales que el consabido *magisterio* de la crítica requiere, aunque entre los vivos y los muertos que desde entonces han manejado el escalpelo simbólico haya muy estimables y cultos literatos, a quienes, en general, sobraron pasión, pedantería y ansia de notoriedad, y faltaron verdadera comprensión, espíritu ecuánime, sereno, imparcial, flexible y clarividente.

Todas estas positivas dotes se dan en *Andrenio*, cuya crítica, no inferior a la de *Clarín* en ninguno de sus valores, la supera en dos cosas: suavidad y simpatía.

No cree *Andrenio* que la pluma del crítico debe ser tralla, rebenque, disciplina, ni siquiera silbato, para tundir la piel, abrir las carnes, o al menos atronar los oídos al misero que da un traspies en el campo de la literatura. No admite que el *busilis* de tal profesión sea olfatear *gazapos* y exhibirlos a la vergüenza pública, como hicieron Valbuena y sus congéneres.

Entiende, por el contrario, que el crítico debe abarcar en conjunto una obra, y, a ser posible, el total de obras de un autor, señalar las orientaciones y líneas directrices de su estro, puntualizar su filiación estética, las influencias que recibe

o transmite, la manera de asimilárselas, las transformaciones, los rumbos distintos que en su camino literario van señalándose, sus rasgos comunes o diferenciales con otros literatos afines de dentro y fuera de España, las cualidades más altas o más endebles que en él se manifiestan, la índole de sus propósitos y la cuantía de sus realizaciones; en suma, todo lo que es un valor transcendente en cada escritor, lo que le revalida de tal y le da carácter y fisonomía propios.

Y a esta norma acomoda éste, como sus demás trabajos de crítica; cosa más provechosa para autores y público que la captura de un participio trashumante, de una metáfora manida, de un vocablo impropio, de una construcción gramatical incorrecta, o de un léxico menos bruñido y acicalado de lo que ahora se usa.

Claro que así no se complace tanto a la galería como poniendo en ridículo a un autor con la exhibición de sus pequeños descuidos en la picota de una implacable flagelación. Para rehuir este fácil efectismo, a la altura de todas las fortunas intelectuales, tiene *Andrenio* el escudo de su buen gusto. Su superioridad mental le hace despreciar las minucias, por aquello de que *el águila no caza moscas*, y rehuir también toda ocasión de que sólo la palmeta del dómine pueda sancionar la labor irremediadamente desdichada del escritor chirle. ¿Para qué ensañarse con quien nada vale ni ofrece esperanza de ello; pero que, al desahogar su comezón de escribir, no incurre en otro delito que el de tontería? El silencio es el mejor tratamiento en casos tales. Y *Andrenio* sólo pone su atención en los que la merecen. Esto le permite satisfacer dos necesidades de su espíritu refinado: no escribir cosas molestas, que puedan agraviar a los aludidos, y expresarse con verdad y justicia.

Eso hace con los trabajos de varia índole agrupados en este libro. Figuran en él los siguientes ensayos: *Gallardo y su tiempo*, *Silvela o la daga florentina*, *Valera, humanista*, *Angel Ganivet*, *Un gran hispanista* (se refiere al francés Morel Fatio con ocasión de su muerte), *Emilia Pardo Bazán*, *El condenado por desconfiado*, *Lo popular y lo erudito*, *Castelar*, *Fernando VII o la fuerza del sino* (se basa en un estudio histórico del marqués de Villa-Urrutia), *Paz en la guerra y los novelistas de las guerras civiles* (Unamuno, Galdós, Valle-Inclán, Baroja), *El caso de Blasco Ibáñez y Baroja y su galería novelesca*.

Vemos que en esta agrupación discontinua hay autores modernos, de mediados y aun de principios del siglo xix, clásicos del xvii, novelistas, dramaturgos, políticos, oradores, bibliófilos, humanistas, historiadores, críticos, eruditos y hasta disquisiciones estéticas transcendentales. Ninguna obra está analizada meramente en sí misma, sino que es, a lo menos, una ocasión para que su comentarista eche una ojeada sobre la producción global de un autor, y a veces sobre un género, una época, un ambiente literario y social.

En nuestros tiempos de especialismo (con el bien y el mal que ello representa), en que cada uno está en un casillero, y a lo sumo se permite asomarse a uno o dos más (pero sin que se den ni parezcan admisibles aquellas grandes vistas sintéticas del *Renacimiento* o de la *Enciclopedia*, que permitían abarcarlo todo), asombra una mentalidad como la de *Andrenio*, que con el mismo aplomo, desembarazo y penetrante agudeza discurra sobre lo clásico, lo contemporáneo y lo novísimo, lo que está casi en estado de crisálida, sin haber hecho sino balbucir en sus esfuerzos por hacerse un puesto en la vida (así sus juicios sobre el arte de vanguardia); que sienta a la vez lo popular y lo erudito, lo castizo y lo exótico; que pueda saborear manjares literarios de todos los tiempos y latitudes, y adentrarse, si es menester, por las lejanías de la historia, los recovecos del

Derecho, la Psicología, la Sociología o la Ciencia moderna, caldeándolo todo con un soplo vivo de interés humano y universal. Su postura es siempre la ecléctica, conveniente a un espíritu multiforme que sabe percibir todas las facetas de cada prisma, todos los aspectos de cada idea, todos los impulsos de cada emoción, y ello le fuerza a ser abierto, indulgente y comprensivo.

No es posible, en la forzada brevedad de estas líneas, analizar uno por uno los artículos del volumen para justificar esa apreciación global.

A cada autor sabe situarle en el terreno, perspectiva y atmósfera que le son propios para explicarle bien; sabe sustraerle a las corrientes pasajeras de la moda, que le encumbraron o deprimieron con exceso; sabe sorprender los rasgos cardinales de su personalidad, pesar, medir y alquitarar su producción, sin ocultar sus defectos ni regatear sus virtudes, pero sin estridencias para unos ni otros. La caja de los truenos y el incensario le son extraños por igual.

Uno de los servicios que *Andrenio* está prestando a la Literatura—y este libro es buena prueba de ello— es el reivindicar los valores literarios consagrados del siglo xix y primeros del xx, que un grupo llamado por sí propio de vanguardia (mezcla de frivolidad, pedantería, envidia y despecho de fracasados, *snobismo* y calculada estridencia para llamar la atención) afecta desdeñar por anticuados. Y esta defensa, procedente de un espíritu que proverbialmente posee el secreto de una perenne juventud; que está alerta para sorprender, y alentar todas las renovaciones del arte, todos los matices y vibraciones de la novísima sensibilidad; que sabe disculpar todas las *boutades* y audacias moceriles y hallar entre montones de paja cualquier semilla prometedora, da a sus juicios, para clásicos y modernistas, tradicionalistas y revolucionarios, un valor excepcional.

Valiosas son en tal sentido sus reivindicaciones de Castelar (entre los que ya pueden apreciarse en cierta lontananza), de la Pardo Bazán, Galdós y Blasco Ibáñez. El estudio de éste, en relación con las fluctuaciones en que la crítica le ha venido teniendo, es un acierto de ponderación y perspicacia.

En el presente volumen, como en sus demás obras críticas (que es lástima no prodigue como antes este ingenio proteico y fecundísimo, maestro además de la crónica y del ensayo), aparece Gómez de Baquero como el más seguro guía para orientar al lector necesitado de ayuda en el laberinto de la producción española contemporánea. Frente al preciosismo, al narcisismo, al pancismo y a la garrulería que la invaden, sabe comunicar nobles inquietudes de espíritu y señalar nortes de luz.

J. DELEITO Y PIÑUELA.

JOS, EMILIANO. — *La expedición de Ursúa al Dorado y la rebelión de Lope de Aguirre*. Huesca, 1927, 296 pág., 4.º

Tal es el título de la interesante obra que acaba de publicar D. Emilio Jos, doctor en Historia. El libro consta de tres partes: la primera estudia la expedición de Ursúa al Dorado; la segunda la rebelión de Lope de Aguirre; la tercera el itinerario de los marañones. Aparece, por último, el apéndice documental y la

bibliografía, dispuesta en riguroso orden alfabético de autores, circunstancia que permite pronta y fácil consulta. Basta simplemente pasar la mirada por esta parte de la obra para comprender que el doctor Jos dispone de una cultura poco frecuente, por que, a un lado otros conocimientos instrumentales, precisos para acometer esta clase de trabajos, le ha sido posible respigar en libros escritos en alemán, inglés, francés, portugués, italiano y aun latín. Y esto, que se dice muy pronto, es ya un estimulante de la consideración y del aprecio hacia la obra que motiva estos renglones. Además, el Sr. Jos no ha puesto reparo en sacrificios de toda índole para ofrecer al público una monografía profusamente documentada, pues no sólo en los archivos de la península, sino en otros del extranjero ha logrado valiosa cosecha. También las ilustraciones aumentan la estimación del libro. Por otro lado, el asunto escogido no puede ser más sugerente, ni más rico en detalles y consecuencias de importancia suma para la Geografía y la Historia. El loco Aguirre, el *tenedor de difuntos*, es una de las figuras más trágicamente conmovedoras de cuantas fueron en busca de aquella quimera del Dorado, nueva Cólquida en las apartadas y desconocidas tierras del continente americano. Sin embargo, las noticias biográficas, tanto de Aguirre como de Ursúa, no son muy abundantes, y acaso por esto el doctor Jos no bucea mucho en la psicología del explorador ocasional del Amazonas, ni en la de ninguno de los personajes que pasan por el libro. Fiel al documento, avanza el autor cautelosamente, siempre en firme, sin torcer la senda emprendida, aunque se detenga en hechos un tanto apartados de los que ocurrieron propiamente en el Amazonas, como las contiendas civiles en el Perú. Su ecuaníme serenidad de historiador rómpese a veces en menudas burbujas de indignación hirviente; pero son ampollas pasajeras que se deshacen pronto. De sobra sabe el Sr. Jos cómo se ventilan los pleitos históricos, dado caso que haya pleitos en historia.

* * *

La novedad más saliente que intenta la obra del doctor Jos es, sin duda alguna, la solución definitiva del itinerario que siguieron los «amazonautas». Sin embargo, aun sin conocer a fondo los documentos aducidos, y juzgando por los que en la misma obra se reproducen, parece que no se excluyen en absoluto todas las posibilidades de que los viajeros que buscaban el Dorado siguieran la vía del Orinoco. Así lo reconoce el autor cuando, en la página 173, dice: «Al llegar al término de estas cansadas líneas confesaremos que no estamos persuadidos de ser ellas las definitivas sobre la totalidad de los temas estudiados.» Hay en la historia de América empresas tan difíciles e inverosímiles, al parecer, como el supuesto *descenso* por el Orinoco, y basta para pensar así haber leído con algún cuidado las *Cartas de relación de la conquista de Méjico*, de Hernán Cortés, por ejemplo. No son despreciables, ni mucho menos, los argumentos en que el doctor Jos se funda para levantar su tesis; pero la ruta del Amazonas tampoco estaba muy expedita a los improvisados bajeles de los marañones, que por lo visto pudieron salvar el obstáculo de la pororoca. No sólo el señor Ispizúa, sino Markhan y Acuña se inclinaron ya a la navegación aguas arriba del Negro; y de los diferentes autores que cita el Sr. Jos, capítulos IX y X, resulta que aceptan esta vía, la del Negro-Casiquire-Orinoco, o no la rechazan de plano, además de los dichos,

Lummis, Baudelier, el P. Zaham, Rodway, Whintney, Webster, Mallet, Winsor, Humboldt, Martius, Schomburgk, Conan, Langege, Schumacher, conde de Pagán, La Condamine, el P. Acuña, el P. Simón, el P. Acosta y el P. Aguado. Son partidarios de la vía del Amazonas Herndon, Moses, Enock, Orton, Heawood, Dalton, Keane, Roberto Southey, Vivien de S. Martin, Depons y, recientemente, Mr. Hamilton Rice. «Es preciso inferir de todo lo expuesto—termina el autor—que el testimonio de los historiadores de los siglos xvi y xvii, está muy lejos de ser favorable al camino Negro-Orinoco, y que no perturbó el viaje de Aguirre conocimientos hidrográficos, por estar ya algo confusos.» No se ve, lógicamente, la precisión, la necesidad de hacer tal inferencia, cuando los partidarios de la ruta Negro-Orinoco son más que los mantenedores del viaje a lo largo del Amazonas, ni me parece del todo diáfana la idea que quiere cristalizar el autor en las palabras aducidas. La escasez de información y las falsas interpretaciones son las causas, a juicio del Sr. Jos, que ahora se nos muestra más explícito del mantenimiento de la tesis ispizuense. «La serie de falsas interpretaciones, desde Humboldt con Herrera, a Ispizúa con la desviación mentada, han acusado, juntamente con la ignorancia de las circunstancias geográficas del trayecto y aquellas que rodearon a la expedición, ya la creencia de la posibilidad del itinerario Negro-Casiquiare-Orinoco, ya la pseudodemostración de que efectivamente se anduvo por dichos ríos.» Pero ¿cómo salvar los raudales del Maipures y Atures y otros rápidos del Orinoco? La empresa, para el autor, es casi imposible o imposible del todo, habida cuenta del bagaje de los marañones, que llevaban «treinta peruleras de pólvora y salitre y cuarenta barras de plomo. Con este peso, el nada liviano de más de doscientos arcabuces, el de las restantes armas, fardaje, provisiones, el de los mismos tripulantes, que eran varios centenares entre españoles e indios, etc. etc., se ha pretendido que los bergantines de la expedición, capaces como eran de 360 toneladas, pasasen sin el menor obstáculo por los numerosos rápidos del Negro, por los abundantes del Casiquiare, por los formidables del Maipures y Atures, que únicamente se atraviesan en canoas descargadas... La ridiculez de tal pretensión no puede ser mayor». En verdad, si estos son los inconvenientes materiales para que los «amazonautas» siguieran la vía del Orinoco, no queda el lector de buena fe muy convencido de los puntos que abarca la tesis del doctor Jos; porque nada se opone a suponer que los dichos «amazonautas» salvaran los rápidos del Orinoco, de la manera que salvaron otros del Amazonas antes de llegar a la boca del río Negro.

No debe sorprender, por lo tanto, la ufanía con que escribe el Sr. Jos en la página 138: «Estos autores (Murkhan y Acuña) han inducido a error a otros, como los Sres. Latorre, Blanco Fombona, Aguado Bleye, Ballesteros y Jaén. La última edición de la *Historia* del Sr. Aguado B. ya pone en duda la teoría de Ispizúa por haber conocido mi tesis, y el Sr. Pereyra, que también la conoció, ya no cree en aquélla. En cuanto a otros autores hispanoamericanos, la mayoría no duda de que Aguirre siguió todo el Amazonas.» En resolución: nosotros, con toda nuestra modestia, felicitamos al Sr. Jos por haber convencido a los Sres. Pereyra y Aguado.

* * *

Entre los personajes que figuran en la documentadísima obra de D. Emilia-no Jos, deseamos fijarnos de un modo particular en el madrileño Juan de Vargas Zapata, autor de una carta de relación, muy notable, fechada en Puerto Rico en agosto de 1562, y dirigida a D. Diego de Vargas, regidor de la villa del Manzanares. Por esta circunstancia suponemos que Vargas Zapata sea de Madrid.

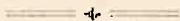
Sábase que Vargas Zapata pasó desde Trujillo del Perú a tomar parte en la jornada de Omagua o del Dorado con Pedro de Ursúa, en la que estuvo a punto de perder la vida. Cuenta Vargas Zapata en su relación el asesinato de Ursúa, cometido en la provincia de Machifero, cuando descansaba tendido en una hamaca, entre siete y ocho de la noche, el día primero del año 1561. Los asesinos, Zaldueño, Cristóbal Hernández, Miranda, Lope de Aguirre y otros, no se contentaron con quitar la vida al gobernador, sino que se ensañaron en otros infelices expedicionarios; «y a mí—dice Vargas Zapata—aynas me mataran entonces, que... me tiró un bellaco de aquellos una estocaca que fué ventura grande no pasarme; y como iban cebados en el desventurado don Juan (el teniente de Ursúa) dexáronme a mí y fué todo el esquadron sobre él, y aquella noche se hizo una sepultura, en la que enterraron juntos al gobernador y a don Juan».

Vargas Zapata y otros cuantos amigos de Ursúa negáronse a prestar el juramento de desnaturalización que Aguirre exigía, y este rasgo de lealtad valió a Zapata trabajos infinitos y el peligro constante de la horca. «Un día, a presencia de los cadáveres colgados, del flamenco Monteverde y del sargento González, me envió a llamar (se refiere a Lope de Aguirre, Vargas Zapata), y todos... tuvieron entendido que me quería ahorcar también; el cual, en llegando que llegué, me preguntó que en qué o con qué le había de pagar el flete de traerme; yo respondí que ya vía que no tenía con qué, y quiso nuestro señor que no me mató, y después trató de dexarme a mí y a otros entre estos indios» (los caribes).

Ya en el mar, y al cabo de veintisiete días, llegaron a la isla Margarita, donde Zapata hubo de guardar cama. Aguirre privó de todo mantenimiento, y el pobre enfermo hubo de comprar hasta el agua, gastando entonces unas monedas de plata que le habían quedado. Cuando se pudo levantar huyó al campo, y hambriento anduvo por los montes hasta que supo la partida de Lope de Aguirre. Pero tenía Zapata la pierna izquierda comida por los gusanos, y se hallaba tan pobre que determinó pasar a Puerto Rico, al amparo de D. Luis Pérez Lugo. Ausente este señor, su esposa, la dama sevillana dona Teresa de Rivera, trató a Zapata con amor de madre. Zapata, cansado de tanta desventura, tomó la resolución de hacerse clérigo, para lo cual despachó a España las diligencias conducentes.

No sabemos si Zapata llegó a vestir los hábitos talaes, ni otros pormenores de su vida; pero es indudable que este hombre, de lealtad suma y resignación tan grande, moriría olvidado y envuelto por la indiferencia pública, como otros héroes, o beneméritos exploradores tan sólo, de las tierras americanas.

JOSÉ MARTÍN Y ALONSO.



VILLA-URRUTIA, MARQUÉS DE.—*Talleyrand*. Ensayo biográfico. Madrid, Tip. Artística, 1926, 311 pág. + 1 lám., 8.º

El marqués de Villa-Urrutia posee, quizás como ningún otro historiador español, el secreto del *savoir faire*, de componer libros sabrosos, enormemente sugestivos e interesantes para el lector profano, aunque el profesional tenga también no poco que aprender en ellos. La amenidad es su musa; el donaire su más fuerte recurso de expresión. Pero bajo estas exterioridades atractivas hay siempre una documentación copiosa, una información depurada y verídica, y un juicio personal agudo y certero. Frente al tipo usual de Historia a la española, austera y seca, pomposa y teatral, dada a presentar a los personajes meramente en su aspecto exterior y solemne, recatando su vida íntima cual materia nefanda, impropia de la gravedad y el empaque de la clásica *magistra vitæ*, nos ofrece el autor un género de Historia que cultiva con preferencia la vida privada y anecdótica, que no se detiene ante intimidades ni flaquezas, sean del color que fueren, y que, mostrándonos a los más altos personajes en ese *déshabillé* por el cual *no hay ningún gran hombre para su ayuda de cámara*, según la frase tan repetida, presenta — aun en los que escalaron las más altas cumbres, alzándose en pedestales de semidioses — lo que hay de *humano, demasiado humano* en su flaca condición de seres de carne y hueso. No en vano el marqués, ostentando la más alta representación de España, ha pasado gran parte de su vida en otros países, donde esa Historia confidencial estuvo siempre en predicamento.

Para cultivar tal especialidad, en la que es único entre nosotros, prefiere el autor las biografías de héroes o heroínas que brillaron en el gran mundo: reyes, reinas, grandes cortesanas o grandes diplomáticos; esto último por haberlo sido él en grado eminente, y porque los calumniados *ocios diplomáticos* (ennoblecidos por plumas como las de Valera, Danvila, el propio Villa-Urrutia y no pocas más) son un admirable observatorio para atalayar las almas y ver lo que pueden ocultar joyantes sedas, uniformes constelados de cruces y aun púrpuras prelaticias.

El marqués de Villa-Urrutia antes evocó las más gráciles y tentadoras siluetas femeninas del Renacimiento italiano, y llevó su escarpelo a nuestro agitado vivir de la primera mitad del siglo XIX, viéndole *en paños menores* al través del hervor de sus luchas políticas y de sus mirajes de epopeya militar. Hoy nos da una biografía extranjera de ese último período, tan bien conocido por él: la del famoso príncipe de Talleyrand. Se disculpa de ello en su prólogo, alegando que lo hizo «para entretener mis ocios sin molestia alguna para los descendientes vivos de esclarecidas damas e ilustres varones españoles». Parece, en efecto, que las veraces exhumaciones del marqués soliviantan ciertas rijosidades de quienes pretenden hacer de su árbol genealógico una planta sagrada, donde no puede el naturalista descubrir en la menor de sus ramas la más leve tilde.

Pero Talleyrand estaba en la órbita más familiar al autor, ya por ser de los más geniales diplomáticos del siglo último, ya por hallarse enlazado estrechamente a esa zona histórica, tan dilecta para el marqués de Villa-Urrutia, que se inicia en su haber de historiador con su discurso de recepción en la Academia de la Histo-

ria sobre *Don Pedro Labrador y el Congreso de Viena*, y termina cronológicamente con su libro sobre *La reina gobernadora*.

Constantemente tuvo que aludirle en sus trabajos anteriores, y era natural que al cabo le tentase el afrontar de frente aquella vida extraordinaria, proteica y dilatadísima, que se mantuvo durante ochenta y cuatro años, desde los tiempos de Luis XV hasta los de Luis Felipe; que fué espectador y actor en el tránsito de Francia y de Europa desde el antiguo régimen absoluto hasta el moderno constitucional, pasando por dos revoluciones, una restauración y ocho formas de gobierno; que sirvió a los más opuestos sistemas políticos, culminando en todos y siendo el alma de los más: el revolucionario obispo de Autún en la Asamblea constituyente; el ministro de Relaciones Exteriores con el Directorio, el Consulado y el Imperio napoleónico; el presidente del Consejo de Ministros del restaurado Luis XVIII; el negociador de la paz en el Congreso de Viena; el embajador de Luis Felipe en Londres, y, por encima de todo eso, el gran mundano, igualmente triunfador en brillantes salones, recatados *boudoirs* y solemnes cancillerías; el captador irresistible, hasta su extrema ancianidad, de voluntades de hombres y corazones de mujeres.

Este libro no pretende descubrir Talleyrand a los cultos. Nada contiene inédito. No es obra de archivo y de primera mano. Pero no lo ha menester para cumplir el fin a que se dedica: divulgar entre nosotros las andanzas del entrometido personaje, que tan estrecha relación tuvo con nuestra Historia, ya en los días de nuestra alianza con Napoleón, ya en nuestra guerra de la Independencia, ya en el restablecimiento de Fernando VII en el poder absoluto por los cien mil hijos de San Luis. Basta para ello el estudio concienzudo que hace el marqués sobre las muchas publicaciones impresas en lenguas distintas que a Talleyrand atañen. Y para reconstruir este tipo y su ambiente, para evocarlos, para comprenderlos, son recursos sobrados la sagaz psicología del autor, su dominio de la vida cortesana y diplomática, su experiencia indulgente de hombre de mundo. Sólo un técnico como nuestro ilustre exembajador, podría apreciar el dominio de aquel diplomático maravilloso en los secretos *del oficio*. Sólo un espíritu alquitarado y flexible estaría en situación de analizarle con la simpatía que el genio inspira, sea cual fuere su empleo, pesando serenamente vicios y virtudes, sin disimulos ni eufemismos para las flaquezas, pero también sin aspavientos tartufos.

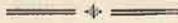
La vida turbulenta del gran hombre, agitada por todas las pasiones y por todos los vientos, aparece trazada magistralmente en este libro, de los más sugestivos del autor, que se lee con el agrado y el creciente interés de una buena novela. Novela parece, en efecto, aquella vida. El marqués de Villa-Urrutia la sigue desde su nacimiento hasta su muerte, nunca con fría narración arqueológica, siempre con viva y cálida palpación humana. Y así nos hace conocer la abandonada niñez del protagonista, su figura, su temperamento, la deformidad de su cojera, que, unida a su abolengo, le empuja hacia la Iglesia sin voluntad y sin vocación; su primera caída erótica, vistiendo ya la sotana del seminarista; su iniciación en el gran mundo, visitando el salón de la Du Barry, última favorita de Luis XV, cuando el futuro príncipe no era sino un flamante y apuesto abate, de aquellos a quienes la vestidura talar daba incentivos para el *flirt*. Y desde aquí le muestra de triunfo en triunfo, recibiendo la mitra obispal, e iniciándose en seguida en las lides políticas y diplomáticas, con el instinto perspicaz de adivinar qué bando será el triunfador para apartarse siempre de todo barco que esté a punto de hacer agua, y embarcarse oportunamente en la nave que haya de arribar a buen puerto, a fin de redondear su destino. Así,

él, hechura del régimen de los Luises, le abandona para alistarse en las filas revolucionarias cuando presiente el fin de Luis XVI, y luego esquivo comprometerse en los excesos del Terror; y, con prudente apartamiento en la embajada de Londres, puede volver a ser alma de los gobiernos de tránsito hasta el Imperio y seguir a Napoleón, soportando servilmente sus groserías de plebeyo endiosado, hasta que, antes que nadie, descubre que la estrella del César comienza a palidecer, y, negociando con los legitimistas, viene a ser el arbitro de la restauración borbónica, a la que abandona al sentir que le falta tierra por las torpezas reaccionarias de Carlos X, para alistarse bajo la bandera orleanista, triunfante en 1830, que había de cobijarle ya hasta su última hora.

El libro hace destacar, no sólo la vida pública de Talleyrand como político y diplomático, sino su vida privada como clérigo mujeriego, obispo apartado de la Iglesia y secularizado aun contra la prohibición del papa; como amador empedernido, viviendo maritalmente con damas casadas o solteras en pleno ejercicio del cargo ministerial, casándose al cabo, soportando filosóficamente infidelidades, cortejando y poseyendo al paso mujeres de jerarquía y de belleza, mostrando sin recato su avidez de dádivas, su vicio de jugador y su ambición insaciable; pero desarmando a todos con su don de gentes maravilloso, sus grandes recursos (únicos en ocasiones para salvar a los gobiernos en trances difíciles), su ingenio exquisito de conversador, el sello de majestad, de elegancia y de refinamiento con que, aun en sus más lamentables flaquezas, se mostró siempre subyugador y señoril. Cuando el autor nos hace asistir a su muerte y reconciliación (más o menos formularia) con la Iglesia—rodeado de amigos, deudos y devotos, aunque apartado de los oropeles del poder, confortado por el calor de juventud que puso en su ancianidad su sobrina, amante y hada buena, la duquesa de Dino—aquella vida en su ocaso, sobre la cual echaron sus enemigos tantas paletadas de cieno, nos parece patética y conmovedora.

Pero no es sólo Talleyrand lo que nos presenta el autor: es una galería numerosa de hombres y mujeres que viven en torno suyo, abundando las primorosas siluetas femeninas; es toda la sociedad francesa y parte de la europea de su tiempo; es la Francia de fáciles costumbres, que entre los esplendores palatinos de Versalles, como en la bacanal demagógica de los *sans-culotte*, bajo la aristocracia advenediza del Directorio y del Imperio, como bajo la *flordelisada* cortesanía de la Restauración, sostuvo el mismo predominio galante, el mismo culto pagano a la mujer y al amor, la misma despreocupada moral, idéntica soltura para hacer y deshacer lazos bajo los auspicios de Eros.

J. DELEITO Y PIÑU-LA.



Cancionero de Madrid. MCMXXVII. Copilado por Pilar Díez Carbonell, natural de Madrid, vecina de Oviedo. Madrid, Tip. Artística, 1926, 152 páginas, 8.º

A las circunstancias de haber sido formado con materiales de la Biblioteca Nacional e impreso en la corte, responde, al parecer, la designación de *Madrid* que la Srta. Díez Carbonell aplica a su *Cancionero*; designación convencional, sin

duda, pero por eso mismo evocadora de colecciones líricas que en los siglos xv al xvii se nos ofrecen con títulos similares. Evocación oportuna es asimismo la del nombre de Juan Nicolás Bohl de Faber, a cuya buena memoria va dedicado el *Cancionero de Madrid*.

Contiene éste 197 poesías, habiéndose utilizado como fuentes principales el *Cancionero de Amberes*, 1557; el *Romancero general*, Madrid, 1604; la *Segunda parte* del mismo, Valladolid, 1605; las *Poesías de varios grandes ingenios recogidas por Josef Alfay*, Zaragoza, 1604, etc., etc. Tales colecciones, así como algunos pliegos sueltos o de cordel, y diversos cancioneros manuscritos, han sido tenidos en cuenta, por lo general, para composiciones anónimas. Para las que no lo son se ha recurrido casi siempre a las ediciones príncipes o a las tenidas por más autorizadas, sin que falten en algún caso transcripciones de originales manuscritos cuando ofrecen variantes de consideración, como en poesías de Baltasar de Alcázar y de fray Luis, por ejemplo, sucede.

Quedan limitados los textos a los siglos xvi y xvii. Sin omitir las dos docenas de nombres consagrados en la lírica de esas centurias, hállanse también representados poetas excelentes, como Alonso Bonilla, Castillejo, Silvestre, etc., y otros, como Pedro de los Reyes y fray Diego de Murillo, ausentes siempre en las antologías modernas, aunque merecedores de la más alta estima. El conocimiento de las nuevas cuestiones críticas se manifiesta, por ejemplo, en la consideración como anónimo del soneto *No me mueve, mi Dios*, en la atribución a Francisco de Medrano de la epístola moral a Fabio y en otros detalles igualmente significados.

En libros como el que nos ocupa, la selección de composiciones es, naturalmente, lo que más revela la personalidad del copilador. Reconozcamos por anticipado el buen gusto que preside el libro de la Srta. Díez Carbonell, con una marcada predilección a los temas y formas populares; pero ¿quién convencerá a quién en eso de *las cien mejores poesías* o de *los doce mejores libros*? Creemos, por ejemplo, que San Juan de la Cruz no está suficientemente representado con una sola poesía; lo mismo parecen Boscán con una, Garcilaso con dos y aun fray Luis con cinco, allí donde figuran Baltasar de Alcázar con siete, Quevedo con diez, Lope con diez y siete y Góngora con doce. También se hace notar la exclusión de toda manifestación gongorina en un libro que podría dar idea del desarrollo de nuestra lírica, y en el que se publican poesías eruditas junto con las populares.

Es muy oportuna la inserción de varias composiciones de Medrano, que revelan un íntimo parentesco con la Epístola moral. En cuanto a las chanzonetas, villancicos, letrillas, etc., de las primeras páginas del libro, sacados de originales manuscritos, y que juzgo, en su mayor parte inéditos, son muestra elocuente de lo mucho que de la lírica del siglo xvi nos queda por conocer.

La transcripción, fidelísima, respeta las más pequeñas particularidades gráficas, criterio muy útil y prudente cuando, como en el caso presente, se aplica a textos nuevos o a nuevas versiones de trabajos conocidos.

Merece la Srta. Díez Carbonell todo género de estímulos por la publicación de su *Cancionero de Madrid*, bellamente editado, siendo de desear la aparición rápida de un segundo tomo que, a lo que parece, contendrá estudios y anotaciones referentes a los textos publicados.

J. D. B.



KOCH, MAX. — *Historia de la Literatura alemana*. Barcelona-Buenos Aires. [Talleres tipográficos de «Editorial Labor, 1927.»] (I vol.: 196 páginas + 31 figs. + IV láms. — II vol.: 203 págs. + 37 figs. + VII láminas.) [Se numeran 119 y 120 en la Colección Labor.]

El pórtico es atrayente. Acaso su exceso de originalidad insista de un modo indúbido, pero de una manera sincerada. Estamos ante un manual de la historia de la literatura germánica. El hojeario furtivo se hizo ojeo ferviente. Traspasamos el pórtico...

En puridad puede atribuirse al iberismo un desconocimiento casi absoluto del esfuerzo literario anglosajón. En la perspectiva de las influencias de allí para acá, de lo nuestro para lo suyo, sólo muy sutiles indagadores vislumbran y apuntan concomitancias posibles, disparidades semejantes, tendencias aunadas, parejos venenos. Puede afirmarse con intención rotunda que en dos momentos únicos, a lo largo y a lo ancho de sus historias literarias, se encuentran España y Germania: en el momento juglaresco y en el momento romántico. Porque, realmente la épica castellana, ¿tiene una afluencia sajona? Menéndez Pidal dice que «conviene suponer para la epopeya castellana los mismos orígenes germánicos que se le han descubierto a la epopeya francesa»: cantos etnogónicos precipuamente. Dozy, por el contrario, la niega. Cuando los visigodos pudieron abrir esa vena de simpatía, ya estaban por ende romanizados. Los testimonios del historiador godo Jordanes y de Ablavio —tendencia básica de Menéndez Pidal—, no son sino efemérides enunciadas sin vigor.

Insistimos: los períodos juglaresco y romántico aproximan las tendencias letradas germánicas y castellanas. ¿De qué modo? Indúbido, de influencias de aquéllas para éstas.

¿Qué es la juglería? Menéndez Pelayo nos dice que «era el modo de mendicidad más alegre y socorrido, y a ella se refugiaban... en general todos los desheredados de la naturaleza y de la fortuna que poseían alguna aptitud artística y que gustaban de la vida al aire libre o tenían que conformarse con ella por pura necesidad». Definición descaminada. La esencia de la juglería no es la mendicidad.

El juglar ¿es una tipificación nueva en la baja Edad Media? ¿Se desarrolla antes que en parte alguna en la Germania o en la Provenza? Meyer, Gautier y Faral creen que los juglares son simplemente herederos de los «mimi», «histriones», «thymelici» romanos. «Scopas» o cantores bárbaros luego. Después jugar —Berceo se llama repetidamente juglar de Santo Domingo de Silos—, trovador, segrier, remedador, cazurro, menestrel y zaharrón.

El juglar aporta a la literatura castellana y a la sajona un precedente inestimable: el de las gestas y el de las crónicas. Más en la primera —guión de los historiógrafos: crónica pseudo Isidoriana, crónica Najerense— que en la segunda; está ya extendida hacia el atractivo de las sagas noruego-irlandesas y de la leyenda heroica, si no intacta, como la epopeya griega y francesa, no baladí, baluceante, cual la española.

— Inmediatamente el ciclo bretón sirve de tema o de supuesto a la épica alema-

na. *Lohengrin*, *Perceval ou le conte du graal*, *Titurd*, *Frau Minne*, *Tristrant und Isalde* y *Daniel de Blumental* nacen esforzados de por sí, pero de esfuerzos extraños. A continuación la épica popular: *der Nibelunge not*, *der Nibelunge Liet* y *Gudrun*. Época esplendente, acaso en originalidad la más acusada, es la de los maestros cantores, que se numeran a partir de Wolfram —mezcla de nuestro anónimo autor del poema del Cid y Alfonso el de las cantigas— y Walter de la Vogelwilde —nuestro D. Juan Manuel.—El «Maistergesang» es la poesía «de la construcción», a la par con las ciudades, con las «hansas» y con los gremios. Es la poesía, más que didáctica, metodizada.

Max Koch, en su admirable *Historia de la Literatura alemana*, dedica un amplio capítulo a la Reforma y al Renacimiento. Para el profesor Koch, con el poema «Das Narreuschiff» (La nave de los locos), inicia el idioma alemán su era clásica. Ulrico de Hutten, Martín Lutero, Hans Sachs y Ulrico Zwingli, con sus aportaciones al cancionero religioso, colman de finezas la lírica del humanismo, se ganan el diploma de padres de la lengua germánica.

Las postrimerías del siglo xvi y el inicio del xvii traen una eclosión de «maneras» apersonadas, de módulos no conseguidos. A disparidad de los países del occidente —latinas o rúnicas las raíces, ahincadas y enconadas—, Germania no sigue el trillado frenesí de los «ismos» apuntados por Ticknor. Bien es verdad que tampoco ha tenido su ápice ni saboreado su auge. Su clasicismo no da en las formas deformes de un barroquismo o de un conceptismo. Se descuaja por circunstancias diversas. Y es el drama bíblico no conseguido —el espectacular y el tendencioso, no el puro y enternecido a la manera del auto sacramental español—. Y son los cómicos ingleses profesionales, histriónicos y funámbulos (1560 ? -1625), derrocando a los lerdos aficionados tudescos con la descomposición del drama inglés, ya en la jocunda algazara de las comadres de Windsor, o en la contrafigura de la plautina figura de Falstaff, o en la doble joroba, egotismo y despotismo, del rey Ricardo III. Y son las escuelas creadas por Konrad Celti para depuración de la lengua, a semejanza de las florentinas de la «lingua volgare» y «della crusca». La Germania que habla con perfección su idioma decayendo la centuria quince, en los albores de la diez y siete aún anda buscando la gramática. De estas oposiciones—subrayamos— permanecen «maneras» apersonadas, módulos sin secución. Nada más. Ni una tendencia. Ni un impresionismo. ¿Qué período señala el profesor Koch como de transición? ¿Cuál es la fórmula de la transición esta? El siglo xvii lo lleva apuntado y fenecido. El curso pautado lo da Francia, la Francia de la nueva escuela del «grand siècle de Louis XIV». Racine, Moliere y Boileau Despréaux deshacen los conatos de una literatura germánica propia. Bienquista esta afluencia. La ampulosidad era el metrónomo de la Alemania posthumanista.

Colindamos el momento augusto, ese segundo contacto de la literatura española con la teutona: el romanticismo. ¿Nace, primordialmente, en determinada corriente literaria el romanticismo y luego, de reflejo en reflejo, se prende por las demás? ¿Es el romanticismo un impulso, una reacción ínsitos y sobresaltados en todas las literaturas? Los franceses, en un lapso de años, han pretendido ser los padres de este movimiento cordial y dulzón. No ha faltado en Francia quien haya visto o entrevisto albas de romanticismo en la psicología enfermiza de Racine, en la desafortunada pasión de «Calipso», en el nihilismo cristiano de Blas Pascal y hasta en la filigrana facundia de Bossuet. Sin embargo, la erudición gala apunta más acá. El prerromanticismo es uno con el género epistolar de la Enciclopedia. Prerrománticos son Juan Jacobo y la señorita de Lespinasse. Nosotros, no obs-

tante, creemos, con la insinuación del profesor Koch, que el romanticismo es una tendencia lógica de las literaturas todas; pero que es en la germánica donde se consolida antes, donde encuentra un máximo de cerebración. El *Hermann*, de Friedrich Gottlieb Klopstock; el *Dafnis* y la *Emilia*, de Gotthold Ephraim Lessing; el *Agatón*, de Wieland —que hace hacederos los *Años de aprendizaje de Wilhelm Meister*—, y el *Diario de viaje*, de Gottfried Herder, advienen con un anhelo vivísimo de sensiblerías gustadas y regustadas. Con Goethe, el lírico más apoteósico de la Humanidad —¿qué es a su lado el viejo Hugo, de las barbas floridas, o el melancólico Alfredo, chorreado de amor y de vino malos, o el Verlaine, liróforo celeste?—; con Schiller, el romántico esencial; con Kleist, el suntuoso; con Eckermann y con Heine, el romanticismo queda subido y encaramado; sol de cénit que no olvida sombras, fuerza sin esfuerzo de proselitismo. Nuestro romanticismo, el español, ¡tan ávidamente pobre!, se afanaba por el francés, a su vez afanoso del de la nueva Alemania. El autor de *Hermann y Dorotea*, el de *Guillermo Tell* y el de *Intermezzo* rayaron para siempre de sed inextinguible el alma de aquellos galanes de Montecristo, perilla y ademanos suntuosos, que fueron los vates de la diez y nueve centuria ibérica.

El profesor Max Koch dedica una atención completa al criticismo, al naturalismo, al biologismo pseudoliterario, al efectismo, al neorromanticismo, al expresionismo, al superrealismo... Hoffmann, Hauff, Hebbel, Wágner, Haegel, Schopenhauer, Nietzsche, Liliencron, los Mann, Hauptmann, Sudermann, Hesenclever, von Unruh y Kaiser... ¡Prodigiosa galería de los eliseos resplandores de ayer, de las exigencias inminentes!

El itinerario seguido por el profesor Koch en su *Historia de la Literatura alemana* es el siguiente, preciso, rectilíneo:

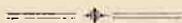
Vol. 1.^º—I). Edad Antigua y Media (hasta 1500).—1. Epoca del paganismo y de las migraciones.—2. Epoca de los carolingios y de los emperadores sajones.—3. Orígenes, florecimiento y decadencia de la poesía épica altoalemana media.—4. El «Minnesang», poesía didáctica, poesía de los maestros cantores.—5. Poesía eclesiástica y profana.—6. El drama medioeval y sus ramificaciones. II). Reforma y Renacimiento (1500-1748).—7. Precursores de la Reforma, Lutero. Cántico religioso y cántico popular.—8. De Hans Sachs a Fischart.—9. Drama bíblico y cómicos ingleses.—10. Siglo xvii.—11. Período de transición.

Vol. 2.^º—I). Período de los clásicos y el romanticismo (1748-1830).—1. La «Aufklärung».—2. El «Sturm und Drang».—3. Los años de la influencia conjunta de Schiller y Goethe.—4. Apogeo del romanticismo.—II). Desde la muerte de Goethe hasta nuestros días.—5. Desde la revolución de julio hasta los festivales de Bayreuth.—7. Literatura de nuestros días.—Bibliografía.

La Casa «Editorial Labor», de Barcelona, acaso ha publicado con estos dos volúmenes el más perfecto de sus manuales publicados. Los facsímiles, los grabados, las reproducciones de manuscritos preciosos, las láminas y los autógrafos abundan, concretando la atención.

La traducción, de D. Carlos Riba, es sencillamente buena.

S. DE R.



BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO.—*Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Tomo IV, primera parte. Barcelona, Editorial Salvat, 1926, 594 págs. + XIX láms., 4.º

En otras revistas he tratado antes de ahora de la obra magna que está realizando el cultísimo catedrático de la Central y académico de la Historia, D. Antonio Ballesteros Beretta, sobre historia española. Es una verdadera biblioteca histórica, en grandes volúmenes, de lujosa presentación y espléndidas ilustraciones, de la cual el cuarto y último publicado abarca toda nuestra casa de Austria, desde el advenimiento de Carlos I hasta la muerte de Carlos II; pero sólo en la parte política y militar, reservando para un tomo próximo la organización, instituciones, costumbres y cultura del mismo período austriaco.

Desde los tiempos de Lafuente, sólo la *Historia* de D. Rafael Altamira y ésta (entre las que no son compendios más o menos afortunados con vistas a la enseñanza) presentan apartamientos del camino trillado en una historia general, nuevos enfoques y aspectos originales, aunque entre una y otra existan importantes desemejanzas.

La *Historia* de Lafuente, que llenó una época, y que, tomada en conjunto, no ha sido superada aún, correspondía bien al espíritu de la época y de la historiografía de entonces, con su hermoso lenguaje florido, sus parrafadas oratorias y sus subjetivismos de apreciación al discurrir sobre personajes y sucesos, su exclusión de cuanto no fuera la vida de reyes y gobernantes o las proezas de caudillos (salvo excepciones leves en los tomos de sus continuadores). El libro del Sr. Ballesteros es, por el contrario, todo él objetivismo, información, documentación minuciosa, ampliación del relato a todas las actividades humanas, aun en sus últimos repliegues.

Hoy se exige al historiador—así resucitara Mommsen—que no afirme nada bajo su palabra si ha de ser creído, salvo en obras de divulgación para el gran público. Y el Sr. Ballesteros va tan lejos en esta exigencia, que lo fundamental de su labor es apilar, con minuciosa investigación de benedictino, todo cuanto en España y el extranjero se viene publicando sobre historia española en libros antiguos o modernos y en revistas. Y da la referencia exacta de títulos, autores, lugares y fechas de publicación, así como las novedades de contenido y criterio que aportan, inundando torrencialmente su obra en texto, notas, apéndices y suplementos, que formarán en su día una ingente mole bibliográfica.

Bibliografía en acción llamé en otra parte al libro de Ballesteros, y repito el calificativo aquí. Digo *en acción*, porque el autor no hace, naturalmente, una enumeración escueta de trabajos, sino que nos refiere y extracta lo más jugoso y significativo de cada uno, y a la luz que le ofrecen todos ellos construye por su cuenta el relato histórico severa e imparcialmente, teniendo en cuenta los distintos juicios y aspectos con que se enfocó cada cuestión, inclinándose al plantearla siempre al lado de las investigaciones más autorizadas y recientes, y dejando sin resolver, cual corresponde a un expositor honrado y sincero, los puntos contradictorios y dudosos sobre los que no se ha dicho aún la última palabra. Nadie adi-

vinaria aquí al que fué político militante bajo el análisis ecuánime e impersonal del historiador.

Pero no es sólo exhibición de fuentes y objetivismo lo que exige una historia de tipo moderno; es también abundancia de ilustraciones, que, reproduciendo personajes, lugares, objetos y escenas, realicen en lo posible el ideal de la *historia por la imagen*, tan cultivado en el extranjero, y que hace de ésta un verdadero álbum, donde las figuras y el texto se explican y compenetran mutuamente.

En este punto puede afirmarse de modo categórico que no existe ni existió jamás una historia general de España que pueda compararse con la que motiva estas líneas. Hace poco se han publicado algunas con abundancia y aun plétora de ilustraciones; pero eran cuadros o apuntes enteramente convencionales, donde el dibujante o el pintor trazaba escenas sin otra norma que su imaginación; viñetas *para la galería*, sin valor científico alguno. La preeminencia que sobre el particular ofrece el libro de Ballesteros Beretta, es que todas sus ilustraciones—en negro las más y en policromía algunas—son documentos auténticos de época, fielmente reproducidos por la fotografía, con papel y estampación excelentes y en número considerable, que implica una penosa búsqueda en archivos, museos, bibliotecas y colecciones particulares de España y del extranjero.

En este tomo IV aparecen los dos Carlos y los tres Felipes que integran nuestra casa de Austria, en casi todos los retratos—populares algunos, como los de Tiziano, Velázquez, Rubens, Pantoja, Carreño, etc.; poco o nada conocidos otros—que guardan el Prado, el Louvre y las pinacotecas de Bélgica, Holanda, Italia, Inglaterra y otros países. Al lado de los monarcas, aparecen sus esposas, hijos, hermanos, privados, ministros, generales, virreyes, gobernadores y demás hombres señalados por su significación, así como los reyes, príncipes y caudillos extranjeros relacionados con España en los siglos *xvi* y *xvii*, tomados de lienzos, mármoles o bronce. Y juntamente con las personalidades, sus firmas y autógrafos, palacios, blasones, escudos, armaduras, despachos o gabinetes íntimos, templos, casas, castillos, muros, puentes, calles, fachadas, tumbas, estandartes, muebles, vajillas, trofeos, atavíos, lugares de valor histórico, vistas panorámicas de poblaciones, paisajes, objetos arqueológicos, imágenes religiosas, medallas, planos, mapas de conjunto y de detalle, rutas de navegación, hojas o encuadernaciones de libros famosos, cartas, privilegios y otros documentos escritos, escenas históricas, alegóricas o de costumbres, tomadas de cuadros, estampas o grabados de la época. Y todo este copioso arsenal no afecta sólo a lo privativamente español, sino a nuestros dominios europeos y a nuestras colonias, en aquellos días brillantes del imperio hispánico. Así, vemos tipos americanos, torrentes, montañas, ciudades, ídolos, escudos, plumajes, edificios, puertos, barcos, mapas, etc., referentes al Nuevo Mundo, como vemos torres milanesas, procesiones y gremios de Flandes, calles y panoramas napolitanos. Sobre la cantidad de tales ilustraciones, baste decir que su enumeración llena once grandes y nutridas páginas de los índices. El conjunto será de cerca de 400.

Al índice de grabados y al de materias acompaña uno copiosísimo de autores, todo lo cual, más sus bibliografías dentro y fuera del texto, hace de la obra un libro de consulta y una herramienta de trabajo histórico insustituible.

Cuatro grandes capítulos integran el volumen IV a que estoy refiriéndome: uno dedicado a Carlos V, otro a Felipe II, otro a los reyes austriacos de la decadencia correspondiente al siglo *xvii* y otro al imperio español, comprendiendo los dominios hispanos en todo el mundo, los grandes viajes marítimos, descubrimien-

tos y conquistas en Ultramar, la situación de los territorios indígenas americanos, la obra colonizadora de España y la expansión de nuestra actividad en Oceanía, en Africa, en Italia y en Flandes. No es posible en esta sumaria reseña puntualizar parte por parte todo ese contenido.

De la fidelidad, ponderación y exactitud con que se desarrolla tan vasto programa, bastaría a dar indicio el hecho de que figura tan discutida como Felipe II, encasillado tradicionalmente entre los *santos* de las derechas y los *monstruos* de las izquierdas, puesto en predicamento hoy por un impremeditado centenario, y a quien ciertas corrientes en boga pretenden hacer intangible emblema del patriotismo y la fe, no aparta un ápice la pluma del autor de su impertérrita serenidad, que le hace, sin sustraerse a la corriente reivindicadora, poner en ella sordina, y esquivar los puntos candentes de conjetura o crítica, donde vibran aún pasiones opuestas, para atenerse estrictamente a hechos claros y a las consecuencias de estos hechos.

El libro es parco en anécdotas, intrigas y chismes cortesanos, y nada prolijo en marchas y contramarchas militares (lo contrario de lo que era antes uso). En cambio, extiende su mirada a la vida y organización de todos los pueblos de Europa y Ultramar (olvidados en las antiguas historias), sobre los cuales, en aquellos dos siglos de nuestro apogeo, volaban las águilas imperiales de España.

J. DELEITO Y PIÑUELA.



Exposición Internacional de Calcografías de Madrid, París y Roma.—

Sociedad de Naciones. Oficio Internacional de Museos. París, Ediciones Albert Morancé [1927], 104 pág. y 12 planchas, 16.º

Como recuerdo amable de la primera manifestación pública de arte surgida de la Sociedad de Naciones nos queda este simpático librito, con lamentables erratas tipográficas (si ha de decirse todo) en el esmerado texto, firmado por cuatro eruditos, listas de grabadores y de obras y algunas reproducciones de estampas seleccionadas. Conviene reseñar el pequeño libro ya que es bien escasa entre nosotros la bibliografía referente al arte del grabado, contrastando con el hecho de que la Real Calcografía madrileña pueda contarse entre las tres únicas que en el mundo tienen carácter de institución nacional.

Preceden al catálogo un breve prólogo de J. Destrée, miembro de la Comisión de cooperación intelectual de la Sociedad de Naciones, y tres noticias históricas de cada una de las calcografías, redactadas, respectivamente, por F. J. Sánchez Cantón, subdirector del Prado, Luis Hautecoeur, conservador del Louvre, y Attilio Rossi, director de la Calcografía de Roma.

Por lo que al establecimiento español se refiere, el Sr. Sánchez Cantón recuerda algunos precedentes en los siglos XVI y XVII, exclusivamente libraríos, si se exceptúan los nombres de Ribera y Valdés Leal. La real orden de fundación de la Calcografía madrileña es de 17 de septiembre de 1789; mas en realidad procede atribuir el proyecto a Carlos III, y considerar como hecho inicial el viaje a París del pensionado Carmona en tiempo de Fernando VI. No son excesivos los datos

que de momento se pudieron reunir para la historia de nuestra Calcografía. Del *Reglamento de la Imprenta Real*, Madrid, 1799, recoge el autor algunas noticias relativas al régimen interior del establecimiento. Este alcanza su máximo desarrollo a principios del siglo xix, enriqueciéndose con los *Caprichos* de Goya. La decadencia comienza con Fernando VII, que desatiende la Calcografía y protege el Real Establecimiento Litográfico fundado más tarde; y esta falta de prosperidad no se modifica ya en el resto del siglo, en el cual, no obstante, descuellan algunos nombres insignes, como los de Galván y Maura.

El éxito de la exposición, instalada con el mayor acierto en el Prado, e inaugurada con todo honor oficial a la vez que las de París y Roma, no pudo ser más halagador. Si no enseñó nada nuevo a los especializados, poco numerosos entre nosotros, mostró la resistencia de la muestra española, junto a los estupendos productos franceses e italianos.

Además de las magníficas pruebas de aguafuertes de Goya, destacaban en la sala española las obras de Carmona, Moles, Selma, Atmeller, Haes, Araujo, etc. De los madrileños, Isidoro G. Velázquez, Alegre, Esquivel y Galván. Entre los contemporáneos, Baroja, Esteve, Campuzano, Pedraza Ostos, etc.

En la sala italiana figuraba el *Sileno* de Ribera, y en la francesa el retrato de Boucher, grabado, según Roslin, por Manuel Salvador Carmona para su recepción en la Academia el año 1761.

J. D. B.



VEDEL, WALDEMAR.—*Los ideales de la Edad Media*. [Vol. I: *Vida de los héroes*. Vol. II: *Romántica caballerescas*]. Barcelona, Editorial Labor, 1925 y 1927. 176 págs. + 8 láms. y 201 págs. con 38 figs. + 17 láminas. [Se numeran 29 y 105 de la Colección Labor.]

Curioso esfuerzo el del profesor Vedel. Plasmar y prismar los ideales—senso-rios, ¿no?—de una edad propensa, propicia y preeminente a los múltiples ideales de la aportación idealista universal. Rolde de pueblos, kaleidoscopio de pasiones, vorágine de impulsos, confusión y fusión de distintas políticas, alborde de inmediatas magnificencias, ese curso de los siglos que abre el sexto y colofona el quince. El mundo bordea y aborda su juventud; define antiguas concepciones indefinibles; va a la división lógica, a la localización, a la estabilidad. Para estas consecuciones ¿qué problemas ha de resolver? Precisar vagas nociones cósmicas. Concretar vanos ideales semirreligiosos, semisentimentales. El propio profesor Vedel nos aclara su pretensión. Ni historia de la cultura, ni expresión de las costumbres, ni sucesión de hitos transcendentales, su obra... El espíritu perplejo—¡claro es!..., y plenario de posibilidades mejor que de probabilidades—del hombre medieval se vió supeditado a cuatro tipos capitales de preponderancia espiritual, los cuatro dentro de un mismo rasgo humano genérico: el fervor hacia el héroe, la afición de lo caballeresco, la sumisión al régimen eclesiástico y el influjo de la burguesía feudalizada o municipalizada. Hasta el presente dos tomos—los correspondientes al héroe y al caba-

llero o trovador caballeresco—se han traducido al castellano limpiamente por el Sr. Sánchez Sarto.

Para centrar y afianzar sus opiniones el profesor Vedel no acudirá al eje y afianzamiento de los documentos, cronicones y cartularios, y sí al testimonio más falible, pero más interesante de las crónicas, de los anales, de las leyendas, de los *specula moralia*, de los decires claros, corridos en albedrío suelto. Es decir, que para el profesor Vedel, con más intensidad, valoración y sintonizamiento, sabemos de las repúblicas italianas del xv y del xvi por las escuelas pictóricas, por los sermones de un Savonarola, por la leyenda de un dux Juan Mocenigo, por las elucubraciones políticas de un Maquiavelo, que por toda la erudición meticulosa y ardua de un Pietro Orsi.

El héroe, mito primordial del hombre del medioevo, adviene, simplificado, bien humanado ya, aun con aura y aureola, con empacho de superhombria, del semidiós; como este enquistóse cuando el dios barbado, ventripotente, poluto de satiriasis se desmoronaba del Olimpo. Para el griego, gran buceador de bellezas, imaginación de fiebres soberbias, Zeus asume ponderación de alarde y de esfuerzo celeste. El inicio de todos los pueblos es impulso religioso. Se crean los dioses y se les aleja en la perspectiva. La intensidad divina es de orden directo con la distancia. Cuanto más distan el culto es más sugestivo. Ya el hombre, aprendida la primera sonrisa escéptica, para admirar exige un hecho racional llevado a cabo irrazonadamente y busca al semidiós: la carne sobre el hueso y el ánimo disforme. Zeus, Indra, Thor, Freya, ¿qué son sino espíritus de sombra dentro de la sombra? Se convive con Teseo, con Ulises o con el rey Sigur. Sin embargo, al semidiós aún le sobra cierta reminiscencia de no sabemos cuáles perdidos paraísos. No son lo más afines a la elevación de sentimientos religiosos las caóticas centurias quinta y sexta. El hombre, en ellas, prescinde de todo otro afán que no sea militar en la horda, teñirse en sangre, rapiñar y lanzar alaridos. ¿Qué ideal colmará estas inteligencias embotadas como el hierro de sus arreos? El héroe. El que sabe domeñar la victoria, la gloria, el poderío. He aquí el primero de los ideales que el profesor Vedel atribuye a esa errata de diez siglos, como han llamado muchos historiadores a la Edad Media. El héroe... ¡qué proporciones toma! Es el mismo, con distintos nombres, de aquí para allá, apuesto e invicto. Homero y Herodoto desdeñarían historiarle, eso sí. El rey Asoca, Carlomagno, Roldán, el rey Arthur, el wikingio Odin, el Cid Campeador, las Walkyrias, absorben la atención general e inspiran esos poemas bárbaros—humo de incienso, eco admirativo—de los «vyasidas» orientales, de las «chansons de geste», del lied germánico y de las castellanas epopeyas. El encanto mayor de estos héroes es su tangibilidad, la certidumbre de su futuro desmoronamiento corpóreo. Ellos hablan ahuecando los epítetos airados, se mesan las barbas y los cabellos, folgan y liban, mandoblean armas descomunales. Cuando más, se les atribuye nuca de toro, anchas espaldas, robusta caja de tórax, puños gruesos y toscos, biceps acusados. Cuando cabalgan la tierra tiembla.

El profesor Vedel nos ofrece de amenísimo modo el nombre y la historia de los más de ellos, recortándolos de todas las literaturas. De la inglesa, el semimítico Beowulfo; de la germánica, Sigfried, Günther, Brunilda; de la nórdica, Ogier, «le danois»; de la francesa, Roldán... Por doquier, en un decurso de seis o siete siglos, se respira un acre rastro de heroicidades bélicas. Las espadas victoriosos se apelan significativamente: «joyeuse»—graciosa—, la de Carlomagno; «hauteclair»—luminosa— una de las del gigantesco par de Francia, y «colada» y «tizona», las del añagacero de Burgos... Al unísono los caballos pifan en siendo aludidos con ad-

jetivos diferenciales: «Blancos Pies», «Veillantif», «Babieca» y «Broinguerre». ¿Cualidades morales que invisten al héroe? ¿Hechos por los que, de rigor, han de padecer? La simple imaginanza del hombre de la Edad Media los ha convocado a regla sin excepción. El héroe excede de la medida común en lo que a naturaleza se refiere; la presión de gloria y del oro le reconcome. El héroe «debe» ser infortunado puesto que excede de los límites de la Vida—asi, con mayúscula—, y siempre será incomprendido amorosamente por la mujer; así como a Hércules, Deyanira; a Sansón, Dalíla; a Paris, Helena; a Sigfrido, Brunhilda; a Gunnar, Halgerda. El héroe entenderá de la moral en la guerra; es decir, su alfa de entusiasmo bélico no tendrá la omega de vergonzoso rencor luego de sentirse invicto. La estirpe del héroe se motivará por dos grandes sentimentalismos: el espíritu nacional y el atavismo familiar. Finalmente el héroe será rey—de utopía o de reinos por descubrir o en realidad—, pero rey porque así lo estiman quienes de boca en boca logran multiplicar sus portentos portentosos. Será rey... o será bandido...; ¡qué más da! Únicamente bandidos y monarcas tienen considerandos de semidioses en esos caóticos momentos de la baja edad media. La evolución persiste. La cultura sentimental cristiana—respeto a la mujer, estima del honor, aversión al infiel—y la cultura cortesana—concepto más claro y subido de la realeza, precisión de los fastos palatinos, diferenciación de rangos, intromisión de la mujer en los negocios—son quizá las causas próximas de la muerte del héroe y del surgimiento del caballero.

El sistema docente cristiano de los padres de la Iglesia, alardeado fuera ya de cenobios, monasterios y retiros, hace resaltar la inconsistencia del héroe, y aun más del semidiós. A una humanidad que cree, pero que razona, que prerrenace, que se «prehumaniza», no le convencen ni siquiera le vencen hechos en plano perfectamente irreal. La humanidad que se traza en gradaciones con el «sir», «damoiseil», «dame» y «mesure», se orienta en un sentido de esfuerzos personales dentro de una ortodoxia de posibilidades.

El caballero que ha de abrir las admiraciones en su torno, se pule, se orienta en el arte amatorio y en el arte bélico. El primero le hará trovador y le llevará a torneos, certámenes, justas y lanzas. Bernard de Ventadourt dijo: «Ojalá no sea yo nunca tan odiado por Dios que me permita vivir no pudiendo amar.» El segundo le arrastrará por cruzadas, algaras, incursiones y juicios de Dios. El caballero «trovará» y lanceará. Pulirá su armadura y su «breviari d'amor».

La lectura de las páginas dedicadas por Vedel a los dos primeros ideales de la Edad Media se prende de luminosidades—sugerencias mil, conocimientos de agradables consecuencias, hitos de erudición—. Cree él que así como la Iglesia y la cultura mataron al héroe, la Iglesia, la Universidad y las ciudades—ya tipificadas descentralizadamente—, al dominar la vida espiritual, llevaron la romántica caballerescas a su decadencia. «Parsifal»—de Eschembach—, el «Minneburg»—castillo del amor—, Lancelot, Erec y Enide, Iwain, el caballero león, Balduino, Flor y Blancaflor, Thibaut de Champagne y Tristán, quedan apenas como una reminiscencia de pasión y de esfuerzo conquistador en las páginas imposibles de cualquier «roman de la rose».

Curiosamente esperamos las aportaciones últimas de Waldemar Vedel, y sería doblemente interesante que hiciera hincapié y referencia ante un quinto ideal de la Edad Media que él apenas sospecha [Vid. cit., vol. II, pág. 197] y que apuntan y no más Ker [Vid. W. P. Ker: *Epic and Romance*] y Michel [Vid. F. Michel: *Les voyages merveilleux de Saint Brandan*]: la dilección por las exploraciones que soliviantaron los libros de viajes de Marco Polo y de Maudeville.

Hemos señalado ya que la traducción de los *Ideales de la Edad Media* es excelente; excelente como traducción y como composición castellana. Sumemos: la Editorial Labor los ha vestido y lanzado a la avidéz irrefragablemente.

S. DE R.

ALTAMIRA, RAFAEL.—*Epítome de Historia de España. (Libro para los profesores y maestros.)* Ediciones de *La Lectura*. Madrid, 1927. 235 págs, 8.º

Hacia tiempo que la actividad infatigable de D. Rafael Altamira (siempre distribuida en múltiples menesteres de alto valor espiritual, y hoy concentrada especialmente en los graves problemas internacionales a que le obliga su cargo de juez en el Tribunal de La Haya) no se manifestaba en una producción nueva genuinamente histórica. No incluyo en el balance la revisión de sus *Obras completas*, en que actualmente está empeñado.

Hoy nos compensa de ese relativo silencio a sus discípulos y admiradores con un libro, como suyo notable, docto y sugeridor: el *Epítome de Historia de España*. El título induce a error en los lectores, que creerán hallarse ante un compendio su marísimo para la enseñanza elemental de la historia española, donde ésta aparezca cronológicamente resumida en su integridad. Y como el autor adquirió su mayor fama de historiógrafo con obras como la *Historia de España* extensa, y el opúsculo de *Historia de la civilización española*, modelos del género y punto de partida para una renovación pedagógica de nuestra historia nacional, la suposición adquiere mayor verosimilitud. Pero no; el *Epítome* del Sr. Altamira no es un manual al uso corriente; no es tampoco ninguno de los manuales por él hace tiempo anunciados para la instrucción primaria y para la superior, encargados de renovar los que compuso en los albores del siglo. Se trata de un libro único, nuevo en España por su dirección y su carácter; un libro *para profesores y maestros*, como en su portada se advierte, donde en sólo 235 páginas de breve formato se condensan, en apretada, pero clara síntesis, todos los problemas fundamentales sobre la historia de nuestro pueblo, las relaciones de éste con los demás, las direcciones cardinales de nuestra vida histórica, los rasgos peculiares de nuestro carácter nacional al través de los siglos, los elementos básicos de la civilización hispana, la huella de ésta en el mundo y el reflejo de las otras civilizaciones en la misma; sus rasgos genuinos o comunes a otros pueblos, elaborados en el alma española o asimilados por ajena importación; la trayectoria general de nuestro proceso histórico, externo e interno, extendido a todos los órdenes de la vida, el pensamiento y la sensibilidad, y aun a los más íntimos repliegues de la psiquis colectiva; nuestra acción colonizadora en América como la manifestación más trascendente de nuestro paso por el mundo, y la comparación de nuestra idiosincrasia y nuestra obra histórica con las de otros países.

Con todo eso el autor aspira a dar una orientación firme a maestros y educadores, que les sirva de sustentación y guía en el revuelto mar de los fenóme-

nos particulares, variadísimos, complejos, a veces contradictorios y confusos, cuya trama forma el tejido de nuestra historia. Es como un cañamazo fuerte y de la más fina calidad, donde pueden bordarse las figuras necesarias, conservando su encaje, su relación y su consistencia. Y como apéndices a esas enseñanzas teóricas, agréganse ejemplos prácticos de cursos breves históricos (cursos dados ya por el propio Sr. Altamira en su antigua cátedra de Oviedo y en conferencias para obreros de varias localidades asturianas, limitándose a la mencción de otros más recientes suyos en distintas Universidades de España y el extranjero), y además una seleccionadísima guía bibliográfica por materias, que no pone empeño en ser copiosa, pero sí en abarcar lo más moderno, sólido, autorizado o fundamental en todas las manifestaciones pretéritas de la vida española, entendido esto con el criterio ampliamente enciclopédico del autor, que se extiende desde el suelo o el subsuelo españoles hasta la industria del tapiz o del abanico, desde el humanismo renacentista y las altas especulaciones jurídicas, pedagógicas, económicas o sociales, hasta los mapas de nuestros cartógrafos o los retratos de nuestros museos.

El Sr. Altamira es el maestro indiscutible de varias generaciones de historiógrafos, y el representante de nuestra historiografía actual más reputado en Europa y América. No es el erudito confinado en su especialidad; es el cerebro organizador, que abarca todo el panorama de nuestra historia, con la mirada más amplia, más aguda, más científica, más certera y, a la vez, más serena y comprensiva que hemos tenido jamás; el pensador ecuánime, cuya vastísima cultura en diversos órdenes de la ciencia y en el conocimiento *de visu* de muchos países le permiten volar sobre todas las fronteras nacionales y científicas, dando a la historia un sentido orgánico, humano y universal, al que nunca habían llegado voces españolas. Nadie como él ha sabido emplazar a España en el mundo, sin prejuicios extranjerizos ni patrioteros, reivindicando sus positivos valores, aquilatando sus defectos en relación a la época y al ambiente en cada caso; pero con estimación a la obra de todos los pueblos, en el más elevado sentido de cooperación intelectual, que presenta a los países como colaboradores en la obra común del progreso, y rechaza por inhumanas las *fobias* y los *chauvinismos*, mantenedores de los odios seculares y de las guerras. Nadie como él aquí, llevando todos los estudios de orden humano y social (Psicología, Literatura, Arte, Pedagogía, Sociología, Economía, Derecho, etc.), ordinariamente aislados, al campo común de la historia, donde se prestan mutuamente su ayuda y su savia, ha iluminado la ciencia histórica con luz nueva, dándole distinta base de sustentación. Nadie como él, espigando a la vez en el propio terreno español del casticismo y en las enseñanzas extranjeras que le suministró su formación cosmopolita, pudo traer vientos de renovación a la historia patria en treinta años de labor en la cátedra, la tribuna, la prensa y el libro. Este ciclo renovador, que comenzó a fines del siglo XIX el maestro Altamira con *La enseñanza de la Historia*, tiene, en menos proporciones, un brillante y último reflejo con el *Epítome* que motiva estas líneas, y que en cierto modo es una condensación de toda la obra acumulada por el autor en su larga propaganda como historiador de nuevo cuño (que opone a la tradicional efusión lírica y partidista un análisis sereno, una objetividad imperturbable, que parece sajona y sorprende en un levantino como él), sociólogo, jurista, internacionalista, americanista del mayor relieve, reivindicador práctico de la patria española con sus campañas hispanistas en el extranjero, y explorador sutil de la psicología nacional. De todo esto, disperso en la producción copiosísima

del Sr. Altamira, hay algo en su *Epítome*. De aquí la necesidad de aludir, para comprenderle, a la varia, multiforme y complejísima personalidad del autor.

Es el libro un compendio teórico-práctico de metodología histórica, entendida, no al modo meramente investigativo, como guía para el manejo de fuentes y la exploración de archivos, según otros lo entendieron (pues no se dirige a futuros elaboradores de historia), sino concebido en plan pedagógico, en la más elevada acepción de esta palabra. Aspira a mostrarnos el modo conveniente de enseñar historia de España, ya elaborada, a los que hayan de aprenderla no como profesionales, sino como españoles, como ciudadanos, como hombres; qué es lo esencial y qué lo accesorio, la manera de enfocarse las cuestiones, la distribución y ponderación de partes, los materiales y procedimientos de trabajo; pero, singularmente, el espíritu de cariño para lo propio, estimación para lo ajeno, comprensión, tolerancia y justiprecio ecuaníme para todo.

Su balance del haber positivo de España en la obra de la civilización universal, y su capítulo sobre nuestra acción en América, sobrios, concentrados, meditadosísimos, depurados de toda hojarasca y toda patriotería, son la síntesis más exacta y completa de valores hispánicos retrospectivos.

Uno de los más vivos problemas de la postguerra en la aplicación de la historia a la vida, es cambiar el modo de enseñar a niños y jóvenes los hechos de su particular país, para que la exaltación de la patria de unos no implique el odio, el menosprecio y la agresividad para las patrias de los demás. Los nuevos organismos internacionales, que aspiran a crear lazos permanentes entre los hombres, han hecho ya propagandas en tal sentido. Esa idea es el *leitmotif* de la concepción histórica de Wells en su original *Esquema de la Historia*. El Sr. Altamira se ha hecho paladín de ella en España. Un alabonazo para los doctos fué en ese sentido su discurso de ingreso en la Academia de la Historia. Y, sin hablar de sus varios discursos y folletos para divulgar tan transcendental idea, su reciente *Epítome* es otro alabonazo para los maestros y educadores, que son quienes más pueden influir en formar el alma colectiva de las generaciones que empiezan a vivir. Es un saludable revulsivo contra esos compendios *de encargo*, donde se trata de exaltar el orgullo españolista, acumulando manidos tópicos, frases hechas, lugares comunes, flores de trapo y falsos espejuelos, perpetuadores del error y el prejuicio, de rencores atávicos y de malas pasiones, que cada vez es más urgente extirpar.

J. DELI-ITO Y PIÑUELA.



GÓMEZ MORENO, MANUEL.—*La torre de San Nicolás, en Madrid*. (En *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1927, núm. VIII, páginas 129-132.)

Oportunamente dió noticia la prensa diaria del descubrimiento que de esta torre morisca realizó en la primavera pasada el Sr. Tormo. Sabiendo nosotros que el señor Gómez Moreno había de publicar algo relacionado con la misma, hemos esperado a conocer tan autorizada opinión para registrar en las páginas de la Revista

el hallazgo de esta interesante obra arquitectónica del viejo Madrid, «testimonio monumental el más vetusto y bello de su pasado remoto».

En el estudio que ahora publica el Sr. Gómez Moreno empieza por señalar como torres mudéjares en la comarca madrileña las de San Pedro, Carabanchel, Móstoles, Humarejos, Vallecas, Navalcarnero y Getafe, las cuales pueden considerarse como prolongación del foco toledano. Similar a ellas es la de San Nicolás, hoy difícil de reconocer, debido a las modernas construcciones que la rodean y a estar muy revocada en su parte más visible.

La torre de San Nicolás es del tipo moruno que tiene su origen en los más antiguos monumentos del califato. Su planta es cuadrada. Su altura de unos 15 metros. El aparejo es de ladrillo, excepto algunas zonas de la parte baja, que son de mampostería. La decoración exterior consiste en tres series de arquerías dispuestas en otras tantas zonas, las dos inferiores con arcos lobulados y la superior de herradura. Una sola arquería decorativa, dice el Sr. Gómez Moreno, es usual en torres toledanas; pero esta repetición en zonas parece anormal, y constituye un rasgo andaluz clasificable dentro del siglo XII. Considerando que la conquista de Madrid data del último decenio anterior, no cree el Sr. Gómez Moreno que la torre madrileña lo fuese de una mezquita, sino dedicada en todo tiempo al servicio del culto cristiano, como con las de Toledo sucede. Convienen con esta creencia la orientación y estilo del monumento.

J. D. B.

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA

Generalidades

1.172. *Bibliografía madrileña*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 381-386.

Prehistoria

1.173. Pérez de Barradas, José, y Fidel Fuidio.—*Nuevos yacimientos neolíticos de los alrededores de Madrid*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 283-293.

Hechos históricos

1.174. Capella, Miguel.—*Ensayo histórico de la industria madrileña*, en *Industria*. Madrid, 1927, V, págs. 391-404.

1.175. Desdevises du Dezert, G.—*Les institutions de l'Espagne au XVIII siècle*, en *Revue Hispanique*. Paris-New York, 1927, LXX, págs. 1-556. [Se refiere a toda España y, por consiguiente, a las instituciones madrileñas: Cortes, Ayuntamiento..., etc.]

1.176. Martín Lázaro, Antonio.—*El padre de D. Luis de Góngora, corregidor en Madrid*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 363-364.

1.177. Núñez Arenas, M.—*El primer casamiento de la bella Teresa Cabarrús*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO. Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 294-316.

1.178. San José, Diego.—*El corregidor Armona*, en *El Liberal*. Madrid, 31 agosto, 1927.

Escritores madrileños

1.179. Baig Baños, Aurelio.—*Antiguallas cervantinas de la prensa madrileña*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 345-358.

1.180. Calderón de la Barca.—*Autos sacramentales*, II. Prólogo, edición y notas de A. Valbuena Prat. Madrid, *La Lectura*, 1927, LXXX + 248 págs., 8.º [Pertenece a la colección de *Clásicos Castellanos*, núm. 74.]

1.181. Castrovido, Roberto.—*El centenario de Moratín*, en *La Voz*. Madrid, 30 junio, 1927.

- 1.182. Cervantes Saavedra, Miguel de.—*L'Ingénieur Hidalgo Don Quichotte de la Manche*. Nouvelle traduction intégrale et annotée par X. de Cardaillac. Deuxième partie. Toulouse, E. Privat. Paris, H. Didier, 1926-1927, dos vols., 4.º
- 1.183. Cruz, Ramón de la.—*Five Sainetes*. Edited with introduction, notes and vocabulary by. Ch. E. Kany. New-York, Ginn and C.º XXXI + 303 págs. 8.º
- 1.184. Cuyle, J.—*Don Quijote en Flandes. ¡He encontrado a Don Quijote en Flandes!*, en *Revista de Segunda Enseñanza*. Madrid, IV, 1926, págs. 383-385.
- 1.185. Dotor, A.—*Sugerencias de Cervantes. La ingratitud de Andrés*, en *El Consultor Bibliográfico*. Barcelona, 1927, IV, 24-28 págs.
- 1.186. Echegaray, J.—*El Gran Galeoto*. Herausgegeben von M. V. Depta und K. Schroder. Dresden, G. Kühnmanns, 42 págs., 8.º
- 1.187. Grau, Jacinto.—*Guía de Madrid. La casa de Larra, en Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 233-234.
- 1.188. Guzmán, E.—*El Quijote y los libros de caballerías*. Barcelona, Edid. Maucci, s. a. [1926 ?], 190 págs., 8.º
- 1.189. Madariaga, S. de.—*Guía del lector del Quijote. Ensayo psicológico sobre el Quijote*. Madrid, Espasa-Calpe, 1926, 215 págs., 8.º
- 1.190. Martínez Olmedilla, Augusto.—*La posada de fray Gabriel [I éllez]*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 4 septiembre, 1927.
- 1.191. Mauclair, Camille.—*Un libro francés sobre Cervantes*, en *París-Madrid*. París, 1927, I, pág. 19.
- 1.192. Quevedo.—*El Buscón*, I. Nuevo texto, editado y comentado por Américo Castro. Madrid, *La Lectura*, 1927, VIII + 292 págs., 8.º [Pertenece a la colección de *Clásicos Castellanos*, núm. 5.]
- 1.193. Quevedo.—*The Choice Humorous and Satirical Works*. Edited by C. Duff. London, G. Routledge, s. a. [1926 ?], XLVII + 407 págs., 8.º
- 1.194. Varela Hervias, E.—*Cartas de D. Leandro Fernández de Moratín*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 364-365.

Extranjeros en Madrid

- 1.195. Lanson, G.—*Un document espagnol sur le séjour de Victor Hugo à Madrid en 1871*, en *Mélanges de Philologie et d'Histoire offerts à M. Antoine Thomas, par ses élèves et ses amis*. Paris, Champion, 1927, XCVIII + 523 págs., 4.º

Tradiciones, Costumbres, Folk-lore

- 1.196. Gómez de la Serna, Ramón.—*Los circos de Madrid*, en *El Sol*. Madrid, 14 julio, 1927.
- 1.197. Gómez de la Serna, Ramón.—*Diversidad de la Puerta del Sol*, en *El Sol*. Madrid, 3 julio, 1927.
- 1.198. Gómez de la Serna, Ramón.—*La estación del verano*, en *El Sol*. Madrid, 28 julio, 1927. [Trata de la Estación del Norte de Madrid.]
- 1.199. Gómez de la Serna, Ramón.—*El seco Manzanares*, en *París-Madrid*. 1927, I, pág. 17.

- 1.200. Gómez de la Serna, Ramón.—*El tren de los que se quedan*, en *El Sol*. Madrid, 14 agosto, 1927.
- 1.201. Iglesias Figueroa, Fernando.—*Tradiciones de Madrid. El Caballero de Gracia*, en *La Voz*. Madrid, 4 julio, 1927.
- 1.202. López-Roberts, Mauricio.—*Del mundo galdosiano. El asilo de la Nina*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 21 agosto, 1927.
- 1.203. López-Roberts, Mauricio.—*Tres matrimonios de la época del polisión. (Lo prohibido)*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 19 junio, 1927.
- 1.204. Navas, Federico.—*Geografía madrileña o moral del carasoí. Los carasoles de Madrid*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 3 julio, 1927.
- 1.205. Pérez, Dionisio.—*24 de junio de 1858. El día más grande de Madrid*, en *La Voz*. Madrid, 27 junio, 1927.
- 1.206. Ramírez Angel, E.—*Del Madrid que se fué. La peña de Levante*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 26 junio, 1927.
- 1.207. Salaverría, José María.—*Guía de Madrid. Fisonomías de Madrid*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 230-232.
- 1.208. San José, Diego.—*Patrañas del Madrid viejo. El majo de los doblones*, en *La Esfera*. Madrid, 20 agosto, 1927.
- 1.209. Torres, Mauricio.—*El Madrid pintoresco que se va. Los organilleros, tenorios de segunda clase*, en *La Voz*. Madrid, 16 agosto, 1927.

Archivos, Librerías, Bibliotecas e Imprentas

- 1.210. Artilles Rodríguez, Jenaro.—*Curiosidades bibliográficas del Archivo de Villa (Madrid)*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 339-344.
- 1.211. San José, Diego.—*Como se formó la Biblioteca Municipal*, en *Heraldo de Madrid*, 13 julio, 1927.

Bellas Artes, Artistas, Monumentos y Museos

- 1.212. Alvarez Quintero, S. y J.—*El monumento a Cervantes en Madrid*, en *Rev. Hispano-Americana de Ciencias, Artes y Letras*, 1927, VI, págs. 205-206.
- 1.213. Basterra, Ramón de.—*Guía de Madrid. 1. La Puerta de Alcalá. 2. Plaza Mayor*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 232-233.
- 1.214. *Exposición internacional de calcografías de Madrid, Paris y Roma*, en *Gaceta de Bellas Artes*, 1927, XVIII, págs. 9-11.
- 1.215. Gavira, José.—*La iglesia de San Cayetano de Madrid*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 317-338.
- 1.216. Gómez de la Serna, Ramón.—*Marginalia: Ninfas escondidas*, en *Nuevo Mundo*. Madrid, 5 agosto, 1927. [Monumentos de Madrid.]
- 1.217. Gutiérrez de Miguel, V.—*La Banda Municipal, el maestro Villa y el Teatro lírico*, en *La Voz*. Madrid, 2 agosto, 1927.
- 1.218. Méndez Casal, Antonio.—*Guía de Madrid. Divagaciones en torno a San Antonio de la Florida*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 227-230.

1.219. Neville, Edgar.—*Guía de Madrid. Lugares del Retiro, en Residencia.* Madrid, 1926, I, págs. 238-239.

1.220. *El palacio de Justicia en Madrid.* Descripción del edificio. Antecedentes históricos. Las casas de Justicia de antaño. Madrid, Blass, 1927, 86 págs. + 1 hoja + 32 láms., fol.

1.221. Pérez, Dionisio.—*La Malibrán, ¿era madrileña?*, en *La Voz*. Madrid, 4 julio, 1927.

1.222. Sarthou Carreras, Carlos.—*La patria de Cervantes. Alcalá de Henares y su palacio arzobispal*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 31 julio, 1927.

1.223. Subirá, José.—*Un actor y autor madrileño del siglo XVIII: Manuel García «El Malo»*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 359-363.

1.224. Tamayo, Victorino.—*El viejo teatro de Novedades*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 21 agosto, 1927.

1.225. Zozaya, Antonio.—*Guía de Madrid. La fachada de Perales*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 234-236.

Administración municipal, Instituciones y Servicios municipales

1.226. Blanco Soria, Luis.—*El Madrid que Madrid no conoce. El antiguo cerro del Pimiento y el barranco del Caño gordo*, en *La Voz*. Madrid, 22 junio, 1927.

1.227. Blanco Soria, Luis.—*El Madrid que Madrid no conoce. De Bellas Vistas a la Almenara por la Dehesa de la Villa*, en *La Voz*. Madrid, 8 julio, 1927.

1.228. Blanco Soria, Luis.—*El Madrid que Madrid no conoce. Del Campo de las Calaveras al aduar de casas coloradas*, en *La Voz*. Madrid, 29 junio, 1927.

1.229. Blanco Soria, Luis.—*El Madrid que Madrid no conoce. Cuatro Caminos, Tetuán y Chamartín de la Rosa*, en *La Voz*. Madrid, 29 julio, 1927.

1.230. Blanco Soria, Luis.—*El Madrid que Madrid no conoce. Desde el barrio de Embajadores hasta el de las Peñuelas*, en *La Voz*. Madrid, 18 agosto, 1927.

1.231. Blanco Soria, Luis.—*El Madrid que Madrid no conoce. Un paseo por las márgenes del Manzanares. Desde la Virgen del Puerto hasta San Antonio de la Florida*, en *La Voz*. Madrid, 14 julio, 1927.

1.232. Blanco Soria, Luis.—*El Madrid que Madrid no conoce. Un viaje a la China, pasando por la Carolina*, en *La Voz*. Madrid, 21 julio, 1927.

1.233. Castrovido, Roberto.—*Madrileñas. El reglamento del tráfico*, en *La Voz*. Madrid, 5 agosto, 1927.

1.234. Peña, Luis de la.—*El problema del agua en Madrid. Una proposición de Don... al Ayuntamiento*, en *El Consultor de la Propiedad y de la Industria*. Madrid, 1927, VII, núm. 90, págs. 4-5.

1.235. Sanz Egaña, C.—*Estadística del Matadero y Mercado de Ganados de Madrid en 1926*, en *Rev. de Higiene y Sanidad Pecuarias*. Madrid, 1927, XVII, páginas 329-351.

1.236. Vidal, Fabián.—*La ciudad y la provincia*, en *La Voz*. Madrid, 18 julio, 1927. [Urbanización y ampliación de Madrid.]

Planos y guías. Obras y proyectos

- 1.237. García Mercadal, F.—*La madrileñísima calle de Alcalá*, en *La Voz*. Madrid, 23 agosto, 1927.
- 1.238. Gómez de la Serna, Ramón.—*Baños y jardines*, en *El Sol*. Madrid, 25 agosto, 1927.
- 1.239. Gómez de la Serna, Ramón.—*La íntima plaza de Provincia*, en *El Sol*. Madrid, 1 septiembre, 1927.
- 1.240. Gómez de la Serna, Ramón.—*La íntima plaza de Santa Ana*, en *El Sol*. Madrid, 18 agosto, 1927.
- 1.241. Mata, Juan M.—*El pueblecillo madrileño de la Virgen del Puerto*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 14 agosto. 1927.
- 1.242. Santibáñez del Río, Conde de.—*Guía de Madrid. El paseo de Rosales*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 236-235.
- 1.243. Torroja, José M.^a—*El plano fotogramétrico del Puente de Toledo [de Madrid]*, en *Ibérica*. Barcelona, XIV, 1927, págs. 17 y 23-25. [Con láminas y planos.]
- 1.244. X.—*Los precios de la construcción en Madrid*, en *La Construcción Moderna*. Madrid, 1927, XXV, págs. 203-204.

REVISTA
DEL
ARCHIVO, BIBLIOTECA Y MUSEO

TOMO IV

(AÑO 1927)

ÍNDICE GENERAL

Número XIII

JOSÉ SUBIRÁ. — *La participación musical en los sainetes madrileños durante el siglo XVIII*, pág. 1.

JENARO ARTILES RODRÍGUEZ. — *Juan Alvarez Gato, poeta madrileño del siglo XV. Nuevos datos biobibliográficos y recopilación de los conocidos*, pág. 15.

PEDRO DE RÉPIDE. — *El costumbrismo madrileño en la pintura*, pág. 38.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA. — *La vida madrileña en tiempo de Felipe IV*, pág. 56.

IGNACIO CALVO. — *El crimen de Don Martín Merino*, pág. 75.

VARIEDADES: AGUSTÍN MILLARES CARLO Y T. DÍAZ GALDÓS: *Incendio de la Plaza Mayor en 1631*, pág. 83. RAMÓN GARCÍA PÉREZ: *Una descripción topográfica de Madrid en el siglo XVI*, pág. 85. E. VARELA HERVIAS: *Notas sobre la población de Madrid durante el siglo XVII*, pág. 88.

RESEÑAS: *Lyell, James.-Early Book illustration in Spain.* (GERVASIO DE ARTÍNANO), pág. 93.—*Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila. Bosquejo histórico del mismo y reglamento por que ha de regirse su Junta administrativa.* (AGUSTÍN MILLARES CARLO), pág. 96.—*La Cueva de Altamira y la villa de Santillana del Mar.* (E. VARELA HERVIAS), pág. 97.—*Hurtado de la Serna, J. y González Palencia, Angel.-Antología de la literatura española.* (EMILIO GARCÍA GÓMEZ), pág. 98.—*Schneider, Georg.-Handbuch der Bibliographie.* (PASCUAL GALINDO ROMEO), pág. 101.—*Torre Revello, José.-Archivo General Central en Alcalá de Henares, reseña y clasificación de sus fondos.* (MARIANO MUÑOZ RIVERO), pág. 104.—*Rivera Manescou, Saturnino.-Ordenanzas dadas a su villa de Peñafiel por Don Juan, hijo del infante Don Manuel.* (AGUSTÍN MILLARES CARLO), pág. 105.—*García Gómez, Emilio.-Un cuento árabe, fuente común de Abentofáil y de Gracián.* (J. A. R.), pág. 106.—*Relaciones del siglo XVIII.* (AGUSTÍN MILLARES CARLO), pág. 107.—*Torre Revello, José Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta de Montevideo.* (MARIANO MUÑOZ RIVERO), pág. 108.—*Kehr, P.-1: Das Papsttum und der Katalanische Prinzipat bis zur Vereinigung mit Aragon.-2: Die ältesten Paps-*

turkunden Spaniens, erläutert und reproduziert von... (PASCUAL GALINDO ROMEO), pág. 109.—*Pérez de Barradas, José.-Estudios sobre el terreno cuaternario del Valle del Manzanares.* (HUGO OBERMAIER), pág. 114.—*Hernández Pacheco, F.-Un nuevo yacimiento de vertebrados fósiles del Mioceno de Madrid.* (JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS), pág. 116.

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA, pág. 118.

Número XIV

B. SÁNCHEZ ALONSO.—*Las poesías inéditas e inciertas de Quevedo*, pág. 123.

ANGEL GONZÁLEZ FALENCIA.—*Walter Scott y la censura gubernativa*, pág. 147.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.—*La vida madrileña en tiempo de Felipe IV*, pág. 167.

PEDRO DE RÉPIDE.—*Santos madrileños*, pág. 194.

JENARO ARTILES RODRÍGUEZ.—*Juan Álvarez Gato, poeta madrileño del siglo XV. Adiciones*, pág. 209.

VARIEDADES: CRISTÓBAL ESPEJO: *Apuntes sobre los antecedentes de las reformas monetarias del vellón en el reinado de Felipe IV*, pág. 213.—E. VARELA HERVIAS: *Autógrafos del marqués de Santillana en el Archivo de Villa*, página 215.

RESEÑAS: *Pérez de Urbel, Justo. O. S. B.-Origen de los himnos mozárabes* (EMILIO GARCÍA GÓMEZ), pág. 218.—*Mestres, Apeles.-Volves Musicals. Anécdotas y recorts* (JOSÉ SUBIRÁ), pág. 221.—*I. Gesamtkatalog der Wiegendrucke. Herausgegeben von Kommission für den Gesamtkatalog der Wiegendrucke. II. Zarco Cuevas, Julián.-Catálogo de los Manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial, dedicado a S. M. el rey Don Alfonso XIII* (JENARO ARTILES RODRÍGUEZ), pág. 223.—*Spearn, Enrique.-El crecimiento de las grandes bibliotecas de la tierra durante el primer cuarto del siglo XX* (S. DE R.), pág. 231.—*Zabala y Lera, Pio.-España bajo los Borbones* (S. DE R.), página 233.—*Sanchez Cantón, F. J.-Casas Reales de España. Retratos de niños. I. Felipe V y sus hijos* (J. DOMÍNGUEZ BORDONA), pág. 234.—*Bellas Artes, Círculo de. Madrid, año MCMXXVII.-Homenaje a las Artes Gráficas* (P. G.), pág. 235.—*Ezquerria del Bayo, Joaquín.-Los hijos de Carlos III* (*Casas Reales de España. Retratos de niños, II*) (S. DE R.), pág. 237.

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA, pág. 239.

ANGEL ANDARIAS.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal*, página 248.

Número XV

J. DOMÍNGUEZ BORDONA.—*Poesías de una monja concepcionista del siglo XVI*, página 251.

JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS Y FIDEL FUIDIO (MARIANISTA).—*Nuevos yacimientos neolíticos de los alrededores de Madrid*, pág. 283.

M. NÚÑEZ DE ARENAS.—*El primer casamiento de la bella Teresa Cabarrus*, página 294.

JOSÉ GAVIRA.—*La iglesia de San Cayetano de Madrid*, pág. 317.

JENARO ARTILES RODRÍGUEZ.—*Curiosidades bibliográficas del Archivo de Villa (Madrid)*, pág. 339.

AURELIO BAIG BANOS.—*Antiguallas cervantinas de la Prensa madrileña*, pág. 345.

VARIEDADES: JOSÉ SUBIRÁ: *Un actor y autor madrileño del siglo XVIII: Manuel García «El Malo»*, pág. 359.—ANTONIO MARTÍN LÁZARO: *El padre de D. Luis de Góngora, corregidor en Madrid*, pág. 363.—E. VARELA HERVIAS: *Cartas de D. Leandro Fernández de Moratín*, pág. 364.

RESEÑAS: *Valera, Diego de.*-*Crónica de los Reyes Católicos* (CAYETANO ALCÁZAR), pág. 366.—*Subirá, José.*-*La música en la casa de Alba. Estudios históricos y biográficos* (JULIO GÓMEZ), pág. 368.—*Valdés, Juan.*-*Diálogo de doctrina cristiana* (JENARO ARTILES), pág. 370.—*Góngora, Luis de.*-*Las Soledades* (E. V. H.), pág. 372.—*Stegmann, Hans.*-*La Escultura de Occidente* (S. DE R.), página. 373.—*Góngora in the library of the Hispanic Society of America* (E. V. H.), pág. 375.—*Subirá, José.*-*Tonadillas satíricas y picarescas, transcritas, prologadas y anotadas por...* (A. M.), pág. 376.—*Puyol, Julio.*-*Adolfo Bonilla y San Martín (1875-1926). Su vida y sus obras* (S. DE R.), pág. 378.

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA, pág. 381.

Número XVI

B. SÁNCHEZ ALONSO.—*Las poesías inéditas e inciertas de Quevedo*, pág. 387.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.—*La vida madrileña en tiempo de Felipe IV*, pág. 432.

VÍCTOR ESPINOS.—*San Isidro el Real*, pág. 454.

VARIEDADES: ANGEL SÁNCHEZ RIVERO: *Don Angel M. de Barcia y Pavón*, página 477.—JOSÉ GAVIRA: *La Hermandad de Ciegos de Madrid*, pág. 482.—ANGEL VALBUENA PRAT: *Los autógrafos de los «Autos» de Calderón*, pág. 484.

RESEÑAS: *Andrenio.*-*De Gallardo a Unamuno* (J. DELEITO Y PIÑUELA), pág. 487. *Jos, Emiliano.*-*La expedición de Ursúa al Dorado y la Rebelión de Lope de Aguirre* (JOSÉ MARTÍN Y ALONSO), pág. 489.—*Villa-Urrutia, Marqués de.*-*Talleyrand* (J. DELEITO Y PIÑUELA), pág. 493.—*Cancionero de Madrid. MCMXXVII* (J. D. B.), pág. 495.—*Koch, Max.*-*Historia de la Literatura alemana* (S. DE R.), pág. 497.—*Ballesteros Beretta, Antonio.*-*Historia de España y su influencia en la Historia Universal* (J. DELEITO Y PIÑUELA), pág. 500.—*Exposición Internacional de Calcografías de Madrid, París y Roma* (J. D. B.), pág. 502. *Vedel, Waldemar.*-*Los ideales de la Edad Media* (S. DE R.), pág. 503.—*Altamira, Rafael.*-*Epítome de Historia de España* (J. DELEITO Y PIÑUELA), pág. 506. *Gómez Moreno, Manuel.*-*La torre de San Nicolás, en Madrid* (J. D. B.), página 508.

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA, pág. 510.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

1810

1810

1810

1810

1810

1810

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

- A. M.—*Subirá, José.-Tonadillas satíricas y picarescas, transcritas, prologadas y anotadas...*, pág. 376.
- ALCÁZAR, CAYETANO.—*Valera, Diego de.-Crónica de los Reyes Católicos*, pág. 366.
- ANDARIAS, ÁNGEL.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal*, página 248.
- ARTILES RODRÍGUEZ, JENARO.—*Juan Álvarez Gato, poeta madrileño del siglo XV. Nuevos datos bibliográficos y recopilación de los conocidos*, págs. 15 y 209. *García Gómez, Emilio.-Un cuento árabe, fuente común de Abentofáil y de Gracián*, pág. 106. *I. Gesamtkatalog der Wiegendrucke. II. Zarco Cuevas, Julián.-Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial...*, pág. 223. *Curiosidades bibliográficas del Archivo de la Villa (Madrid)*, pág. 339. *Valdés, Juan.-Diálogo de doctrina cristiana*, pág. 370.
- ARTIÑANO, GERVASIO DE.—*Lyell, James.-Early Book illustration in Spain*, pág. 93.
- BÁIG BAÑOS, AURELIO.—*Antiguallas cervantinas de la prensa madrileña*, pág. 345.
- CALVO, IGNACIO.—*El crimen de Don Martín Merino*, pág. 75.
- DELEITO Y PIÑUELA.—*La vida madrileña en tiempo de Felipe IV*, págs. 56, 167 y 432. *Andrenio.-De Gallardo a Unamuno*, pág. 487. *Villa-Urrutia, Marqués de.-Talleyrand*, pág. 493. *Ballesteros Beretta, Antonio.-Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, pág. 500. *Altamira, Rafael.-Epítome de Historia de España*, pág. 506.
- DÍAZ GALDÓS, T.—*Incendio de la Plaza Mayor en 1631*, pág. 83.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, J.—*Sánchez Cantón, F. J.-Casas reales de España. Retratos de niños. I. Felipe V y sus hijos*, pág. 234. *Poesías de una monja concepcionista del siglo XVI*, pág. 251. *Cancionero de Madrid. MCMXXVII. Copiado por Pilar Díez Carbonell*, pág. 495. *Exposición Internacional de Calcografías de Madrid, París y Roma*, pág. 502. *Gómez Moreno, Manuel.-La torre de San Nicolás, en Madrid*, pág. 508.
- E. V. H.—V. VARELA HERVIAS, E.
- ESPEJO, CRISTÓBAL.—*Apunte sobre los antecedentes de las reformas monetarias del vellón en el reinado de Felipe IV*, pág. 213.
- ESPINOS, VÍCTOR.—*San Isidro el Real. Apuntes de la historia y vicisitudes de este templo madrileño, con noticia inédita de sucesos y personas con él relacionados*, pág. 454.
- FUIDIO, FIDEL.—*Nuevos yacimientos neolíticos de los alrededores de Madrid*, página 283.
- GALINDO ROMEO, PASCUAL.—*Schneider, Georg.-Handbuch der Bibliographie*, página 101. *Keht, P.-1: Das Papsttum und der Katalanische Prinzipat bis zur Ve-*

- reinigung mit Aragon.-2: Die ältesten Papsturkunden Spaniens, erläutert und reproduziert von...*, pág. 109.
- GARCÍA, GÓMEZ EMILIO.—*Hurtajo de la Serna, J. y González Palencia, Angel. Antología de la literatura española*, pág. 98. *Pérez de Urbel, Justo.-Origen de los himnos mozárabes* pág. 218.
- GARCÍA PÉREZ, RAMÓN.—*Una descripción topográfica de Madrid en el siglo XVI*, página 85.
- GAVIRA, JOSÉ.—*La iglesia de San Cayetano de Madrid*, pág. 317. *La Hermandad de ciegos de Madrid*, pág. 432.
- GÓMEZ, JULIO.—*Subirá, José.-La música en la casa de Alba. Estudios históricos y biográficos*, pág. 368.
- GONZÁLEZ PALENCIA, ANGEL.—*Walter Scott y la censura gubernativa*, pág. 147.
- J. A. R.—V. ARTILES RODRÍGUEZ, JENARO.
- J. D. B.—V. DOMÍNGUEZ BORDONA, J.
- MARTÍN Y ALONSO, JOSÉ.—*Jos, Emiliano.-La expedición de Ursúa al Dorado y la rebelión de Lope de Aguirre*, pág. 489.
- MARTÍN LÁZARO, ANTONIO.—*El padre de D. Luis de Góngora, corregidor en Madrid*, pág. 363.
- MILLARES CARLO, AGUSTIN.—*Incendio de la Plaza Mayor en 1631*, pág. 83. *Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila. Bosquejo histórico del mismo y reglamento por que ha de regirse su Junta administrativa*, pág. 96. *Rivera Manescan, Saturnino.-Ordenanzas dadas a su villa de Peñafiel por Don Juan, hijo del infante Don Manuel*, pág. 105. *Relaciones del siglo XVIII. Publicadas por José Polanco Romero*, pág. 107.
- MUÑOZ RIVERO, MARIANO.—*Torre Revello, José.-Archivo General Central en Alcalá de Henares, reseña y clasificación de sus fondos*, pág. 104. *Torre Revello, José.-Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta de Montevideo*, página 108.
- NÚÑEZ DE ARENAS, M.—*El primer casamiento de la bella Teresa Cabarrús*, página 294.
- OBERMAIER, HUGO.—*Pérez de Barradas, José.-Estudios sobre el terreno cuaternario del Valle del Manzanares*, pág. 114.
- P. G.—*Bellas Artes, Círculo de.-[Homenaje a las Artes Gráficas]*, pág. 235.
- PÉREZ DE BARRADAS, JOSÉ.—*Hernández Pacheco, F.-Un nuevo yacimiento de vertebrados fósiles del Mioceno de Madrid*, pág. 116. *Nuevos yacimientos neolíticos de los alrededores de Madrid*, pág. 283.
- RÉPIDE, PEDRO DE.—*El costumbrismo madrileño en la pintura*, pág. 38. *Santos madrileños*, pág. 194.
- S. DE R.—V. SÁINZ DE ROBLES, FEDERICO CARLOS.
- SÁINZ DE ROBLES, FEDERICO CARLOS.—*Spearn, Enrique.-El crecimiento de las grandes bibliotecas de la tierra durante el primer cuarto del siglo XX*, pág. 231. *Zabala y Lera, Pío.-España bajo los Borbones*, pág. 233. *Ezquerria del Bayo*,

- Joaquín.-*Los hijos de Carlos III (Casas Reales de España. Retratos de niños, II)*, pág. 237. Stegmann, Hans.-*La Escultura de Occidente*, pág. 373. Puyol, Julio.-*Adolfo Bonilla y San Martín (1875-1926). Su vida y sus obras*, página 378. Koch, Max.-*Historia de la Literatura alemana*, pág. 497. Vedel, Waldemar.-*Los ideales de la Edad Media*, pág. 503.
- SÁNCHEZ ALONSO, B.—*Las poesías inéditas e inciertas de Quevedo*, págs. 123 y 387.
- SÁNCHEZ RIVERO, ANGEL.—*Don Angel M. de Barcia y Pavón*, pág. 477.
- SUBIRÁ, JOSÉ.—*La participación musical en los sainetes madrileños durante el siglo XVIII*, pág. 14. Mestres, Apeles.-*Volves Musicals. Anédoctes y recorts*, página 221. *Un actor y autor madrileño del siglo XVIII: Manuel García «El Malo»*, pág. 359.
- VALBUENA PRAT, ANGEL.—*Los autógrafos de los «Autos» de Calderón*, pág. 484.
- VARELA HERVIAS, E.—*Notas sobre la población de Madrid durante el siglo XVII*, página 88. *La cueva de Altanira y la villa de Santillana del Mar*, pág. 97. *Autógrafos del marqués de Santillana en el Archivo de Villa*, pág. 215. *Cartas de D. Leandro Fernández de Moratín*, pág. 364. *Góngora, Luis de.-Las Soledades*, pág. 372. *Góngora in the library of the Hispanic Society of America*, pág. 375.

1880

1880

De las publicaciones de que se remitan dos ejemplares a la *Biblioteca Municipal*, plaza del Dos de Mayo, 2, se dará cuenta en esta REVISTA.

IMPRESA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es